

# CRISTIANDAD

AL REINO DE CRISTO  
POR LOS CORAZONES DE JESÚS Y MARÍA

Año LIX - Núms. 847-848  
Enero-Febrero 2002

Edita  
Fundació Ramon Orlandis i Despuig

Director: Josep M. Mundet i Gifre  
Redacción y Administración  
Duran i Bas, 9, 2º  
Tel. y Fax 93 317 47 33  
08002 BARCELONA  
<http://www.orlandis.org>  
E-Mail: [regnat@eic.ictnet.es](mailto:regnat@eic.ictnet.es)



Obedecer  
a la Iglesia

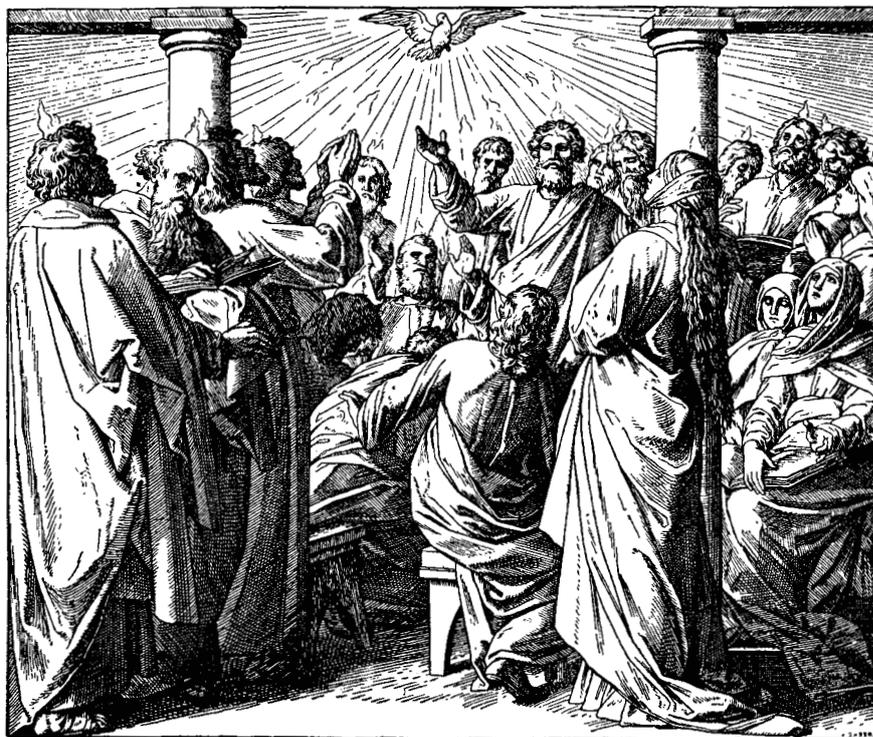
Amar  
a la Iglesia

Por la  
institucionalización  
universal de  
Schola Cordis  
Iesu

Sumario: pág. 2

«Cuando viniere él, el Espíritu de  
verdad, os guiará en el camino de la  
verdad integral.»

(Jn 16,13)



«Depuesto todo juicio, debemos tener ánimo  
aparejado y prompto para obedecer en todo a  
la vera sposa de Christo nuestro Señor, que es  
la nuestra sancta madre Iglesia hierárchica.»

(San Ignacio de Loyola,  
*Reglas para sentir con la Iglesia*)

## Sumario

Por la declaración de san Ignacio como Doctor de la Iglesia. Petición de los profesores de la Facultad de Historia Eclesiástica de la Pontificia Universidad Gregoriana	3
Para sentir con la Iglesia. Las Reglas de los Ejercicios de San Ignacio «para el sentido verdadero que en la Iglesia militante debemos tener» <i>Francisco Canals Vidal</i>	5
Texto de las Reglas para sentir con la Iglesia	8
El Vaticano I, un concilio para «sentir con la Iglesia». <i>Ignacio M<sup>a</sup> Azcoaga Bengoechea</i>	10
La voz del Magisterio: Amar a la Iglesia (frag. de la Encíclica <i>Sapientiae christianae</i> , de León XIII); Obedecer a la Iglesia (frag. de la Encíclica <i>Humani generis</i> , de Pio XII)	16
La adhesión popular al papa Pío IX <i>María Reyes Jaurrieta Galdiano</i>	18
Recuerdos agradecidos. <i>José M<sup>a</sup> Petit Sullá</i>	22
El padre Alba, un apóstol mariano <i>José M<sup>a</sup> Alsina Roca</i>	24
Aprobación de constituciones y reglamentos de la «Hermandad de Hijos de Nuestra Señora del Sagrado Corazón»	25
Los devotos críticos y los devotos escrupulosos. <i>José M<sup>a</sup> Alba Cereceda, S.I.</i>	26
Por la institucionalización universal de Schola Cordis Iesu <i>Francisco Canals Vidal</i>	30
Razón y fe ante la creación del mundo según santo Tomás de Aquino <i>José M<sup>a</sup> Petit Sullá</i>	36
En memoria del padre José O'Callaghan, S.J. <i>Pedro Suñer, S.J.</i>	43
Pequeñas lecciones de Historia. El origen del Ulster protestante. <i>Gerardo Manresa</i>	45
Actualidad religiosa, <i>Javier González Fernández</i>	46
Actualidad política, <i>Jorge Soley Climent</i>	48
Orientaciones bibliográficas, <i>Gregorio Peña</i>	51
Hemos leído, <i>Aldobrando Vals</i>	54
De otras fuentes: Contemplar a Cristo Señor en la Historia. <i>Antonio Amado</i>	57
CRISTIANDAD hace cincuenta años, <i>J. M<sup>a</sup> P. S.</i>	61
En el año 2002: vivir el coraje de la fe <i>Ricard M<sup>a</sup>, cardenal Carles</i>	64

## RAZÓN DEL NÚMERO

### Sentir con la Iglesia

**H**EMOS asistido en los últimos meses a ciertas actitudes críticas respecto a determinadas situaciones eclesiológicas y decisiones jerárquicas. Estas actitudes, siempre lamentables, como mínimo estériles y casi siempre perturbadoras de la paz espiritual que el pueblo fiel necesita para progresar en la fe, no son exclusivas de hoy, aunque se pueda debatir si son más frecuentes, extensas y graves que en tiempos pasados. Si hoy traemos el tema a nuestras páginas, y hasta lo convertimos en el motivo principal, es porque ha tenido por centro la diócesis en la que, desde su fundación, Schola Cordis Iesu y CRISTIANDAD tienen su sede, donde viven la mayoría de sus redactores y, por tanto, con cuyos vínculos los sentimos formando parte de la Iglesia. Dice el Concilio Vaticano II, que «cada obispo es el principio y fundamento visible de unidad en su Iglesia particular, formada a imagen de la Iglesia universal» (LG, 23).

Son más recientes todavía, y nos parece que más graves, las manifestaciones, la mayoría muy discutibles, y algunas claramente contrarias al sentir de la Iglesia, que se han producido en una diócesis cercana.

Ante todo esto –y ante otros hechos similares y, como hemos dicho, frecuentes– nos sentimos con el derecho y el deber de defender, por la vía de la ciencia –¿no hay entre quienes de buena fe sustentan estas opiniones erróneas una ignorancia teológica de lo que es y será siempre la Iglesia y una ignorancia histórica de lo que ha sido hasta hoy?– a la Iglesia y a su jerarquía. Y en las páginas de nuestra revista no han faltado, desde su fundación, los argumentos.

Pero, quien ha sido objeto de un quebranto en su autoridad, quizá necesite más del respeto y de la adhesión del mayor número posible de sus súbditos, que de argumentos, que él conoce perfectamente y que serían ahora estériles en los oídos que no quieren oír. A través de estas páginas, pues, queremos expresar, una vez más, la firme adhesión de quienes formamos el equipo de redacción de CRISTIANDAD a nuestro Prelado.

Por las mismas razones, a todos nos serán siempre más útiles las exhortaciones de quienes son ejemplo y modelo en aquello que es objeto de polémica. Deberíamos tener siempre presente que los auténticos reformadores de la Iglesia, aquellos que han dejado huella en su historia, fueran papas o humildes religiosos, están todos en el santoral. Los otros han sido o estériles o disgregadores. Y san Ignacio de Loyola, gran reformador por el impacto de sus Ejercicios, para quien esperamos pronto el reconocimiento de su Doctorado, es modelo en amar a la Iglesia, en sentir con la Iglesia.

# Por la declaración de san Ignacio como Doctor de la Iglesia

En noviembre de 1997, nuestra revista, en un artículo sin firma, expresaba la esperanza de que algún día san Ignacio de Loyola fuera declarado Doctor de la Iglesia. El 3 de diciembre, el preposito general de la Compañía de Jesús, padre Peter-Hans Kolvenbach, en carta a nuestro redactor Francisco Canals, agradecía esta iniciativa, y el 28 de diciembre la Asamblea anual de Schola Cordis Iesu acordaba elevar al Santo Padre una petición en el mismo sentido. De esta forma, se explicitaba de nuevo un deseo que CRISTIANIDAD ya había manifestado hace ya mucho tiempo. En estos últimos cuatro años, las adhesiones e iniciativas apoyando el doctorado de san Ignacio han sido numerosas y significativas, y de ellas hemos procurado hacernos eco en nuestras páginas. Hoy tenemos el gozo de dar a conocer la que ha promovido el padre Josep M<sup>a</sup> Benítez, S.I., decano de la Facultad de Historia Eclesiástica de la Pontificia Universidad Gregoriana, y que ha firmado su cuadro de profesores al completo.

A Sua Santità Giovanni Paolo II,  
la Facoltà di Storia Ecclesiastica  
della Pontificia Università Gregoriana

Beatissimo Padre,

Il Consiglio della Facoltà di Storia Ecclesiastica della Pontificia Università Gregoriana, riunito in sessione solenne, si rivolge alla Santità Vostra, implorando che S. Ignazio di Loyola sia proclamato Dottore della Chiesa. La nostra Facoltà, che ha una lunga tradizione di studi ignaziani, si unisce a quanto ha chiesto la "Schola Cordis Iesu" di Barcellona.

Il piccolo e aureo libro degli *Esercizi spirituali* ha lasciato una traccia profonda nel tessuto della storia della Chiesa. Dalla sua apparizione ad oggi ha educato generazioni di cristiani, ha informato la predicazione della Chiesa, ha contribuito a plasmare coscienze capaci di una sequela coraggiosa e di una scelta radicale. La sua apparizione ha aperto un'epoca nella storia della Chiesa. Esso ha risvegliato il senso dell'appartenenza al Cristo e del «sentire con la Chiesa». È stata scuola di preghiera e d'interiorità, ma anche d'apostolato e di militanza sotto le bandiere del Cristo.

La proclamazione di S. Ignazio come Dottore della Chiesa significherebbe il riconoscimento di coloro che sono stati maestri nell'aprire le porte a Cristo. Tanti

presbiteri sarebbero rinfanciati nel loro servizio e indotti alla riscoperta del loro ruolo di guide, sotto il Magistero del Papa e dei Vescovi, del Popolo di Dio. La fecondità di S. Ignazio, oltre che nella Compagnia di Gesù, risplende anche in quella «nube di testimoni» (Eb 12, 1) costituita dai fondatori e fondatrici d'innomerevoli comunità religiose e istituti secolari che sono nati dal suo spirito o si sono ispirati a lui.

Pertanto, uniti alla sinfonia di voci che in varie parti della Chiesa si elevano per implorare la proclamazione di S. Ignazio come Dottore della Chiesa, anche noi vorremmo far giungere alla Santità Vostra la nostra umile richiesta, come discepoli, che tanto hanno imparato alla scuola del Padre Maestro Ignazio.

Roma, 23 novembre 2001

*Josep Benítez, S.I.*  
R. P. Josep M. Benítez, S. I., Decano

*Fernando de Lasala, S.I.*  
R. P. Fernando de Lasala, S. I., Consigliere

*Giulio Cipollone, O. S. S. T.*  
R. P. Giulio Cipollone, O. S. S. T.

*Fidel González, M.C.C.I.*  
R. P. Fidel González, M.C.C.I.

*Alberto Gutiérrez, S. I.*  
R. P. Alberto Gutiérrez, S. I.

*Marek Ingłot, S. I.*  
R. P. Marek Ingłot, S. I., Segretario

*P. Luigi Mezzadri, C. M.*  
R. P. Luigi Mezzadri, C. M., Consigliere

*Jos Janssens, S. I.*  
R. P. Jos Janssens, S. I.

*Heinrich W. Pfeiffer, S. I.*  
R. P. Heinrich W. Pfeiffer, S. I.

*Francesco Rizzo, S. I.*  
R. P. Francesco Rizzo, S. I.

A Su Santidad Juan Pablo II, la Facultad de Historia Eclesiástica de la Pontificia Universidad Gregoriana

Beatísimo Padre,

El Consejo de la Facultad de Historia Eclesiástica de la Pontificia Universidad Gregoriana, reunido en sesión solemne, se dirige a Vuestra Santidad, implorando que S. Ignacio de Loyola sea proclamado Doctor de la Iglesia. Nuestra Facultad, que tiene una larga tradición de estudios ignacianos, se une a lo solicitado «Schola Cordis Iesu» de Barcelona.

El pequeño y valioso libro de los *Ejercicios Espirituales* ha dejado un surco profundo en el tejido de la historia de la Iglesia. Desde su aparición hasta hoy ha educado a generaciones de cristianos, ha informado la predicación de la Iglesia, ha contribuido a modelar conciencias capaces de una reacción intrépida y de una elección radical. Su aparición ha iniciado una época en la historia de la Iglesia. Ha descubierto el sentido de la pertenencia a Cristo y del «sentir con la Iglesia». Ha sido una escuela de oración

y de interioridad, pero también de apostolado y de militancia bajo las banderas de Cristo.

La proclamación de S. Ignacio como Doctor de la Iglesia significaría el reconocimiento de aquellos que han sido maestros en abrir las puertas a Cristo. Muchos sacerdotes serían fortalecidos en su tarea e inducidos a redescubrir su papel de guías, bajo el Magisterio del Papa y de los Obispos, del Pueblo de Dios. La fecundidad de S. Ignacio, más allá de la Compañía de Jesús, brilla también en aquella «nube de testimonios» (Heb 12,1) constituida por los fundadores y fundadoras de innumerables comunidades religiosas e institutos seculares que han nacido de su espíritu y en él se han inspirado.

Por tanto, unidos al coro de voces que en diversas partes de la Iglesia se alzan para implorar la proclamación de S. Ignacio como Doctor de la Iglesia, también nosotros queremos hacer llegar a Vuestra Santidad nuestra humilde petición, como discípulos que tanto han aprendido en la escuela del Padre Maestro Ignacio.

Roma, 23 noviembre 2001



Dal Vaticano, 21 Dicembre 2001

Reverendo Padre,

con la stimata lettera del 3 dicembre corrente, Ella ha rimesso la petizione, indirizzata al Santo Padre, con la quale i Membri del Consiglio della Facoltà di Storia Ecclesiastica della Pontificia Università Gregoriana chiedono al Santo Padre di dichiarare Sant'Ignazio di Loyola Dottore della Chiesa.

Al riguardo, nell'assicurarLa che detta supplica è stata trasmessa, con sollecitudine, al Dicastero competente per opportuno esame, mi do premura di partecipare a Lei e a tutti i componenti del Consiglio di codesta Facoltà la Benedizione Apostolica, pegno di copiose grazie celesti, particolarmente- nel vostro servizio educativo nella Pontificia Università Gregoriana.

Profitto della circostanza per confermarLe con sensi di religiosa stima

della Paternità Vostra Reverenda  
dev.mo in Domino

+ *Angelo Card. Sodano*

Segretario di Stato

Vaticano, 21 Dicembre 2001

Reverendo Padre,

con la apreciada carta del 3 de diciembre del presente, nos ha remitido Usted la petición, dirigida al Santo Padre, con la que los Miembros del Consejo de la Facultad de Historia Eclesiástica de la Pontificia Universidad Gregoriana piden al Santo Padre que declare a San Ignacio de Loyola Doctor de la Iglesia.

Al respecto, al asegurarle que dicha súplica ha sido transmitida, con solicitud, al Dicasterio competente para su oportuno examen, me apresuro a transmitir a Usted y a todos los componentes del Consejo de esta Facultad la Bendición Apostólica, prenda de abundantes gracias celestiales, particularmente en su tarea docente en la Pontificia Universidad Gregoriana.

Aprovecho la ocasión para confirmarme con sentimientos de religiosa estima

en Vuestra Reverenda Paternidad  
devotísimo en el Señor,

Angelo Card. Sodano  
Secretario de Estado

Reverendo Padre  
P. JOSEP M. BENÍTEZ, S.I.  
Decano della Facoltà di Storia Ecclesiastica  
Pontificia Università Gregoriana  
Piazza della Pilotta, 4  
00187 ROMA

## PARA SENTIR CON LA IGLESIA

*Las Reglas de los Ejercicios de San Ignacio «para el sentido verdadero que en la Iglesia militante debemos tener»*

FRANCISCO CANALS VIDAL

Cuando se habla de la obediencia a la Iglesia, del recto sentir con la Iglesia jerárquica, se asocia espontáneamente a tales ideas el recuerdo del magisterio espiritual de san Ignacio de Loyola. En su libro de los *Ejercicios Espirituales*, el último de los documentos es, precisamente, el que tiene este significativo título: «Para el sentido verdadero que en la Iglesia militante debemos tener, se guarden las Reglas siguientes». Notemos, en primer lugar, que los «documentos» no son algo accidental o sobreañadido al conjunto de los «ejercicios» propuestos por san Ignacio, y que la aprobación dada por Paulo III en 31 de julio de 1548 se refiere insistentemente a «*los documentos o ejercicios espirituales*»: «*autorizamos los referidos documentos y ejercicios y todas y cada una de las cosas en ellos referidas*»; y también la exhortación «*a todos y cada uno de los fieles cristianos de uno y otro sexo, donde quiera se encuentren*» se dirige a que «*quieran usar de tan piadosos documentos y ejercicios y comprendan las devotas instrucciones que comprenden*». También la licencia universal para su publicación se refiere a «*estos documentos y ejercicios*».

En segundo lugar, podríamos plantearnos cuál sea el objetivo o intención de tales documentos, supuesta la gran diversidad de su materia. Desde las veinte anotaciones orientadas a dar «*alguna inteligencia de los propios Ejercicios*» a los que los dirigen o los hacen; los diversos exámenes y las adiciones y notas que, con carácter general, dan el orden determinado para las distintas «semanas» o etapas de los propios Ejercicios; hasta las distintas Reglas sobre diversos temas, tan variados como las «reglas para ordenarse en el comer», «reglas para sentir y conocer las diversas mociones que en el alma se causan: propuestas para la primera y segunda semanas», y que son propiamente criterios para el discernimiento de espíritus, y las que son «para sentir y comprender estímulos y escrúpulos del enemigo», o las que se dan para «ser observadas en la distribución de limosnas», podría, tal vez, pensarse en una heterogeneidad que impediría encontrar un sentido unitario o un hilo conductor coherente entre los documentos ignacianos.

Sería ésta una primera impresión superficial y errónea, que nos impediría ver el sentido profundamente unitario y «arquitectónico» del libro de los Ejercicios.

Si no quitamos de su contexto ninguno de sus elementos advertiremos que, mientras algunos se dirigen a practicar con seriedad las meditaciones y contemplaciones en

que se contiene el mensaje espiritual de San Ignacio –centrado como en su núcleo en los dos ejercicios del Rey y las Banderas, surgidos en la «ilustración del Cardoner», según conocemos por su confidencia autobiográfica y por los testimonios de sus contemporáneos– otros se ordenan a que la vida del ejercitante sea sincera y efectivamente puesta al servicio de aquel llamamiento del Rey y para que, liberándose de criterios mundanos y vanos y de sugerencias del Enemigo de la vida cristiana, quede ordenado en su vida al servicio de Dios.

El central tema de las elecciones –siempre que entendamos, como nuestro maestro, el padre Orlandis, insigne maestro de los Ejercicios ignacianos, que las mismas elecciones han de ser entendidas como sirviendo a que el ejercitante alcance a «ordenar su vida»– da la clave para comprender todo aquel grupo de reglas no dirigidas ya a la práctica de los mismos Ejercicios, sino a que el ejercitante quede orientado para que en toda la práctica de su vida acierte a discernir correctamente y a vivir fielmente según criterios acordes con el llamamiento del Rey eternal, «*cuya voluntad es la de conquistar todo el mundo*», de acuerdo al fiel servicio de Cristo, «*Sumo Capitán y Señor nuestro que nos llama y quiere debajo de Su Bandera*».

A la formación de nuestro entendimiento práctico y a la ordenación sincera de la voluntad del ejercitante para este servicio se ordena la singular Meditación que sigue a la de las Dos Banderas, en que San Ignacio presenta tres tipos de actitudes humanas, concretadas en «tres binarios de hombres», y el documento capital sobre las tres maneras de humildad.

Las tres actitudes son: la perezosa e inconsecuente del que quisiera quitar de sí los afectos desordenados, pero no pone los medios para ello; la hipócrita del que quiere vencerse que es voluntad de Dios lo que a él le agrada, de modo que pueda servir a Dios en su aspiración a la riqueza y a la vanagloria; y la sincera del que está dispuesto a cualquier renuncia que conociese exigida para el servicio de Cristo.

Las tres maneras de humildad son: la necesaria para la Salvación de estar dispuesto incluso a dar la vida antes de deliberar en aceptar algo mortalmente pecaminoso; la del que alcanza, en su voluntad, a ser indiferente a todos los bienes creados y dispuesto a no elegirlos sino con el criterio del cumplimiento de la divina voluntad; y la tercera, que es la humildad perfectísima, la del que anhela, por

asemejarse a Cristo, que Dios le elija en pobreza y humillación.

Entre la Meditación de los tres binarios de hombres y el documento sobre las tres maneras de humildad hay, a la vez, un contraste profundo y una coherencia fundamental. Los tres grados de humildad van de lo bueno indispensable, a lo mejor exigible para disponerse a la perfección, y a lo óptimo fruto del enamoramiento de Cristo. Los tres binarios son: el primero, la inconsecuencia de la pereza, el segundo, el muchísimo peor de la inconsecuencia de la hipocresía, de quien quiere llamar «servicio divino» a su propio enriquecimiento y engrandecimiento mundano, y el tercero es el único adecuado para seguir a Cristo y servirle fielmente.

La radical coherencia consiste en que nadie podrá situarse en el segundo grado de humildad, ni disponerse a que Dios le mueva a desear el tercero, si no se ha puesto plenamente en la actitud del tercer binario. Toda la vida cristiana, y de modo especialmente grave la vida pastoral y apostólica, está condicionada, en su mérito ante Dios y en su fructificación en el Cuerpo de la Iglesia, a la sinceridad de los fieles en el seguimiento de Cristo.

Todo lo hasta aquí dicho se dirige a la siguiente afirmación: las Reglas de San Ignacio para sentir con la Iglesia, el último documento del libro de los Ejercicios, no son un añadido accidental, ni un anexo circunstancial, sino que se ordenan a formar los criterios prácticos de elección sincera y según «el tercer binario de hombres» en lo que el cristiano se encuentra en el caso de elegir como miembro de la Iglesia militante.

Leamos, en esta perspectiva, las dieciocho Reglas, en las que se pueden distinguir dos grupos: el primero, formado por las trece primeras Reglas, redactado en París, se enmarca con dos principios capitales, contenidos en las Reglas primera y decimotercera:

«Depuesto todo juicio, debemos tener ánimo aparejado y pronto para obedecer en todo a la vera Esposa de Cristo nuestro Señor, que es la Santa Madre Iglesia jerárquica» (Regla primera, «nº 353»).

«Debemos siempre tener, para en todo acertar, que lo blanco que yo veo creer que es negro si la Iglesia jerárquica así lo determina, creyendo que entre Cristo nuestro Señor, el Esposo, y la Iglesia, Su Esposa, es el mismo Espíritu que nos gobierna y rige para la salud de nuestras ánimas, porque por el mismo Espíritu Señor nuestro, que dio los Diez Mandamientos, es regida y gobernada nuestra Santa Madre Iglesia» (Regla decimotercera «nº 365»).

La primera recuerda el criterio de la obediencia «de juicio», y no sólo de voluntad. Nuestra entera sumisión a Nuestra Madre, la Iglesia, la Esposa de Cristo.

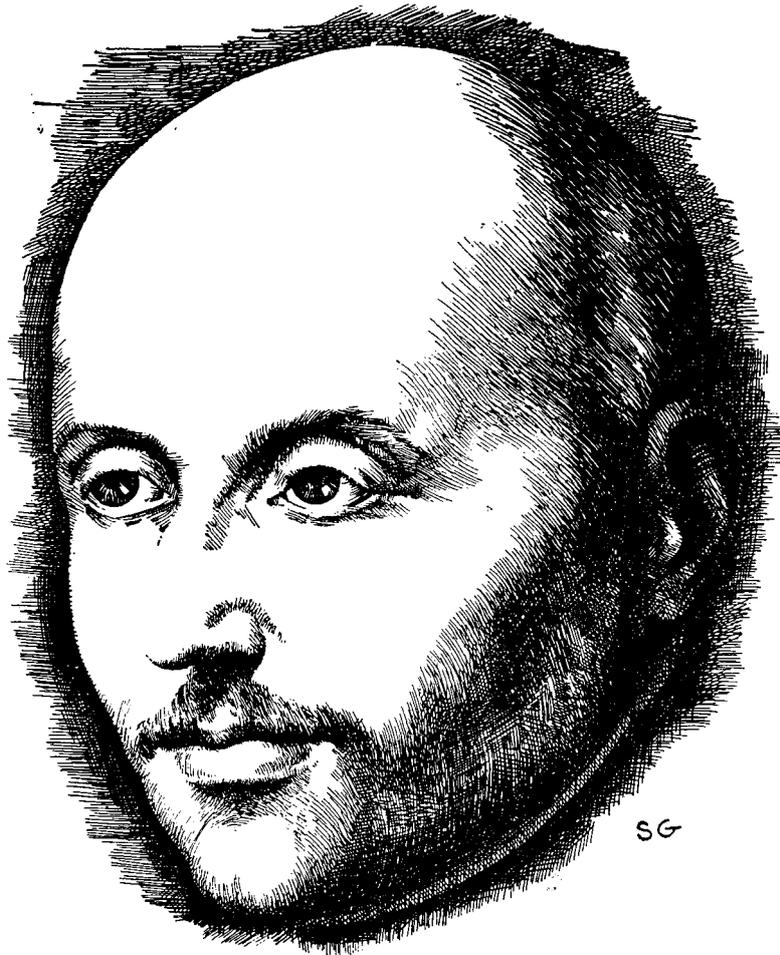
La decimotercera, cuya redacción contiene un desafío a expresiones de Erasmo de Rotterdam, que declaraba que no podría juzgar una cosa como negra porque el Papa lo dijese así si él la veía blanca, no se refiere a la fe teológica en los misterios revelados, que trascienden toda misión

humana, sino a las determinaciones, juicios definitivos, que la Iglesia jerárquica da en puntos en los que estaríamos tentados de aducir nuestras propias experiencias y criterios, pero sobre los que ha recaído una determinación de la Iglesia jerárquica. Podemos pensar en canonizaciones de santos, juicios sobre hechos dogmáticos o en la afirmación de la Iglesia de que hay que sostener definitivamente que no ha llamado Dios al sacerdocio ministerial a las mujeres.

El carácter general de estas Reglas –que alaban la confesión, la recepción frecuente de la Eucaristía, el oír Misa a menudo y los cantos y largas oraciones en la Iglesia y fuera de ella, los tiempos y horas para el oficio divino, la vida religiosa en virginidad y continencia, como más loable, en sí misma, que el matrimonio; los votos religiosos de obediencia, pobreza y castidad; las reliquias de santos, las peregrinaciones, indulgencias, bulas de cruzada y candelas encendidas en las iglesias; los ayunos y abstinencias y las penitencias, no sólo internas, sino también externas; los ornamentos y edificios de iglesias, y las imágenes, y todos los preceptos de la Iglesia buscando razones en su defensa, de ninguna manera en su ofensa– fue muy bien definido por el padre Ignasi Casanovas: «*la suma de todas las notas catalogadas por San Ignacio nos da un retrato perfecto de los hombres ilustrados, por ejemplo Erasmo, que habían puesto de moda el ataque, la ironía contra las prácticas religiosas externas del catolicismo, preparando el camino a serios tropiezos en materia de fe*» (Biblioteca d'Exercicis, vol. 9 «Reglas para sentir...»).

De primera actualidad es también la décima regla, que nos invita a ser prontos en abonar y alabar así constituciones, comendaciones como costumbres de nuestros mayores. En ella encontramos la significativa expresión «dado que algunas no sean o no fuesen tales». Es decir, san Ignacio da por supuesto que pueden darse costumbres en nuestros mayores no conformes al verdadero sentido de la Iglesia, y aquí recomienda el no causar más murmuración y escándalo que provecho llevando al pueblo fiel contra sus superiores (quier temporales, quier espirituales) en lo que se ve que san Ignacio se fiaba poco de lo que hoy llamaríamos «espíritu revolucionario» en su pretendida conducencia al bien de la Iglesia.

Añade San Ignacio que «puede hacer provecho hablar de las malas costumbres a las mismas personas que pueden remediarlas», con lo que confirma la convicción de la utilidad para la Iglesia de las actitudes de exigencia y de reforma contra las malas costumbres que puedan haberse generalizado entre «nuestros mayores». Otra regla importantísima, la undécima, contiene el explícito elogio de los Doctores escolásticos, que no admite se contrapongan peyorativamente a los «positivos». Observa que los Doctores escolásticos, «*como sean más modernos*», «*siendo iluminados y esclarecidos de la virtud divina, se ayudan de los Concilios, Cánones y Constituciones de nuestra Santa Madre Iglesia*». Hay que su-



brayar que cuando San Ignacio escribió esto todavía no habían sido declarados Doctores de la Iglesia los dos grandes escolásticos que menciona: santo Tomás y san Buenaventura.

El segundo grupo de Reglas, de la catorce a la dieciocho, fueron redactadas en Roma ante la experiencia de las «tentaciones» luteranas que habían comenzado. Cuando san Ignacio escribe en ellas *«dado que sea mucha verdad ... dado que sobre todo se ha de estimar en mucho servir a Dios nuestro Señor por puro amor»* no lo hace, obviamente, para negar o para minimizar la verdad que concede. En todas estas Reglas san Ignacio previene contra la deformación práctica de la fe que pretende apoyarse en la iniciativa divina, en la Salvación o en la primacía del amor puro, para desconocer el deber del bien obrar, invocando la fe y la gracia de Dios, o devaluar la utilidad del temor de Dios, incluso el temor servil, en orden a salir del pecado mortal para poder llegar al temor filial, «todo afecto y grato a Dios nuestro Señor, por estar en uno con el amor divino».

Sobre estas Reglas no hay que olvidar que en su redacción definitiva, la que fue aprobada ante la Santa Sede, la Regla catorce contiene un segundo párrafo que sigue, en las versiones latinas, a aquel primer párrafo que es el úni-

co que estaba contenido en el primer texto en castellano. Es importante atender a este segundo párrafo:

«No sea que extendiendo, tal vez con exceso, la gracia o la predestinación de Dios, parezca que queremos excluir las fuerzas del libre albedrío y los méritos de las buenas obras; o, por el contrario, atribuyendo estas cosas más de lo justo, deroguemos, a su vez, a aquellas» (traducción latina de Frusio llamada «Vulgata», de 1547).

«No sea que, mientras atribuimos mucho a la predestinación y a la gracia, infrinjamos las fuerzas y conato del libre albedrío, o, mientras exaltamos excesivamente las fuerzas del libre albedrío, deroguemos la gracia de Jesucristo» (versión latina de 1541 y 1547).

Leídas en su integridad y entendidas en su intención de criterios de elección, las Reglas de san Ignacio se entienden tal como las juzgó el gran estudioso Pedro Leturia S.I.: *«Si los errores de hoy son diversos, el peligro de caer en racionalismo y naturalismo que niegan el mundo sobrenatural... siguen proviniendo entre los católicos de esa zona intermedia de apatía y tibieza en nuestra vida religiosa, y de esas concesiones a sistemas sociales o políticos en los que la religión resulta un mero producto nacional o una mera concreción histórica»* (Manresa, agosto 1942, nº 51, año XIV, p. 130).

## PARA SENTIR

### 352 Para el sentido verdadero que en la Iglesia militante

353 *1ª regla.* La primera: depuesto todo juicio, debemos tener ánimo aparejado y prompto para obedecer en todo a la vera sposa de Christo nuestro Señor, que es la nuestra sancta madre Iglesia hierárchica.

354 *2ª regla.* La segunda: alabar el confessar con sacerdote y el rescibir del sanctíssimo sacramento una vez en el año, y mucho más en cada mes, y mucho mejor de ocho en ocho días, con las condiciones requisitas y debidas.

355 *3ª regla.* La tercera: alabar el oír missa a menudo, asimismo cantos, psalmos y largas oraciones en la iglesia y fuera della; assímismo horas ordenadas a tiempo destinado para todo officio divino y para toda oración y todas horas canónicas.

356 *4ª regla.* La quarta: alabar mucho religiones, virginidad y continencia, y no tanto el matrimonio como ninguna destas.

357 *5ª regla.* La quinta: alabar votos de religión, de obediencia, de pobreza, de castidad y de otras perfecciones de supererrogación; y es de advertir que como el voto sea cerca las cosas que se alleguen a la perfección evangélica, en las cosas que se alexan della no se debe hacer voto, así como de ser mercader o ser casado, etc.

358 *6ª regla.* Alabar reliquias de sanctos, haciendo veneración a ellas, y oración a ellos: alabando estaciones, peregrinaciones, indulgencias, perdonanzas, cruzadas y candelas encendidas en las iglesias.

359 *7ª regla.* Alabar constituciones cerca ayunos y abstinencias así como de quaresmas, quatro témporas, vigilijs, viernes y sábado; asímismo penitencias no solamente internas mas aun externas.

360 *8ª regla.* Alabar ornamentos y edeficios de iglesias; assímismo imágenes, y venerarlas según que representan.

361 *9ª regla.* Alabar finalmente todos preceptos de la Iglesia, teniendo ánimo prompto para buscar razones en su defensa y en ninguna manera en su ofensa.

362 *10ª regla.* Debemos ser más prompts para abonar y alabar assí constituciones, comendaciones como costumbres de nuestros mayores; porque dado que algunas no sean o no fuesen tales, hablar contra ellas, quier predicando en público, quier platicando delante del pueblo menudo, engendrarían más murmuración y escándalo que provecho; y assí se indignarían el pueblo contra sus mayores, quier temporales quier spirituales. De manera que así como hace daño el hablar mal en ausencia de los mayores a la gente menuda, así puede hacer provecho hablar de las malas costumbres a las mismas personas que pueden remediarlas.

363 *11ª regla.* Alabar la doctrina positiva y escolástica; porque assí como es más propio de los doctores positivos, assí como de Sant Hierónimo, Sant Agustín y de Sant Gregorio, etc., el mover los afectos para en todo amar i servir a Dios nuestro Señor; assí es más propio de los escolásticos, así como de Sancto Thomas, San Bonaventura y del Maestro de las sentencias, etc., el diffinir i declarar para nuestros tiempos de las cosas

## CON LA IGLESIA

debemos tener, se guarden las reglas siguientes

necessarias a la salud eterna, y para más impugnar y declarar todos errores y todas falacias. Porque los doctores escolásticos, como sean más modernos, no solamente se aprovechan de la vera inteligencia de la Sagrada Scriptura y de los positivos y sanctos doctores; mas aun siendo ellos iluminados y esclarecidos de la virtud divina, se ayudan de los concilios, cánones y constituciones de nuestra sancta madre Iglesia.

*364 12ª regla.* Debemos guardar en hacer comparaciones de los que somos vivos a los bienaventurados passados, que no poco se yerra en esto, es a saber, en decir: éste sabe más que Sant Augustín, es otro o más que San Francisco, es otro Sant Pablo en bondad, sanctidad, etc.

*365 13ª regla.* Deberemos siempre tener para en todo acertar, que lo blanco que yo veo, creer que es negro, si la Iglesia hierárchica así lo determina, creyendo que entre Christo nuestro Señor, esposo, y la Iglesia su esposa, es el mismo espíritu que nos gobierna y rige para la salud de nuestras ánimas, porque por el mismo Spíritu y Señor nuestro que dió los diez mandamientos, es regida y gobernada nuestra sancta madre Iglesia.

*366 14ª regla.* Dado que sea mucha verdad que ninguno se puede salvar sin ser predestinado y sin tener fe y gracia, es mucho de advertir en el modo de hablar y comunicar de todas ellas.

*367 15ª regla.* No debemos hablar mucho de la predestinación por vía de costumbre; mas si en alguna manera y algunas veces se hablare, así se hable que el pueblo menudo no venga en error alguno, como algunas veces suele, diciendo: Si tengo de ser salvo o condenado, ya está determinado, y por mi bien hacer o mal, no puede ser ya otra cosa; y con esto entorpeciendo se descuidan en las obras que conducen a la salud y provecho spiritual de sus ánimas.

*368 16ª regla.* De la misma forma es de advertir que por mucho hablar de la fe y con mucha intensión, sin alguna distinción y declaración, no se dé ocasión al pueblo para que en el obrar sea torpe y perezoso, quier antes de la fe formada en charidad o quier después.

*369 17ª regla.* Assímismo no debemos hablar tan largo instando tanto en la gracia, que se engendre veneno para quitar la libertad. De manera que de la fe y gracia se puede hablar quanto sea possible mediante el auxilio divino, para maior alabanza de la su divina majestad, mas no por tal suerte ni por tales modos, mayormente en nuestros tiempos tan periculosos, que las obras y líbero arbitrio resciban detrimento alguno o por nihilo se tengan.

*370 18ª regla.* Dado que sobre todo se ha de estimar el mucho servir a Dios nuestro Señor por puro amor, debemos mucho alabar el temor de la su divina majestad; porque no solamente el temor filial es cosa pía y sanctíssima; más aún el temor servil, donde otra cosa mejor o más útil el hombre no alcance, ayuda mucho para salir del peccado mortal; y, salido, fácilmente viene al temor filial, que es todo acepto y grato a Dios nuestro Señor, por estar en uno con el amor divino.

# El Vaticano I, un concilio para «sentir con la Iglesia»

IGNACIO M<sup>a</sup> AZCOAGA BENGOCHEA

El católico está obligado a creer lo que Dios ha revelado y la Iglesia católica propone para ser creído. «Sentir con la Iglesia», parece añadir algo más al asentimiento de la fe. En efecto, la fe es condición indispensable para participar de la vida de la Iglesia, pero sentir con ella, exige identificarse con todo lo que sucede a sus miembros sin distinción, desde el último fiel en la línea jerárquica hasta el mismo Papa. «Sentir con la Iglesia» supone vivir en cada momento sus inquietudes, alegrándose en los momentos de alegría, como cuando canoniza los santos, y sufriendo con ella en los momentos difíciles, como en los tiempos de persecución, y, lo que es más doloroso, sentir como propia la pena que experimenta la Iglesia por el desprecio que sus propios hijos hacen de la madre.

El Concilio Vaticano I fue un concilio ecuménico inconcluso, hubo de ser canónicamente suspendido hasta que llegasen «tiempos más oportunos y propicios», por lo que fue un concilio breve; duró escasamente siete meses: fue inaugurado el 8 de diciembre de 1869 y suspendido el 20 de octubre de 1870, poco después de haber sido proclamada la definición del dogma de la infalibilidad pontificia, el 18 de julio del mismo año.

A pesar de su breve duración, de haberse aprobado sólo dos constituciones dogmáticas: una, sobre la fe católica y la otra sobre la Iglesia de Cristo; y de todas las turbulencias externas e internas que rodearon los anuncios y el desarrollo del propio concilio, se puede considerar que el Concilio Vaticano I fue un concilio que en nuestros tiempos sigue siendo piedra de toque para «sentir con la Iglesia». Un repaso a las constituciones dogmáticas señaladas nos traerá a la mente muchas cuestiones, allí propuestas como verdades que exigen el asentimiento de la fe católica y que hoy la Iglesia sigue recordando necesarias para creer en sintonía con la Iglesia y sentir con Ella.

## **Declaración «Dominus Iesus»: el indiferentismo religioso, el mal de nuestro tiempo**

En el año 2000, año jubilar, el *Osservatore Romano* de fecha 8 de septiembre de 2000, en el mismo número en el que se daba noticia de los actos de la beatificación de los papas Pío IX y Juan XXIII, publicaba la Declaración *Dominus Iesus* de la Congregación para la doctrina de la fe que el Sumo Pontífice, Juan Pablo II, «con ciencia cierta y con su autoridad apostólica, había ratificado y confirmado en la sesión plenaria del 16 de junio de 2000; y ordenado su publicación».

La Declaración tiene como tema central la unicidad y

la universalidad salvífica de Jesucristo y de la Iglesia. Como punto de partida, la declaración recuerda «el mandato» dado por el mismo Jesucristo a los apóstoles, de «anunciar el Evangelio al mundo entero y de bautizar a todas las naciones», del que nace «la misión universal de la Iglesia» y que la Iglesia cumple al proclamar el misterio de Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo, y el misterio de la encarnación del Hijo como suceso de salvación para toda la humanidad. En este sentido, para recordar el contenido fundamental de la fe cristiana reproduce íntegro el Símbolo nicenoconstantinopolitano, proclamado en el primer Concilio de Constantinopla que tuvo lugar a finales del siglo IV.

Por otra parte, la Declaración pone de manifiesto que el indiferentismo religioso es el mayor obstáculo que tiene hoy día la Iglesia para dar cumplimiento al mandato divino. En efecto, dice: «El perenne anuncio misionero de la Iglesia es puesto hoy en peligro por teorías de tipo relativista, que tratan de justificar el pluralismo religioso, no sólo “de facto” sino también “de iure” (o de principio)».

Este indiferentismo religioso, que consiste en considerar que todas las religiones son iguales, que en todas hay una parte de verdad y que no hay ninguna que sea la verdadera, trae como consecuencia que «se consideran superadas, por ejemplo, verdades tales como el carácter definitivo y completo de la revelación de Jesucristo, la naturaleza de la fe cristiana con respecto a la creencia en las otras religiones, el carácter inspirado de los libros de la sagrada Escritura, la unidad personal entre el Verbo eterno y Jesús de Nazaret, la unidad entre economía del Verbo encarnado y el Espíritu Santo, la unicidad y la universalidad salvífica del misterio de Jesucristo, la mediación salvífica universal de la Iglesia, la inseparabilidad –aun en la distinción– entre Reino de Dios, el Reino de Cristo y la Iglesia, la subsistencia en la Iglesia católica de la única Iglesia de Cristo». Lo que, en resumidas cuentas, viene a destruir el núcleo central de la revelación divina y, por ende, la fe cristiana.

## **Causas de la negación de las verdades fundamentales de la fe católica**

Entre los presupuestos que subyacen a los errores mencionados, la Declaración señala: «La convicción de la inaferrabilidad y la infabilidad de la verdad divina, ni siquiera por parte de la revelación cristiana»; «la actitud relativista con relación a la verdad, en virtud de la cual

aquello que es verdad para algunos no lo es para otros»; «la dificultad para comprender y acoger en la historia la presencia de eventos definitivos y escatológicos»; «el vaciamiento metafísico del evento de la encarnación histórica del Logos eterno, reducido a un mero aparecer de Dios en la historia»; «el eclecticismo de quien, en la búsqueda teológica, asume ideas derivadas de diferentes contextos filosóficos y religiosos, sin preocuparse de su coherencia y conexión sistemática, ni de su compatibilidad con la verdad cristiana»; «la tendencia a leer e interpretar la sagrada Escritura fuera de la Tradición y del Magisterio de la Iglesia».

En realidad, estos presupuestos erróneos tienen su origen en concepciones equivocadas en relación con la naturaleza de la razón y de la fe. Por una parte, se niega la capacidad de la razón para conocer la verdad frente al escepticismo y, por otra, se niega que la fe es un conocimiento que proviene originariamente de Dios, que es una gracia de Dios que nos hace creer que es verdadero todo lo que Dios ha revelado, no dejando de ser por eso, un obsequio razonable, puesto que Dios quiso que a los auxilios internos del Espíritu Santo se juntaran argumentos externos de su revelación, como los milagros, las profecías y la misma Iglesia.

La Declaración señala que sobre tales presupuestos, «se elaboran algunas propuestas teológicas, en las cuales la revelación cristiana y el misterio de Jesucristo y de la Iglesia pierden su carácter de verdad absoluta y de universalidad salvífica, o al menos arroja sobre ellos la sombra de la duda y de la inseguridad». La enseñanza del concilio Vaticano I resulta fundamental para entender sobre qué sólidos fundamentos se encuentra la verdad divina y su recepción por parte del hombre y, a la vez, profético por ser tan necesaria para nuestros días.

En este sentido, conviene recordar la Constitución dogmática sobre la Fe católica: «*Dei Filius*». Se aprobó en la III sesión del Concilio Vaticano I, el 24 de abril de 1870, y consta de cuatro capítulos: 1. De Dios, creador de todas las cosas; 2. De la revelación; 3. De la fe; 4. De la fe y la razón. En estos cuatro capítulos se encuentra la síntesis de la doctrina de la Iglesia, sin la cual es imposible no caer en los presupuestos erróneos que menciona la Declaración *Dominus Iesus* por culpa de los cuales se niegan las verdades más nucleares de la fe cristiana.

En efecto, frente al escepticismo que niega la capacidad de la razón humana para conocer la verdad, el Concilio Vaticano I enseña que «Dios, principio y fin de todas las cosas, puede ser conocido con certeza por la luz natural de la razón humana partiendo de las cosas creadas», y anatematiza a quien negare esa verdad. Esta enseñanza supone afirmar la capacidad de la razón humana para conocer con la luz natural y con certeza el ámbito metafísico del conocimiento humano.

Por otra parte, el Vaticano I enseña que hay otro orden de conocimiento humano, «distinto no sólo por su principio, sino también por su objeto». Por su principio, porque

se conoce no por razón natural, sino por fe divina y por su objeto, porque en la fe, además de aquellas cosas que la razón natural puede alcanzar, «se nos proponen para creer misterios escondidos en Dios de los que, de no haber sido divinamente revelados, no se pudiera tener noticia».

El conocimiento de la fe, así concebido, es el que permite acoger en la historia la presencia de eventos definitivos y escatológicos. El más importante de ellos es la encarnación del Hijo de Dios, por la que sabemos que Jesucristo es Dios y hombre verdadero. La complementariedad entre la fe y la razón enseñada en el concilio Vaticano I permite, por una parte, aceptar por la fe la verdad revelada de la encarnación del Verbo por la unión hipostática, y por otra, expresaría por medio de conceptos de la razón al decir que en Jesucristo hay una persona y dos naturalezas. Lo cual evita «el vaciamiento metafísico del evento de la encarnación histórica del Logos eterno y que el acontecimiento fundamental del misterio de la salvación quede reducido a un mero aparecer de Dios en la historia», que representaría la negación del núcleo central de la revelación cristiana.

Además, el Concilio Vaticano I enseña que la revelación sobrenatural se contiene en los libros escritos y en la tradiciones apostólicas no escritas bajo la inspiración del Espíritu Santo y que los libros del Antiguo y Nuevo Testamento íntegros en todas sus partes han de ser recibidos como sagrados y canónicos y que la Iglesia los tiene por tales por haber sido escritos por inspiración del Espíritu Santo y tener, por tanto, a Dios por autor. En relación con la interpretación de las Sagradas Escrituras, enseña que «ha de tenerse por verdadero sentido de la Sagrada Escritura aquel que sostuvo y sostiene la santa madre Iglesia, a quien toca juzgar del verdadero sentido e interpretación de las Escrituras santas; y, por tanto, a nadie le es lícito interpretar la misma Escritura Sagrada contra este sentido ni tampoco contra el sentir unánime de los Padres». La fidelidad a la enseñanza del Vaticano I no habría permitido que tuviera lugar «la tendencia a leer e interpretar la sagrada Escritura fuera de la Tradición y del Magisterio de la Iglesia» que la Declaración *Dominus Iesus* denuncia como uno de los presupuestos que destruyen el fundamento de la fe cristiana.

### **El remedio contra el indiferentismo religioso: la fe teologal**

La Declaración señala que para poner remedio a esta mentalidad relativista, cada vez más difundida, es necesario reiterar, ante todo, el carácter definitivo y completo de la revelación de Jesucristo. «Se debe creer firmemente la afirmación de que en el misterio del Jesucristo, el Hijo de Dios encarnado, el cual es “el camino, la verdad y la vida”, se da la revelación de la plenitud de la verdad divina». Por lo tanto, «es contraria a la fe de la Iglesia la tesis del carácter limitado, incompleto e imperfecto de la revelación



de Jesucristo, que sería complementaria a la presente en las otras religiones. La razón sobre la que esta afirmación pretendería fundarse es sobre el hecho de que la verdad acerca de Dios no podría ser acogida y manifestada en su globalidad y plenitud por ninguna religión histórica, por consiguiente tampoco por el cristianismo, ni por Jesucristo. Sin embargo, las palabras, obras y totalidad del evento histórico de Jesús, aun siendo limitados en cuanto a realidades humanas, tienen como fuente la Persona divina del Verbo encarnado, verdadero Dios y verdadero hombre».

La declaración *Dominus Iesus* no cita directamente el Concilio Vaticano I, pero expone la verdadera doctrina acerca de la revelación enseñada en la Constitución Dogmática «*Dei Verbum*», sobre la divina revelación del Concilio Vaticano II, en la cual, «siguiendo las huellas de los concilios Tridentino y Vaticano I», se trata de proponer la genuina doctrina acerca de la revelación y su transmisión, a fin de que «el mundo entero, oyendo el pregón de la salvación eterna, crea; creyendo, espere y esperando, ame».

En este sentido, la declaración, siguiendo la enseñanza del Vaticano I, recuerda que la respuesta adecuada a la revelación de Dios es «la obediencia de la fe (cf. Rm 1,5;

16,26; 2Co 10, 5-6), por la que el hombre se confía libre y totalmente a Dios revelador dando el homenaje total del entendimiento y de la voluntad y asintiendo voluntariamente a la revelación hecha por él». La fe es un don de la gracia: «Para profesar esta fe es necesaria la gracia de Dios, que previene y ayuda, y los auxilios internos del Espíritu Santo, el cuál mueve el corazón y lo convierte a Dios, abre los ojos de la mente y da “a todos la suavidad de aceptar y creer la verdad”»

La obediencia de la fe implica la acogida de la verdad de la revelación de Cristo, garantizada por Dios, que es la Verdad misma: «la fe es ante todo una adhesión personal del hombre a Dios; es, al mismo tiempo e inseparablemente, el asentimiento libre a toda la verdad que Dios ha revelado». Por lo tanto, la fe, «don de Dios» y «virtud sobrenatural infundida por él», implica una doble adhesión: a Dios que revela y a la verdad revelada por él, en virtud de la confianza que se le concede a la persona que la afirma. Así pues, «no debemos creer en ningún otro que no sea Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo».

En consonancia con la enseñanza del Vaticano I, se encuentra fácilmente el fundamento de la distinción entre

la «fe teologal» y la «creencia» en las otras religiones. A menudo, en la reflexión actual, denuncia la Declaración, se identifica la fe teologal, que es la acogida de la verdad revelada por Dios uno y trino, y la creencia en las otras religiones, que es una experiencia religiosa todavía en búsqueda de la verdad absoluta y carente aún del asentimiento a Dios que revela. Este es uno de los motivos por los cuales se tiende a reducir, y a veces incluso a anular, las diferencias entre el cristianismo y las otras religiones.

### **La Iglesia católica, la verdadera Iglesia de Cristo necesaria para la salvación**

En el capítulo IV: «Unicidad y unidad de la Iglesia», la Declaración recuerda que Jesucristo, único salvador, constituyó la Iglesia como misterio salvífico inseparablemente unida a su Señor. De ahí que, en conexión con la unicidad y la universalidad de la mediación salvífica de Jesucristo, «se debe creer firmemente como verdad de fe católica la unicidad de la Iglesia por él fundada. Así como hay un solo Cristo, uno solo es su cuerpo, una sola es su Esposa: una sola Iglesia católica y apostólica»

Se recuerda, asimismo, que los fieles están obligados a profesar que existe una continuidad histórica —enraizada en la sucesión apostólica— entre la Iglesia fundada por Cristo y la Iglesia católica: «Esta es la única Iglesia de Cristo (...) que nuestro Salvador confió después de su resurrección a Pedro para que la apacentara, confiándole a él y a los demás apóstoles su difusión y gobierno y la erigió para siempre como “columna y fundamento de la verdad”. Esta Iglesia constituida y organizada en este mundo como una sociedad subsiste en la Iglesia católica gobernada por el Sucesor de Pedro y por los obispos en comunión con él».

De todo ello, se concluye que «existe una única Iglesia de Cristo que subsiste en la Iglesia católica, gobernada por el Sucesor de Pedro y por los obispos en comunión con él».

En el capítulo VI: «La iglesia y las religiones en relación con la salvación», la Declaración recuerda que se debe creer firmemente que la «Iglesia peregrinante es necesaria para la salvación, pues Cristo es el único Mediador y el camino de salvación, presente a nosotros en su Cuerpo, que es la Iglesia, y él, inculcando con palabras concretas la necesidad de la fe y el bautismo, confirmó a un tiempo la necesidad de la Iglesia, en la que los hombres entran por el bautismo como por una puerta».

Paralelamente señala que «sería contrario a la fe católica considerar a la Iglesia como un camino de salvación al lado de los constituidos por las otras religiones. Estas serían complementarias a la Iglesia, o incluso sustancialmente equivalentes a ella, aunque en convergencia con ella en pos del Reino escatológico de Dios», sin que esta verdad de fe quite nada al hecho de que la Iglesia considera las religiones del mundo con sincero respeto, pero al mismo tiempo excluye radicalmente esa mentali-

dad indiferentista «marcada por un relativismo religioso que termina por pensar que «una religión es tan buena como otra».

Por otra parte, el Concilio Vaticano I enseña que la fe es indispensable para la salvación; por lo cual, «para que pudiéramos cumplir el deber de abrazar la fe verdadera y perseverar constantemente en ella, instituyó Dios la Iglesia por medio de su Hijo unigénito y la proveyó de notas claras de su institución, a fin de que pudiera ser reconocida por todos como guardiana y maestra de la palabra revelada».

Es decir, que Dios no sólo da auxilios internos para que podamos «llegar al conocimiento de la verdad y perseverar en ella, sino que también ha querido que encuentre el hombre auxilios externos». Los auxilios internos son la iluminación e inspiración del Espíritu Santo, la gracia que interiormente mueve la fe. Son auxilios externos los milagros y profecías, que hacen razonable el obsequio de la fe. El Vaticano I recalca que entre estos últimos hay que considerar a la misma Iglesia visible que «por su admirable propagación, eximia santidad e inexhausto fecundidad en toda suerte de bienes, por su unidad católica y su invicta estabilidad, es un grande y perpetuo motivo de credibilidad y testimonio irrefutable de su divina legación».

### **La infalibilidad de la Iglesia**

En la IV sesión del Concilio Vaticano I, el 18 de julio de 1870, se aprobó la «Primera Constitución dogmática sobre la Iglesia de Cristo». Los tres primeros capítulos de esta Constitución se dedican al primado del Pontífice Romano: 1. De la institución del primado apostólico en el bienaventurado Pedro, 2. De la perpetuidad del primado del bienaventurado Pedro en los Romanos Pontífices y 3. De la naturaleza y razón del primado del Romano Pontífice». El capítulo cuarto, trata «Del magisterio infalible del Romano Pontífice».

Acerca de la suprema potestad de magisterio del Romano Pontífice, el Concilio enseña que se comprende en el primado apostólico y que la misión de enseñar consiste en que con la asistencia del Espíritu Santo custodien y fielmente expongan la revelación transmitida por los Apóstoles, es decir, el depósito de la fe. Después, considerando la necesidad de que en el tiempo presente el cargo apostólico tenga la mayor eficacia, procede a la definición de la infalibilidad en los siguientes términos:

«Así pues, Nos, siguiendo la tradición recogida fielmente desde el principio de la fe cristiana, para gloria de Dios Salvador nuestro, para exaltación de la fe católica y salvación de los pueblos cristianos, con aprobación del sagrado Concilio, enseñamos y definimos ser dogma divinamente revelado: Que el Romano Pontífice, cuando habla “ex cathedra” —esto es, cuando cumpliendo su cargo de pastor y doctor de todos los cristianos, define por su suprema autoridad apostólica que una doctrina sobre la fe

y costumbres debe ser sostenida por la Iglesia universal—, por la asistencia divina que le fue prometida en la persona del bienaventurado Pedro, goza de aquella infalibilidad de que el Redentor divino quiso que estuviera provista su Iglesia en la definición de la doctrina sobre la fe y las costumbres; y, por tanto, que las definiciones del Romano Pontífice son irreformables por sí mismas y no por el consentimiento de la Iglesia».

### El «*motu proprio*» *Ad tuendam fidem*

La definición dogmática de la infalibilidad del Papa cuando enseña «*ex cathedra*», una de las formas en las que la Iglesia ejerce el magisterio infalible con «aquella infalibilidad de la que el Redentor quiso que estuviera provista su Iglesia», en ambientes eclesiásticos herederos del modernismo ha sido utilizada para desvirtuar el valor de la enseñanza de la Iglesia. Se trata de un error sibilino consistente, no en negar la infalibilidad del magisterio de la Iglesia, sino en limitarlo a un ámbito, la enseñanza «*ex cathedra*» que se ejerce en muy contadas ocasiones. Por medio de este ardid se niega el carácter de infalible a la enseñanza del magisterio de la Iglesia en los demás casos en que lo es. De esta forma, se permiten la osadía de rechazar enseñanzas del magisterio infalible como la ilicitud de los medios anticonceptivos, enseñado de forma definitiva en la encíclica *Humanae vitae*, o el hecho de que el sacramento del orden está reservado a los hombres, doctrina irreformable, como si se trataran de enseñanzas no infalibles al no tener el carácter de definiciones *ex cathedra*. Al mismo tiempo, transmiten la falsa idea de que esas enseñanzas serán reformadas.

La Congregación para la doctrina de la fe publicó el 9 de enero de 1989 la nueva fórmula de la Profesión de la Fe y de Juramento de fidelidad exigido a los que vayan a desempeñar algún oficio en nombre de la Iglesia. Se trata, pues, de un acto por el que el que lo hace muestra públicamente que «siente con la Iglesia».

Esa profesión de fe se compone de dos partes, una primera en la que se reproduce el símbolo nicenoconstantinopolitano y una segunda en la que se obliga al que hace el juramento de fidelidad a aceptar públicamente todo lo que la Iglesia, a lo largo de los siglos con su Magisterio, sea Ordinario o Extraordinario, ha enseñado, sea de forma definitiva o no definitiva. Se establecen tres formas de adhesión según tres grupos de verdades y su forma de proposición. En primer lugar, se exige creer con fe firme (fe divina y católica en el concilio Vaticano I) todo aquello que se contiene en la palabra de Dios escrita o transmitida por la Tradición, y que la Iglesia propone para ser creído, como divinamente revelado, mediante un juicio solemne o mediante el Magisterio ordinario y universal. En segundo lugar, se exige aceptar y retener firmemente, asimismo, todas y cada una de las cosas sobre la doctrina de la fe y las costumbres, propuestas por la Igle-

sia de modo definitivo. En tercer lugar, se exige adhesión y con religioso obsequio de voluntad y entendimiento, a las doctrinas enunciadas por el Romano Pontífice o por el Colegio de los obispos cuando ejercen el Magisterio auténtico, aunque no tenga la intención de proclamarlas con acto definitivo.

Estas fórmulas de profesión de fe habían sido aprobadas por el Romano Pontífice con el correspondiente Rescripto, el 19 de septiembre de 1989. Con todo, el 18 de mayo de 1998, Juan Pablo II escribió unas letras apostólicas, a modo de «*motu proprio*», *Ad tuendam fidem*, para defender la fe de la Iglesia Católica contra los errores que surgen por parte de algunos fieles cristianos, principalmente de los que se dedican al estudio de las disciplinas de la Sagrada Teología, introduciendo algunas modificaciones en los vigentes Código de Derecho canónico y Código de los Cánones de las Iglesias Orientales por las que se imponga el deber de mantener las verdades propuestas definitivamente por el Magisterio de la Iglesia.

### Nota doctrinal ilustrativo de la fórmula conclusivo de la profesión de fe

Junto con el «*motu proprio*» *Ad tuendam fidem*, la Congregación para la doctrina de la fe publicó una nota ilustrativa en la que se da una explicación del sentido que tienen los tres grupos de verdades mencionados, enseñadas por el Magisterio de la Iglesia, y añade algunos ejemplos aclaratorios al respecto.

El primer grupo de verdades, las reveladas por Dios y que la Iglesia con su magisterio propone como tales, son irreformables porque tienen su fundamento en la infalibilidad de la Iglesia y pueden ser propuestas por medio de una definición «*ex cathedra*» o por el colegio episcopal o por el Magisterio ordinario y universal. Estas doctrinas exigen de todos los fieles el asentimiento de la fe teológica. Por tal razón, quien obstinadamente las pusiese en duda o pensase deber negarlas, cae en la censura de herejía, como está indicado en los respectivos cánones de los Códigos.

A las verdades de este primer párrafo pertenecen, por ejemplo, los artículos de la fe del Credo, los diversos dogmas cristológicos y marianos; la doctrina de la institución de los Sacramentos por Cristo y de su eficacia en cuanto a la gracia; la doctrina de la presencia real y sustancial de Cristo en la Eucaristía y la naturaleza sacrificial de la celebración eucarística; la fundación de la Iglesia por voluntad de Cristo; la doctrina sobre el primado y la infalibilidad del Romano Pontífice; la doctrina sobre la existencia del pecado original; la doctrina sobre la inmortalidad del alma espiritual y sobre la retribución inmediata después de la muerte; la ausencia de error en los textos sagrados e inspirados; la doctrina sobre la grave inmoralidad de dar muerte directa y voluntariamente a un ser humano inocente.

El segundo tipo de doctrinas son las que atañen al campo dogmático o moral que son necesarias para custodiar y

exponer fielmente el depósito de la fe, aunque no hayan sido propuestas por el Magisterio de la Iglesia como formalmente reveladas. Tales doctrinas pueden ser definidas en forma solemne por el Romano Pontífice cuando habla «ex cathedra», o por el Colegio de los Obispos reunido en concilio, o bien pueden ser infaliblemente enseñadas por el Magisterio ordinario y universal de la Iglesia como «sentencia que ha de ser afirmada definitivamente».

La conexión con la revelación divina puede tener origen en una relación histórica, mientras que otras evidencian una conexión lógica. Estas doctrinas aunque no son propuestas como formalmente reveladas, nada quita a su carácter definitivo que se requiere por su relación intrínseca con la verdad revelada. Además, cabe la posibilidad que en un desarrollo dogmático, el Magisterio llegue a proclamar algunas de esas doctrinas como dogmas de fe divina y católica.

En cuanto a la naturaleza del asentimiento divino a las verdades propuestas por la Iglesia como divinamente reveladas (primer párrafo) o como debiendo ser mantenidas en modo definitivo (segundo párrafo), hay que subrayar que no hay diferencia en el carácter pleno e irrevocable del asenso debido a las respectivas enseñanzas. La diferencia se refiere a la virtud sobrenatural de la fe. En el caso de las verdades del primer párrafo el asentimiento se funda directamente sobre la fe en la autoridad de la Palabra de Dios (doctrinas de la fe que ha de ser creída); en el caso de las verdades del segundo párrafo, el asentimiento se funda sobre la fe en la asistencia del Espíritu Santo al Magisterio, y sobre la doctrina católica de la infalibilidad del Magisterio (doctrinas sobre la fe que ha de ser sostenida).

El Magisterio de la Iglesia, por lo tanto, enseña una doctrina que ha de ser creída como divinamente revelada (primer párrafo) o sostenida de una manera definitiva (segundo párrafo), con un acto definitorio o bien no definitorio. En caso de un acto definitorio, viene definida solemnemente una verdad con un pronunciamiento «ex cathedra», por parte del Romano Pontífice o con la intervención de un concilio ecuménico. En el caso de un acto no definitorio viene enseñada infaliblemente una doctrina por el Magisterio ordinario y universal de los obispos dispersos por el mundo en comunión con el Sucesor de Pedro.

En relación con el segundo tipo de verdades que se conexian con la revelación por necesidad lógica, se puede considerar, a modo de ejemplo, el desarrollo de conocimiento de la doctrina relacionada con la definición de la infalibilidad del Romano Pontífice, anteriormente a la definición dogmática del Concilio Vaticano I.

En cuanto a la reciente enseñanza sobre la doctrina de la ordenación sacerdotal que ha de reservarse sólo a los varones, se debe observar un proceso semejante. El Sumo Pontífice, incluso no queriendo llegar a una definición dogmática, ha tenido intención de reafirmar ciertamente que tal doctrina debe ser retenida en modo definitivo, en cuanto que, fundada sobre la Palabra de Dios escrita, cons-

tantemente conservada y aplicada en la Tradición de la Iglesia, ha sido propuesta infaliblemente por el Magisterio ordinario y universal. Nada impide que en el futuro la conciencia de la Iglesia pueda progresar hasta definir tal doctrina para ser creída como divinamente revelada.

Se puede también recordar la doctrina sobre la ilicitud de la eutanasia, enseñada en la encíclica *Evangelium vitae*. Confirmando que la eutanasia es «una grave violación de la Ley de Dios», el Papa declara que «tal doctrina esta fundada sobre la ley natural y sobre la Palabra de Dios escrita y transmitida por la Tradición de la Iglesia y enseñada por el Magisterio ordinario y universal».

En relación con las verdades conexas con la revelación por necesidad histórica, que han de ser sostenidas de un modo definitivo, pero que no podrán ser declaradas como divinamente reveladas, se pueden indicar como ejemplos la legitimidad de la elección del Sumo Pontífice o la celebración de un concilio ecuménico, las canonizaciones de los santos (hechos dogmáticos); la declaración de León XIII en la Carta Apostólica *Apostolicae curae* sobre la invalidez de las ordenaciones anglicanas.

Al tercer párrafo pertenecen todas aquellas enseñanzas –en materia de fe o moral– presentadas como verdaderas o, por lo menos, como seguras, aunque no hayan sido definidas con juicio solemne y propuestas como definitivas por el Magisterio ordinario y universal. Porque tales enseñanzas son ciertamente expresión auténtica del Magisterio ordinario del Romano Pontífice o del Colegio Episcopal y requiere, por lo tanto, el religioso obsequio de la voluntad y del entendimiento. La proposición contraria a tales doctrinas puede ser calificada respectivamente como errónea o bien, en el caso de enseñanzas de orden prudencial, como temeraria o peligrosa y que por consiguiente no puede ser enseñada guardando la seguridad de la doctrina «tuto doceri non potest».

Como ejemplos de doctrinas pertenecientes al tercer párrafo se puede indicar en general las enseñanzas propuestas por el Magisterio auténtico ordinario de modo no definitivo, que exigen un grado de adhesión diferenciado, según la mente y la voluntad manifestada, que se patentiza especialmente ya por la naturaleza de los documentos, ya por el frecuente volver a proponer la misma doctrina, ya por el tenor de las expresiones verbales.

Si hacemos una breve recopilación de todas las cuestiones examinadas, veremos que el mandato de evangelizar que recibió la Iglesia por parte de Cristo tiene hoy día su mayor obstáculo en el indiferentismo religioso, el cual surge como consecuencia de una serie de errores relativos a la revelación, a la capacidad de la razón para conocer la verdad, a la naturaleza del acto de fe, y al carácter infalible de la Iglesia. Todo esto conlleva una serie de errores acerca de Jesucristo, la Iglesia y la misión salvífica de ambos, lo que conlleva un alejamiento o desprecio de la Iglesia. A lo largo del artículo, hemos tratado de poner de manifiesto que resulta imprescindible, para «sentir con la Iglesia», la enseñanza del concilio Vaticano I.

## LA VOZ DEL MAGISTERIO

## Amar a la Iglesia

De la Encíclica *Sapientiae christianae*, de León XIII, de 10 de enero de 1890

Que los católicos tienen en su vida más y más importantes deberes que quienes o tienen idea falsa de la fe católica o en absoluto la desconocen, cosa es de que no puede dudarse... Después que el hombre ha abrazado, como debe, la fe cristiana, por el mero hecho queda sometido a la Iglesia, como de ella nacido, y se hace partícipe de aquella sociedad máxima y santísima, que los Romanos Pontífices, bajo la cabeza invisible, Cristo Jesús, tie-



## Obedecer a la Iglesia

De la Encíclica *Humani generis*, de Pío XII, de 12 de agosto de 1950

11. Por todas estas razones, pues, es de suma imprudencia el abandonar o rechazar o privar de su valor tantas y tan importantes nociones y expresiones que hombres de ingenio y santidad no comunes, bajo la vigilancia del sagrado Magisterio y con la luz y guía del Espíritu Santo, han concebido, expresado y perfeccionado —con un trabajo de siglos— para expresar las verdades de la fe, cada vez con mayor exactitud, y (suma imprudencia es) sustituirlas con nociones hipotéticas o expresiones fluctuantes y vagas de la nueva filosofía, que, como las hierbas del campo, hoy existen, y mañana caerían secas; aún más, ello convertiría el mismo dogma en una caña agitada por el viento. Además de que el desprecio de los términos y nociones que suelen emplear los teóricos escolásticos conducen forzosamente a debilitar la teología llamada especulativa, la cual, según ellos, carece de verdadera certeza, en cuanto que se fundan en razones teológicas.

12. Por desgracia, estos amigos de novedades fácilmente pasan del desprecio de la teología escolástica a tener en menos y aun a despreciar también el mismo Magisterio de la Iglesia, que con su autoridad tanto peso ha dado a aquella teología. Presentan este Magisterio como un impedimento

del progreso y como un obstáculo de la ciencia; y hasta hay católicos que lo consideran como un freno injusto, que impide que algunos teólogos más cultos renueven la teología. Y aunque este sagrado Magisterio, en las cuestiones de fe y costumbres, debe ser para todo teólogo la norma próxima y universal de la verdad, ya que a él ha confiado nuestro Señor Jesucristo la custodia, la defensa y la interpretación de todo el depósito de la fe (o sea, las Sagradas Escrituras y la tradición divina), sin embargo a veces se ignora, como si no existiese, la obligación que tienen todos los fieles de huir de aquellos errores que más o menos se acercan a la herejía y, por lo tanto, de observar también las constituciones y decretos en que la Santa Sede ha proscrito y prohibido tales opiniones falsas.

Hay algunos que, de propósito y habitualmente, desconocen todo cuanto los Romanos Pontífices han expuesto en las Encíclicas sobre el carácter y la constitución de la Iglesia; y ello, para hacer prevalecer un concepto vago que ellos profesan y dicen haber sacado de los antiguos Padres, especialmente de los griegos. Y, pues los Sumos Pontífices, dicen ellos, no quieren determinar nada en la opiniones disputadas entre los teólogos, se ha de volver a las fuentes primitivas, y con los escritos de los antiguos se han de explicar las constituciones y decretos del Magisterio.

13. Afirmaciones éstas, revestidas tal vez de un estilo elegante, pero que no carecen de falacia. Pues es verdad que los Romanos Pontífices, en general, conceden libertad a los teólogos en las cuestiones disputadas —en distintos sentidos— entre los más acreditados doctores; pero la historia enseña que muchas cuestiones que algún tiempo fueron objeto de libre discusión no pueden ya ser discutidas.

nen por propio cargo regir con suprema potestad. Ahora bien, si por ley de naturaleza se nos manda señaladamente amar y defender la patria en que nacimos y fuimos recibidos a esta presente luz, hasta punto tal que el buen ciudadano no duda en afrontar la muerte misma en defensa de su patria; deber mucho más alto es de los cristianos, hallarse en la misma disposición de ánimo para con la Iglesia. Es, en efecto, la Iglesia, la ciudad santa del Dios vivo, de Él mismo nacida y por obra suya constituida; y si es cierto que anda peregrina en la tierra, llama, no obstante, e instruye y conduce a los hombres a la eterna felicidad de los cielos. Debe, pues, ser amada la patria de la que recibimos esta vida mortal; pero es menester que nos sea más cara la Iglesia, a quien debemos la vida del alma que ha de permanecer perpetuamente; pues justo es anteponer los bienes del alma a los del cuerpo y mucho más santos son nuestros deberes para con Dios que para con los hombres.

Por lo demás, si queremos juzgar con verdad, el amor sobrenatural a la Iglesia y el cariño natural de la

Patria, son dos amores gemelos que nacen del mismo principio sempiterno, como quiera que autor y causa de uno y otro es Dios; de donde se sigue que no puede haber pugna entre uno y otro deber... No obstante, sea por la calamidad de los tiempos, sea por la mala voluntad de los hombres, se trastorna algunas veces el orden de estos deberes. Es decir, se dan casos en que parece que una cosa exige a los ciudadanos el Estado y otra la religión a los cristianos, y esto no por otra causa sucede, sino porque los rectores de la cosa pública o menosprecian la sagrada autoridad de la Iglesia o quieren que les esté sometida... Si las leyes del Estado discrepan abiertamente con el derecho divino si imponen un agravio a la Iglesia o contradicen a los que son deberes de la religión, o violan la autoridad de Jesucristo en el Pontífice Máximo; entonces, a la verdad, resistir es el deber, y obedecer, un crimen, y éste va unido a un agravio al Estado, porque contra el Estado se peca, siempre que contra la religión se delinque.



14. Ni puede afirmarse que las enseñanzas de las encíclicas no exijan de por sí nuestro asentimiento, pretextando que los Romanos Pontífices no ejercen en ellas la suprema majestad de su Magisterio.

Pues son enseñanzas del Magisterio ordinario, para las cuales valen también aquellas palabras: El que a vosotros oye, a Mí me oye; y la mayor parte de las veces, lo que se propone e inculca en las Encíclicas pertenece ya —por otras razones— al patrimonio de la doctrina católica. Y si los Sumos Pontífices, en sus constituciones, de propósito pronuncian una sentencia en materia hasta aquí disputada, es evidente que, según la intención y voluntad de los mismos Pontífices, esa cuestión ya no se puede tener como de libre discusión entre los teólogos.

15. También es verdad que los teólogos deben siempre volver a las fuentes de la Revelación divina, pues a ellos toca indicar de qué manera se encuentre explícita o implícitamente en la Sagrada Escritura y en la divina tradición lo que enseña el Magisterio vivo. Además, las dos fuentes de la doctrina revelada contienen tantos y tan sublimes tesoros de verdad, que nunca realmente se agotan. Por eso, con el estudio de las fuentes sagradas se rejuvenecen continuamente las sagradas ciencias, mientras que, por lo contrario, una especulación que deje ya de investigar el depósito de la fe se hace estéril, como vemos por experiencia. Pero esto no autoriza a hacer de la teología, aun de la positiva, una ciencia meramente histórica. Porque junto con esas sagradas fuentes, Dios ha dado a su Iglesia el Magisterio vivo, para ilustrar también y declarar lo que en el depósito de la fe no se contiene sino oscura y como implícitamente. Y el divino Redentor no ha confiado la interpretación auténtica de este depósito a cada uno de sus fieles, ni un a los teólogos, sino sólo al Magisterio de la Iglesia. Y si la Iglesia ejerce este su oficio (como con frecuencia lo ha hecho en el curso de los siglos, con el ejercicio, ya extraordinario, del mismo oficio), es evidentemente falso el método que trata de explicar lo claro con lo oscuro; antes bien, es menester que todos sigan el orden inverso. Por lo cual Nuestro Predecesor de i. m., Pío IX, al enseñar que es deber nobilísimo de la teología el mostrar cómo una doctrina definida por la Iglesia se contiene en las fuentes, no sin grave motivo añadió aquellas palabras: con el mismo sentido, con que ha sido definida por la Iglesia.

# La adhesión popular al papa Pío IX

MARIA REYES JAURRIETA GALDIANO

El profesor José Orlandis en su *Breve historia del Papado*, en el momento de hacer un balance del pontificado de Pío IX, comenta como fenómeno especialmente a destacar la aproximación del Papa al pueblo católico, producido en el curso de su dilatado pontificado: «*El papa dejó de ser un personaje remoto: se hizo próximo y asequible, y sus mismos infortunios y desgracias le acercaron todavía más al corazón de los fieles. Se ha dicho, con razón, que Pío IX fue el primer papa “querido” de la historia moderna. Por primera vez los católicos miraron y amaron al papa como a un padre, y su litografía presidió, como un retrato familiar, los hogares cristianos de toda la tierra*».

Pío IX fue ciertamente odiado y combatido, tal vez como ningún otro de los sucesores de Pedro. Sus oponentes venían del ateísmo, de la masonería, de los gobernantes de las naciones... Pero también fue criticado y discutido por dirigentes católicos, escritores, políticos, participando muchos de ellos de las convicciones de lo que se llamó «catolicismo liberal». Sin embargo, la figura del papa prisionero en Gaeta y después despojado de dos tercios de su territorio, llevó al pueblo cristiano a una adhesión total a su pontífice. El proceso de secularización en Europa tras los movimientos revolucionarios de 1848 estaba muy avanzado, pero todavía había una sociedad que podía llamarse cristiana, que al ver a su Padre Santo humillado y maltratado se adhirió al *non possumus* de Pío IX y combatió en todos los frentes y de todas las formas posibles en su defensa. Así nos lo cuenta un contemporáneo de Pío IX: «*La Providencia es admirable. Cuarenta años atrás no se hablaba del Papa; breves palabras sobre su supremacía consignadas en el catecismo era cuanto se concedía al Jefe de la Iglesia; pero desde que la revolución le persigue con su odio satánico, desde que los juristas de la escuela de Pithou y de Dupin hablaron tanto de las supuestas libertades galicanas todo el mundo habla del sucesor de San Pedro, todos los católicos le ofrecen reiteradas pruebas de su afecto*». <sup>1</sup>

## El ejército del Papa

Hubo quienes hicieron su defensa de los Estado Pontificios por medio de las armas. Se trataba de ejército

1. R. P. Hugué, *El espíritu de Pío IX*, Barcelona, Herederos de la viuda Pla, 1868, prólogo a la segunda edición, p. 4.



*El general Lamoricière*

del Papa, a los que se llamó *zuavos pontificios*.<sup>2</sup> El movimiento fue dirigido por un belga, hijo del principal fundador de la independencia de su país, herido y condecorado en el campo de batalla en Argelia bajo la bandera francesa; este era Monseñor de Mérode, camarero del Santo Pontífice y Ministro de Guerra. Fue comisionado por Pío IX para ir a ofrecer el mando del ejército pontificio a un ilustre general francés, que Merode había conocido en las campañas de Africa al frente de sus zuavos; se trataba de Lamoricière.

En 1844 Lamoricière llegó a ser gobernador general en Orán. Su punto más culminante en su carrera militar fue vencer al temible Abd-el-Kader. Más tarde, colaboraría sofocando la revolución del 48 en las calles de París.

Monseñor Dupanloup, defensor del *patrimonium petri*, más que nada por aversión al Imperio napoleónico por razón de sus ideas legitimistas, cuenta lo que suponía para Lamoricière ser el brazo armado del Papa. Se le privaría

2. El término viene de los soldados de infantería argelinos al servicio de Francia procedentes de Zuavia, provincia de Constantina. A raíz de la conquista de Argelia por Francia, se incorporaron como tropas mercenarias conservando sus vistosos uniformes, llegando a convertirse en voluntarios franceses. De ahí que se diera este nombre al ejército organizado en Roma para defender los Estados Pontificios. En este ejército sirvió el pretendiente carlista Alfonso Carlos. En 1870 serían sustituidos por la Guardia Suiza.

de la nacionalidad francesa, acabaría con su brillante carrera y casi seguro iba a ser vencido, pero, a pesar de estar influenciado por las corrientes de la época, supo ser fiel al Papa en el momento decisivo, aceptando el ofrecimiento de Monseñor de Mérode. Hay una anécdota entre las historias de Pío IX que engrandece la figura del militar. Cuando apareció el Syllabus, alguien quiso, en vista a publicidades, invitar al General a discutir los actos de la Santa Sede. Lamoricière, tajante, contestó: «*Je suis le soldat du Pape, je ne suis pas son théologien*». Contestación que es prueba no sólo de discreción sino también de humildad. «Yo soy el soldado del Papa...» Cuando menos, muestra el talento de uno que se sabe por debajo y sometido a la autoridad de la Iglesia.

En 1860, Lamoricière llegó a reunir a 5600 jóvenes, en su mayoría aristócratas, franceses y belgas, «*los cuales nunca se habían batido, apoyados por arsenales vacíos y exhaustos, aun cuando unidos por la fe; sin hablar la misma lengua, en un territorio ocupado por dos ejércitos diez veces más numerosos, más aguerridos y mejor equipados (...) en dos palabras, se les exigía batir sin esperanza y morir sin gloria*». Así lo cuenta Monseñor Dupanloup en la oración fúnebre de Lamoricière. Pese a los intentos de resistencia del ejército del Papa en Castelfidardo y Ancona, último baluarte de los Estados Pontificios, la ciudad sucumbió.

El sentido de lucha de defensa de la Iglesia lo tuvo de modo especial el ejército francés, que acudía al combate con el detente en el pecho. Escribían de Roma en noviembre de 1865: «*Muchos soldados franceses se presentan en el Vaticano para implorar la bendición de Pío IX antes de partir y suplicarle que bendiga sus medallas y rosarios*».

Del espíritu que animaba a aquellos soldados da constancia aquella carta que escribía un herido bretón a su madre: «*Mi herida es grave... pero por lo demás pedía a Dios me ayudase a cumplir con mi deber y saber morir bien. En Bretaña pueden presentarse pocas ocasiones para morir en tan buenas circunstancias para ganar el cielo*».

Pío IX fue el primero en elevar su voz para glorificar a estos soldados mártires, cuyos enemigos les llamaban «mercenarios del Papa». El pontífice reivindicó para ellos el derecho glorioso de servir bajo sus banderas y por su causa; por la del Pontífice Supremo y el Padre de los fieles, y cuya causa es la causa de todos los católicos.<sup>3</sup>

El gobierno francés no participó de esta opinión e hizo aplicar a todos los voluntarios pontificios el artículo 21

del Código, que declaraba privado de su nacionalidad a todo francés que sin autorización del gobierno, se alistara en un cuerpo de ejército extranjero. Se vieron borrados de las listas electorales, e incapacitados para cargos administrativos, hasta llegaron a prohibir a algunos el derecho de recoger una herencia, bajo el pretexto de que faltaba legalización a sus firmas como extranjeros. Mientras que a los franceses alistados en los bandos de Garibaldi no fue aplicada esta ley porque, según decían estos bandos, no constituían ni un gobierno ni una corporación militar.

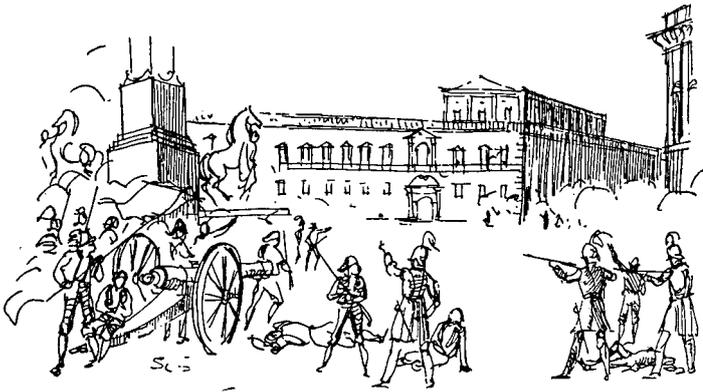
En cumplimiento de la Convención de Septiembre el ejército francés dejaba Roma en los últimos días de 1866. Lamoricière había muerto a fines de 1865, pero un gran número de veteranos de Castelfidardo y Ancona volvieron a Roma en 1866, al anuncio de nuevos peligros. El cuerpo de zuavos tuvo que ensanchar sus cuadros, que llenaron jóvenes de toda Europa. La Obra del sostenimiento de los Zuavos se estableció al lado de la del dinero de San Pedro.

### La limosna

No teniendo ya nada que esperar de los gobiernos, Pío IX resolvió sostener su hacienda con los donativos espontáneos de los fieles. La *Obra del Dinero de San Pedro* se restableció por sí sola. Irlanda y Polonia, desde el seno de la opresión y de la pobreza, rivalizaron con los países más ricos, Francia, Bélgica, América, Alemania... En Dublín se recogieron en un solo día más de 200.000 francos.

Coincidiendo con la Exposición Universal de París de 1867, en Roma se celebró un gran acontecimiento, el decimoctavo centenario del glorioso martirio de San Pedro. París excitaba al lujo y a los potentados de la tierra, sobre todo a Alejandro II, verdugo de Polonia. Mientras que Roma elevaba a los altares a un obispo polaco, José Kunciewicz, muerto por el fanatismo ruso; a una simple pastora y algunos monjes desconocidos... Ninguno de los diez o doce soberanos que visitaron la exposición de París tuvo el valor de acercarse a Roma... Sin embargo, se festejó como nunca los diez y ocho siglos de papado, en el momento que más discutida y combatida estaba la Sede petrina. Más de 1.500.000 fieles se reunieron en Roma, y junto al homenaje de su fe, llevaron magníficas ofrendas para el dinero de San Pedro, y adhesiones cubiertas de millones de firmas. Mil quinientos italianos reunidos en la audiencia de San Pedro, le presentaron un álbum monumental y cien bolsas llenas de oro, homenaje de cien ciudades italianas. Monseñor Manning, campeón en la defensa de la infalibilidad pontificia, pondría a los pies de Pío IX 570.000 francos, opulento testimonio de la caridad inglesa, para aquel que había restablecido la jerarquía católica en Inglaterra. Monseñor Deschamps, de Malinas, llevó 400.000 francos, de Méjico y Cuba se recibieron también sustanciosas cantidades, y el tributo de Francia se contó por millones.

3. Curiosamente, el milagro para la beatificación de Pío IX, del 5 de marzo de 1910, fue la curación de carmelita María Teresa de San Pablo, de Nantes, que era de familia de zuavos pontificios. La hermana Teresa, después de haberse fracturado la rótula derecha en 1899, rezó dos novenas a Pío IX, quedó curada sin necesidad de intervención quirúrgica y vivió hasta 1944.



*Ataque al Quirinal*

## La oración

Desde Gaeta solicitó oraciones Pío IX, desterrado por los impíos, y consultó al episcopado católico respecto a la creencia de la concepción Inmaculada de la Virgen María. Así pues, cuando al parecer el Pontificado se hallaba a punto de naufragar, Pío IX se vuelve hacia María Inmaculada buscando en ella amparo y protección en los peligros que le agobian.

El rogar a Dios por las intenciones del Sumo Pontífice se convirtió desde aquel momento en plegaria constante entre los cristianos.

Sabemos cómo en el alma del *Apostolado de la Oración* se encuentra el ofrecimiento diario por la Iglesia, de modo especial por las intenciones del Papa. Desde Gaeta, Pío IX daría su bendición a esta obra que para 1861 se había extendido por Francia, Bélgica, Alemania, Inglaterra, Irlanda, Italia, España, Holanda y Polonia, llegando a América, África, Asia y Australia.

Con un espíritu similar nos encontramos en París al converso Hermann Cohen, Fundador de la *Adoración Nocturna* el 6 de diciembre de 1848, en la basílica de Nuestra Señora de las Victorias, haciendo la primera vigilia de Adoración ante el santísimo con algunos adoradores más pidiendo por el papa prisionero en Gaeta.

## Un papa cercano

Incluso desde su prisión el Papa podía todavía fortificar a sus hermanos en el episcopado, animar a aquellos que sufren persecución, consolar a los fieles y distribuir a todos la verdad del evangelio.

El mundo acudía a los pies de Pío IX y el Santo Padre hablaba un lenguaje siempre apostólico, paternal y admirablemente adaptado a todas las situaciones. Estaba dotado de un profundo conocimiento de las sagradas escrituras y las aplicaba con una admirable oportunidad.

*Pater pauperum* llamaba Luis Veuillot a Pío IX por su gran amor a los pobres, con los que tuvo gestos de socorro

n tantísimas ocasiones. En 1863 el Papa admitió a su mesa 55 pobres de la ciudad designados por los párrocos de Roma. Los hospitales de la ciudad vieron más de una vez al Sumo Pontífice junto al lecho de los enfermos ejerciendo las funciones de un sacerdote. En la época del cólera cayó en confesión y recibió el último suspiro de un pobre a quien nadie asistía, y así son innumerables las solicitudes del Papa para aquellos que tanto amaba.

Pío IX desde los primeros días de su pontificado abre las puertas de su palacio. A ejemplo de su divino maestro lesea ponerse en comunicación directa con sus súbditos a quienes llama hijos suyos carísimos. Elige un día de la semana consagrándose por completo a su pueblo; el jueves será el día de audiencia. El relato de Monseñor Nardini nos da una idea de las audiencias de Pío IX:

«Son las doce del mediodía; las antecámaras están llenas de hombres del sacerdocio y de las altas clases de la sociedad. Al lado del misionero que llega del Japón o de la Australia, se ven los uniformes de oficiales de los Estados Unidos, de Inglaterra, de Francia...» «En otras antecámaras se encuentran pobres, gentes del pueblo o artesanos, porque las audiencias no se niegan a nadie, ni aun a los disidentes. A dos ministros de la Iglesia anglicana que le besaban vivamente la mano, Pío IX dijo esta frase de Cristo: «Venid a Mi».

»En las diversas habitaciones del Vaticano se aglomeran todos los días numerosas familias; pues la primera cosa que cada uno busca al llegar a Roma no es ni el Panteón, ni el Coliseo, ni San Pedro, ni las galerías, sino ver a Pío IX».

Otra muestra del espíritu paternal del beato Pío IX quedaba manifiesta en el diario *Le Monde* una carta fechada en Roma el 28 de octubre de 1862:

«No hagan caso nuestros lectores de lo que dicen los diarios italianos que presentan Roma como un sepulcro (...) La tristeza reside donde existe la culpabilidad, donde se alimentan pérfidas ideas. Todo cuanto los malvados hacen ahora en la tierra contra Dios y la santa Iglesia puede velar con una nube la mirada del Vicario de Jesucristo, pero al través de esa nube descubren los fieles una serenidad angelical». El corresponsal cuenta las innumerables muestras de cariño que el papa recibe del pueblo cuando atraviesa las calles de Roma. «¡Viva nuestro adorado soberano!, ¡Lo vogliamo! ¡Si, lo vogliamo!, ¡Viva el Papa Rey!». Sonriendo Pío IX les dirigía las palabras paternas y familiares a las que tiene habituados a sus hijos y se detenía con ellos unos instantes por el placer de verse amado. «Esto es, por cierto —nos dice el corresponsal—, la dignidad real cristiana, o si se quiere la paternidad real suave, amable, accesible, confiada a los pequeños, fuerte, solemne, majestuosa y a veces terrible con los grandes, a quienes alienta el orgullo, la envidia y sacrílegas ambiciones».

La bondad y ternura que el beato Pío IX mostró siempre a todos en medio de la firmeza ante los poderes del mundo, se refleja en el fragmento que reproducimos a con-



tinuación del *Diario de Barcelona* del 5 de noviembre de 1867: «Ayer tuvo lugar en el castillo de Santo Angelo una escena, para describir la cual sería preciso manejar una pluma privilegiada o un pincel ilustre. Más de doscientos presos garibaldinos se hallaban reunidos en la sala baja del mausoleo de Adriano, cuando de pronto apareció un venerable anciano vestido de blanco. Este anciano era el Papa, el inmortal Pío IX que entró en la prisión solo, tranquilo y radiante de santidad y de majestad. Su Santidad recorrió la estancia; luego se colocó en medio de los presos y les habló de aquesta suerte: “Heme aquí, mis amigos; entre vosotros está el vampiro de Italia de que tanto os ha hablado vuestro general. Vosotros habéis tomado las arnas para perseguirme y no halláis en mí más que un pobre anciano... Un profundo silencio reinaba en toda la sala, todos los garibaldinos hincaron su rodilla en tierra movidos por un secreto impulso. Pío IX conmovido se dirigió a ellos y les dijo: “A vosotros, amigos míos, os hacen falta vestidos, zapatos, camisas; pues bien; el Papa os vestirá y calzará y os mandará después al seno de vuestras familias, a las cuales llevaréis su bendición. Antes empero de partir, haced, como católicos, por mi amor, una com-

pleta retractación espiritual. Esto es lo único que os suplica el Papa”. Todos los garibaldinos pidieron a su Santidad permiso para besarle los pies. Muchos de ellos lloraron. El Padre Santo bendijo a todos».

Pero lo que más nos llama la atención en las mil anécdotas de adhesión y cariño mutuos entre el Papa y el pueblo cristiano es la conciencia que el pueblo fiel tuvo de la trascendencia del pontificado del recién beato. Cuenta el padre Huguet en su libro *El Espíritu de Pío IX* una historia entrañable a este respecto. En el decurso del año 1862, visitando Pío IX en Marino a sus queridos zuavos, al pasar su santidad, una mujer, casi centenaria, que según decía había nacido bajo el pontificado del Papa Braschi; contaba haber visto arrebatar a Pío VI y a Pío VII, la vuelta de éste, y a Pío IX pasar por Albano a su regreso de Gaeta. Se esforzaba en penetrar entre la muchedumbre para saludar al Papa y clamaba con emoción «No nos lo dejaremos arrebatar más», decía con profunda convicción; y añadía «Yo sé que la Madonna lo quiere mucho, porque la proclamó Inmaculada en su concepción».

Una muestra preciosa de la receptividad del pueblo cristiano en lo que ha sido doctrinalmente más definitivo en este pontificado ha quedado esculpido en el templo de la Sagrada Familia de Barcelona. El impulso que llevó a la construcción del Templo Expiatorio procedió de la «Asociación espiritual de devotos de San José», iniciada en 1866, que trabajó incansablemente para la gloria de San José a través de una revista y de una librería. Entre sus objetivos espirituales estaba el pedir protección a la Sagrada Familia «para el Pontífice Sumo que guía la navecilla de la Iglesia, combatido por las olas de la tribulación y que en medio de las tormentas está con los ojos levantados al cielo, puesta toda su confianza en Jesús, María y José». Así es como en medio del templo destacará triunfalmente un grupo gigantesco de Jesús, María y José, mientras que en las gradas estará sentado Pío IX, teniendo en la mano su tres inmortales decretos: el uno consagrando el universo católico al Sagrado Corazón de Jesús, el otro definiendo la Inmaculada Concepción de la Virgen María y el tercero proclamando a San José Patrón de la Iglesia Universal.

Por tanto, entre los numerosos frutos del pontificado de Pío IX, en varias ocasiones comentados en la Revista, podemos añadir el nuevo carácter que tomará a partir de ahora la figura del Papa. El papa universal, cercano a todos, padre de sus hijos, que aparece junto a los niños, los pobres, los enfermos, los soldados... Que padece con los sufrimientos de los católicos de todo el mundo; polacos, albanos, los cristianos maronitas del Líbano... y con todos tiene palabras de aliento y consuelo. Con Pío IX comenzará a ser un hecho cotidiano de la vida de la Iglesia las peregrinaciones de católicos de todo el mundo a Roma, para ver al papa, recibir su bendición, darle la mano, brotando así una especial identificación de todo cristiano con las intenciones del romano Pontífice, que él también hará suyas en el ofrecimiento diario al Padre.

## Recuerdos agradecidos

JOSÉ M<sup>a</sup> PETIT SULLÁ

Es claro, para la totalidad de las personas más responsables de la continuidad de esta revista, que no se escribiría aquí este artículo sin la acción apostólica del padre Alba sobre la mayoría de las personas que, en los momentos críticos que siguieron a la muerte del padre Orlandis, vinieron a sumarse a una obra que tenía ya décadas de fecunda singladura, pero sometida entonces a aquellos dolorosos avatares que Dios permite sólo para mayor bien de la obra comenzada. Y no se escribiría este artículo sencillamente porque no existiría la revista que lo contiene a no mediar aquella generosa acción misional. Puede verdaderamente llamarse «misional» porque tengo pleno recuerdo de haber sido «enviado» a CRISTIANDAD –de la que nada sabía yo– por el padre Alba. Y ello en el bien entendido de que no íbamos a salvar nada sino a aprender, pues nada sabíamos ni nada éramos, y el padre Alba quería que nos formáramos en la inteligencia de la fe de nuestros mayores también intelectualmente. Una sólida y a la vez espiritual formación que no era usual en aquella Congregación de la Inmaculada y san Luis Gonzaga de los años sesenta.

¿Qué pretendía concretamente el padre Alba al enviarnos a aquel centro, otrora fundado por el padre Orlandis, también jesuita como él? El conocimiento de la providencial devoción al Sagrado Corazón de Jesús y su soberanía social sobre todo el género humano; al menos un cierto conocimiento de la filosofía y teología alabada y recomendada por la Iglesia tal como se halla en santo Tomás de Aquino; y, en definitiva, –y como resumiéndolo todo– un filial conocimiento del magisterio de la Iglesia. Para aprender todo esto nos envió el padre Alba a «CRISTIANDAD», sin ser nosotros propiamente hablando miembros de Schola Cordis Iesu. Pero aquellos ignorantes jóvenes se convirtieron poco a poco y por la paciencia y dedicación de personas muy sólidas –y también inquebrantables en sus responsabilidades– en el futuro plantel de redactores hoy ya incrementado por otra generación.

Pero lejos de la intención de este articulista –y de la memoria adecuada que tal tarea requiere– hacer aquí la recensión histórica de aquella providencial influencia. Séame permitido únicamente dar uno de estos testimonios de agradecimiento y reflexión constructiva que emergen espontáneamente del corazón y obtienen la completa aprobación del entendimiento.

El día 11 de enero del año del Señor de 2002 moría el padre Alba a sus pletóricos 77 años. No es normal el nivel de salud y fortaleza física de que gozaba el padre Alba a su edad. Pero, además, el buen Padre Dios no le quiso dar a conocer los previsibles achaques que acompañan a una prolongada vida de modo que pasó de la infatigable activi-

dad al ofrecimiento, conscientemente manifestado, de su vida en apenas pocos días, casi sólo horas. A partir de este hecho mi recuerdo se traslada a unos cuarenta años atrás y vienen –nunca se fueron, en realidad– los recuerdos y las reflexiones. Ambos los pongo bajo la protección del padre Alba a fin de que no resulte de ellos más que bien para todos nosotros.

¿Se trata de escribir un panegírico del padre Alba? Esto sólo puede hacerlo quien tiene autoridad o responsabilidad para ello. Por otra parte, ¿necesita el padre Alba un panegírico? El panegírico del padre Alba es muy necesario... para nosotros. Para los miembros de las obras que él fundó y en las que influyó. Pero, sobre todo, para la diócesis de Barcelona en la que ejerció principalmente –no exclusivamente– su acción misionera.

Se habla mucho de que es intrínseco a la iglesia ser misionera, pero no son tan abundantes los misioneros y, lo que es más extraño, no son los verdaderos misioneros, cuando Dios los suscita, los más elogiados. Con mucha frecuencia se considera que son, por lo menos, «imprudentes». Y no es raro que les suceda a ellos lo mismo que a los verdaderos profetas de Israel, que son calumniados y perseguidos por los que se sienten interpelados por su predicación.

Sí, el padre Alba era un misionero que entendió –y practicó– que la Iglesia, como dice el Catecismo, no es un fin en sí misma sino que tiene por misión anunciar el Reino de Cristo. ¡Ah!, sí, entender esto, cuánta falta hace al clero –dicho con todo amor y respeto– de nuestra Iglesia. El padre Alba presentaba ante todos los hombres –sin distinción de clases ni condiciones, sin apostolados supuestamente «especializados» que no los practicó jamás– una única estampa, la del heraldo del evangelio.

Qué diferente imagen ofrecen los pseudoprofetos que conspiran, critican, desobedecen y, en definitiva, practican por todos los medios a su alcance la autodemolición de la Iglesia. Y, como ya advertía san Pío X en la *Pascendi*, cómo los arrojan desde fuera de la Iglesia los declarados enemigos, ofreciéndoles así medios como elogios. Frente a ellos y, dada su nefasta abundancia, en medio de ellos, se erguía la figura del verdadero anunciador del Reino de Cristo. ¡Cuán alegres los pies del mensajero! ¡Sí, qué alegre –en medio de tanta oposición– era el padre Alba!

Me resulta imposible –dificilmente lo podrá hacer plenamente alguien– ponderar la ingente obra del padre Alba. Su esquila resumía sus «títulos» con los que se presenta ante Dios. Estos títulos y condecoraciones no eran otra cosa que sus obras. Porque es bien cierto que la gracia nadie la merece, ni siquiera la gracia de la perseverancia,

pero sí se merece la gloria como un premio que Dios otorga a los que, con su gracia, le han sido fieles. Esta sucinta pero impresionante esquela le producía a cierto sacerdote diocesano –culto y de alguna influencia– un favorable impacto, pero añadía aquel lacónico, estereotipado y, en buena medida, injusto, «Déu l’hagi perdonat». Digamos que todo el mundo necesita el perdón de Dios, pero dejado claro que, en este sentido, es bien cierto que Dios ha perdonado al padre Alba, creo que a él le es aplicable el contenido de una conversación entre el Dr. Canals y el padre Orlandis que paso a relatar. Cuenta el Dr. Canals que el padre Orlandis le dijo en cierta ocasión que «no pensaba ir al purgatorio». Tal cosa –sigue diciendo Canals– le sorprendió casi de modo escandaloso, si nos atenemos a la experiencia de la vida humana y porque, a mayor abundamiento, la sagrada Escritura dice que el justo peca siete veces y san Juan inspiradamente dice que quien afirma no cometer pecado es un mentiroso. Pero Canals añade en seguida que el padre Orlandis sentía haber sufrido en este mundo íntimamente, como un mártir, por la causa de Dios, desprecios y humillaciones constantes de parte, precisamente, de aquellos que le eran más próximos en su vida de religión. Y nada hay tan doloroso como esto, recibir agravios de los más allegados y de quienes más deberían alabar y agradecer un fecundo apostolado. Ahora bien, es doctrina común en la Iglesia que los mártires van directamente al cielo, porque el acto extraordinario, heroico y supremo de caridad hacia Dios que supone dar su vida por Él es suficiente satisfacción de toda la pena que no se remite con la confesión.

Los santos de nuestra época que se han distinguido por su defensa de la causa de Dios hasta lo que está más allá de la naturaleza humana (digamos ignacianamente que están cerca del tercer grado de humildad) han de ser considerados como los que dan su vida, día a día, hora a hora, por Aquél por quien –hay que pensar sin duda razonable– darían la vida en un momento supremo si la providencia así lo dispusiera. Cuando decimos que la Iglesia es de los mártires, como aquella multitud que describe el Apocalipsis como viniendo de la gran tribulación, lo hacemos en el sentido amplio del martirio y la octava bienaventuranza se ha de aplicar, en estricta literalidad, tanto o más a estos últimos tipos de mártires: «Bienaventurados cuando, por mi causa, os calumniasen y dijeren toda clase de males contra vosotros». Hay que desconocer la psicología humana, por una parte, así como la acción del Espíritu Santo, por otra, para no darse cuenta de que quien sufre esta paciente humillación muestra una fortaleza que sólo puede ser hija de la caridad teologal. Esta es la verdadera y fecunda paciencia, hija exclusiva de la caridad, de la que dice santa Teresa que todo lo alcanza. Esta caridad rebosaba en el padre Alba.

Personas más cercanas a él pueden escribir y lo harán sin duda, un cómputo de sus cualidades y su labor. Pero no puedo renunciar a dar un puntual testimonio de una gracia que de modo muy natural llevaba dentro de sí el padre Alba formando, a mi modo de ver, el esqueleto y aún el nervio de todo su apostolado. Dejo para otro colega y otro artículo el describir la espiritualidad del padre Alba en sus contenidos. Yo me quiero referir no tanto a la «especie» de su espiritualidad cuanto a su «modo».

El padre Alba irradiaba la natural sobrenaturalidad que acompaña a todo misionero. Su lenguaje –sus silencios– eran una patente manifestación de la primacía de lo sobrenatural. Creo que a todos era manifiesto este don tan extraordinario de Dios y en el que se fundaba una extraordinaria audacia –que sin duda formaba parte inseparable de su talante. Pero, no nos equivoquemos, la audacia eficaz y objetiva que caracterizaba al padre Alba provenía por entero de la acción del Espíritu Santo que le simplificaba y le hacía eficaz, a expensas de hacer morir del todo su natural amor propio.

Y es en este morir del todo al inevitable amor propio donde han de inscribirse todos los contratiempos, por dolorosos que sean, que tuvo que vivir el padre Alba, como no creo que falten en la vida de ningún fundador. Me permitirán todos que pongamos los contratiempos a reflexión a la luz de los acontecimientos posteriores. Puede arrojar luz sobre la historia, que siempre está hecha de acontecimientos singulares, saber que Dios no sólo «permite» ciertos acontecimientos sino que también los «desea positivamente» en tanto que los juzga como medios para un determinado fin. Séame permitida una comparación entre los sucesos de orden espiritual y los de orden meramente humano. Quienes han sufrido en su vida pérdidas humanamente irreparables saben del especial dolor que ello produce y aprenden que tales hechos no pueden ser pensados sólo como «males que Dios permite» sino como hechos que, aunque dolorosos en grado sumo, Dios en su infinita providencia ordena para «mayor bien» así de los que se van como de los que se quedan. Toda otra interpretación puede ser explicable y «razonada» pero es insuficiente y no se acomoda a la infinita providencia amorosa de Dios. Después de tal prueba todo sale más fortalecido, más depurado de posibles influencias ajenas al plan de Dios.

Y la mejor –a la postre, única– explicación y sentido de todo lo que acontece se halla en la mies recogida en el ancho campo de la iglesia. En todo este ancho campo se nota la fecunda acción espiritual, sobrenatural, de este auténtico heraldo del evangelio que fue el reverendo padre José M<sup>a</sup> Alba Cereceda, que goza ya de aquella gloria que Dios da a sus elegidos. En verdad, sus obras le acompañan. Que desde el cielo siga protegiéndolas. Que, como el padre Orlandis, a todos nos espere allá en el cielo.

## El padre Alba, un apóstol mariano

JOSÉ M<sup>a</sup> ALSINA ROCA

En la historia de Schola Cordis Iesu, el padre José María Alba, S.J., ocupa un lugar muy singular, debido a la paternidad espiritual que ejerció con bastantes miembros de Schola, actuales redactores de esta revista. Formaba parte de la orientación espiritual que dio a muchos universitarios el consejo de formarse doctrinalmente en esta institución. La llegada a Schola, en los primeros años de la década de los sesenta, de un grupo de jóvenes universitarios dirigidos espiritualmente por el padre Alba significó el inicio de una nueva época que, en continuidad con la anterior y, con la ayuda y dirección de los que habían estado en contacto con el padre Orlandis, haría posible que en los siguientes años se fueran incorporando nuevos jóvenes y familias formando la actual Schola familiar.

Durante el curso 1962-1963 el padre Alba reunió en Lauria 15, sede en aquel entonces de Schola, a un grupo de universitarios de la Congregación Mariana de la calle Rosellón para invitarlos a iniciar unos círculos de estudio dirigidos por Canals y Casañas sobre temas sociales del Magisterio de la Iglesia. No puedo recordar con exactitud el contenido de la reunión; sin embargo, no se me ha olvidado un hecho que podría parecer de poca importancia, pero que dejó huella profunda en nuestras vidas, y ayuda a entender el espíritu de la labor apostólica del padre Alba. Al empezar la reunión repartió a cada uno de los asistentes un librito, algo más que un folleto, insistiéndonos que lo leyéramos con atención porque obtendríamos gran provecho espiritual. Se trataba del libro de san Luis María Grignon de Monfort *El secreto de María*

Casi todos éramos desde nuestra adolescencia congregantes marianos; sin embargo, a pesar de ser tan frecuente en este ambiente la predicación sobre temas marianos, no sólo ignorábamos la doctrina monfortiana, sino que la misma existencia del gran santo mariano nos era desconocida. Puede esto extrañar siendo el santo que más ha influido en la moderna devoción a la Virgen María, —así lo ha recordado reiteradamente Juan Pablo II— pero los que se formaron espiritualmente en aquellas circunstancias reconocerán conmigo que los rasgos de la doctrina espiritual propias de san Luis M<sup>a</sup> no estaban demasiado presentes en el ambiente de nuestras Congregaciones Marianas. Continuaba siendo verdad aquello que ya había afirmado el mismo Santo acerca de su doctrina: «de muy pocas personas conocida y practicada».

Dos aspectos centrales de la doctrina mariana de San Luis María nos parecieron «novedosos». La propuesta, en palabras del santo, de «un medio fácil para conseguir de Dios la gracia para ser santos» y que para «hallar esta gracia hay que hallar a María». Para ello propone como

norma práctica de vida espiritual la esclavitud mariana. En segundo lugar, el anuncio confiado en el triunfo del reino de Cristo en el tiempo de su segunda venida. De igual modo que Jesús vino al mundo por María, también en los últimos tiempos el reinado de Cristo vendrá precedido y anunciado por María: «esta Divina Soberana hará grandes maravillas en la tierra para destruir en ella el pecado y establecer el reinado de Jesucristo su Hijo sobre el corrompido mundo». El carácter de esta doctrina mariana, calificada, en aquellos momentos conciliares, como «maximalista», explica el silencio que había en torno a ella en determinados ambientes eclesiales.

He querido hacer mención, algo detallada, de este aspecto anecdótico y personal porque puede ayudar a conocer a este gran apóstol de María que fue el padre José María Alba.

En las distintas misas que se han celebrado con motivo de su defunción se ha destacado un rasgo de su labor apostólica, la gran fecundidad espiritual que le acompañó a lo largo de toda su vida. Dios le concedió con abundancia el don de la paternidad espiritual, que ejerció en ambientes muy diversos, pero de un modo especial entre los jóvenes.

Tres grandes amores estuvieron siempre presentes en su apostolado. En primer lugar, el amor a la Eucaristía. Fruto de este amor eucarístico son los centenares de adoradores nocturnos, hombres y mujeres, que en distintos lugares de Barcelona (Tibidabo, Sentmenat, capilla del Santísimo de la calle Aragón) y fuera de Barcelona, deben su vocación adoradora a la invitación del padre Alba. Al final de las numerosas tandas de Ejercicios Espirituales, que con tanta dedicación y entusiasmo dirigió, animaba a los ejercitantes a inscribirse en la Adoración Nocturna; en la fidelidad al compromiso de una noche al mes de adoración eucarística encontrarían la fuerza para perseverar en los propósitos de Ejercicios.

En segundo lugar, su devoción a la Virgen, tal como la entendía san Luis M<sup>a</sup> Grignon de Monfort, devoción confiada, con necesidad de medio para ir a Jesús. Devoción, que en la predicación del padre Alba siempre estaba unida al anuncio esperanzado del triunfo de María. Con mucha frecuencia en los editoriales de estos últimos años de la revista *Ave María*, que el dirigía, había escrito con admirable fervor cómo ante los males del mundo moderno había que trabajar apostólicamente puesta la esperanza en el cercano triunfo de María.

Finalmente, como fuente y culminación de todo su impulso apostólico, hay que destacar su gran ideal: el reino de Cristo. Sólo en el reconocimiento de la soberanía de

Cristo Rey sobre los hombres y las naciones el mundo de hoy encontrará el camino que hará posible realizar sus aspiraciones de paz y volverá el hombre de hoy a encontrarse con su Dios y Señor. Movidó por este gran ideal fundó la Sociedad de Sacerdotes Misioneros de Cristo Rey y en los últimos días de su vida, cuando ya no podía escribir con su propia mano, dictó varias cartas en las que repetía la misma idea. Ofrecía sus sufrimientos y su vida por una triple esperanza: la entrada de Israel en la Iglesia, la conversión Rusia, y que España volviera a ser la nación misionera. Con esta triple esperanza se hacía eco de tres grandes promesas. La de los profetas de Israel: «Todo Israel será salvo»; la de la Virgen en Fátima: «Al final mi Corazón Inmaculado triunfará y Rusia se convertirá»; y la del Sagrado Corazón de Jesús al padre Hoyos: «Reinaré en España con especial veneración».

En un mundo en el que se ha enfriado la caridad por la falta de entusiasmo y convicción en la defensa de la fe y se

vive sumido en el fatalismo y la desesperanza, el padre José María Alba predicó los grandes ideales de la vida cristiana, el combate de la fe y la esperanza confiada en María, que de nuevo trae al mundo a Cristo para que instaure su reinado definitivo de amor sobre todos los hombres. Aquí está el secreto de su fecundidad espiritual, a ello se debe que muchos jóvenes, contemplando las necesidades de la sociedad actual y animados por estos grandes ideales, descubrieran su vocación religiosa o sacerdotal deseando continuar, desde la vida oculta en el claustro o desde tierras lejanas como misioneros, la tarea apostólica del padre Alba.

Con la confianza puesta en la misericordia del Señor podemos también esperar que el padre Alba desde el cielo no cesará, con el empeño y entusiasmo que le fueron tan característicos, de pedir a la Virgen María para que todos los que fuimos sus hijos espirituales seamos fieles a la vocación que el despertó de apóstoles del Reino de Cristo.

## Aprobación de constituciones y reglamentos de la «Hermandad de Hijos de Nuestra Señora del Sagrado Corazón»



El pasado 23 de Enero, solemnidad de San Ildefonso, patrono de la archidiócesis de Toledo, el Sr. Cardenal D. Francisco Álvarez Martínez, firmó el decreto de aprobación de las Constituciones y Reglamentos de la *Hermandad de Hijos de Nuestra Señora del Sagrado Corazón*. Esta es una Asociación Pública de Clérigos, que después de un periodo de experimentación, aspira a erigirse, si procede, en Sociedad Apostólica clerical de derecho diocesano.

La Hermandad nace como fruto de la fecundidad espiritual y apostólica de la obra del padre Ramón Orlandis, Schola Cordis Iesu. De hecho, en el tesoro doctrinal y espiritual de Schola se nutre esta Asociación cuyo fin apostólico es la extensión del Reino de Cristo entre toda clase de personas y ambientes por el

culto y devoción a los Corazones de Jesús y María.

La Hermandad tiende a este fin apostólico mediante su ofrecimiento a los Obispos para servir en plena disponibilidad, en comunidades de sacerdotes de al menos tres miembros, trabajando en parroquias o en los ministerios que determinen, integrados con sus presbiterios diocesanos; primeramente en España y, en cuanto la Hermandad se extienda, en América o en cualesquiera otras partes.

En la actualidad, componen la *Hermandad de Hijos de Nuestra Señora del Sagrado Corazón* dos comunidades de sacerdotes. La primera, en la diócesis de Toledo con sede en La Nava de Ricomalillo, donde viven cuatro sacerdotes atendiendo varias parroquias de la zona. La segunda se encuentra emplazada en la diócesis de Pamplona, concretamente en la localidad de Aoiz, desde la que se atienden también un conjunto de parroquias de toda una zona. Ésta la forman dos sacerdotes diocesanos de Toledo y otros dos de la diócesis de Pamplona, que aspiran a formar parte de la asociación. A su vez, en el Seminario Mayor de Toledo se forman un grupo de futuros candidatos a la Hermandad.

## Los devotos críticos y los devotos escrupulosos

Nuestros colaboradores José M<sup>a</sup> Petit Sullá y José M<sup>a</sup> Alsina Roca han evocado en las páginas anteriores la figura y la obra del padre José M<sup>a</sup> Alba Cereceda, recientemente fallecido, tan presente en el recuerdo de Schola Cordis Iesu y de *Cristiandad*. Para completar esta evocación, reproducimos este artículo del padre Alba, publicado en nuestra revista en el número 411 (mayo de 1965), sobre un tema tan intrínseco en su vida y en su acción apostólica: la devoción a la Virgen según el espíritu de san Luis M<sup>a</sup> Grignon de Montfort.

JOSÉ M.<sup>a</sup> ALBA CERECEDA, S.I.

Al reflexionar, a la luz de las advertencias de los últimos Pontífices, sobre las tendencias desviadas que condicionan muchas de las manifestaciones de la vida cristiana actual y analizar sus raíces psicológicas e históricas, se adquiere la convicción, no exenta de sorpresa, de hallarnos en presencia de las mismas falsas actitudes, errores o desviaciones de pasadas épocas que creíamos se habían superado ya definitivamente. Bajo afirmaciones de novedad, se repiten los mismos contenidos antiguos que el pueblo cristiano eliminó de su organismo vivo, como sustancias de desecho, inservibles para la vital asimilación que se opera perpetuamente en la Iglesia por la fuerza de Espíritu.

Es el triste sino de todo lo falso: pretender la novedad para llegar a través de ella a la seducción, que les dé el dominio sobre nuevos tiempos y no ser en el fondo más que la envoltura de un error viejo, reiterado en perpetua inquietud y contradicción consigo mismo.

Estas consideraciones surgen espontáneas al estudiar serenamente el carácter mariano de nuestra edad y proyectar su realidad insigne sobre muy determinados grupos fosilizados en sus conceptos teológicos o en sus formas de piedad, al margen del gran movimiento mariano que reclama la dirección del Divino Espíritu en la Iglesia. El Espíritu Santo quiere marcar nuestra época con el sello de la Virgen Inmaculada como en pasados siglos hizo brillar con especial devoción a la sagrada Humanidad de Jesucristo, o una especial entrega a las obras de misericordia... etc. Esos grupos con reservas, discrepantes o simplemente sin antenas para la actual onda sobrenatural que invade la Iglesia, reproducen la misma actitud fría de la que el gran profeta de los modernos tiempos marianos San Luis María Grignon de Montfort advirtió se guardasen los fieles cristianos, si querían mantenerse en la verdadera fidelidad de la devoción a María. Hoy las palabras y avisos del Santo misionero francés adquieren un más acusado relieve, ya que como decía el Santo Padre Juan XXIII, precisa-

mente: «en esta nuestra edad la Augusta Madre de Dios está más presente en los quehaceres humanos» (27 abril 1959).

Los errores jansenistas sobre la devoción a la Santísima Virgen y a las prerrogativas marianas, que combatió San Luis María de Monfort, eran fundamentalmente los mismos errores protestantes, pero mucho más peligrosos por su formulación más sutil y por brotar en el mismo seno de la Iglesia y de personas que afirmaban una incondicional sumisión al espíritu del Evangelio. Esos errores del jansenismo no del todo desarraigado, llegan a través del romanticismo religioso y de muchos escritos modernistas hasta nuestros días tras la pervivencia del modernismo en la actualidad, como recentísimamente acaba de advertir Paulo VI en la «Ecclesiam suam». Cuando San Luis María de Montfort nos habla de los falsos devotos y de las falsas devociones a la Santísima Virgen para desenmascarar el jansenismo, nos está también dando a nosotros tres siglos después un antídoto para las mismas falacias de hoy.

El año de 1653 se publicó en Alemania el célebre libro «Monita salutaria» que sintetizaba toda la doctrina jansenista contra el dogma y el culto a la Santísima Virgen. Fue el año también del nacimiento de San Luis María de Montfort, como señalándonos una vez más Dios Nuestro Señor las trazas de su Providencia, en la misión especial que confía a sus santos en la vida y en la historia del pueblo cristiano. Cuando comenzó su apostolado San Luis María de Montfort la mayor parte del clero y del episcopado francés estaba inficionado de los errores jansenistas. En su tiempo se llevó a los extremos de reformar la misma liturgia de la Iglesia por parte de muchos sacerdotes y de Obispos, con el afán de disminuir la devoción a la Santísima Virgen en el pueblo fiel.

La actitud jansenista ante la devoción del pueblo a la Santísima Virgen estaba cargada de un intelectualismo artificial. El jansenista no pretendía, según decían, disminuir



*San Luis M<sup>a</sup> Grignon de Montfort*

un ápice la auténtica devoción a María. Pero se trataba precisamente de eso: de que fuera auténtica, sin las ampullosidades, exageraciones y abusos que se habían introducido en la Iglesia que convertían al cristianismo en marianismo. Ellos protestaban en nombre del evangelio y de los Santos Padres por el culto idiolátrico que el pueblo tributaba a María en detrimento del honor debido a Jesucristo. Es significativo observar que los grandes ataques a la devoción al Corazón de Jesús, síntesis del cristianismo en frase de Pío XII partieron precisamente ya en sus inicios de aquellos que se decían defensores del honor de Jesucristo y que apartaban también a los fieles de la Sagrada Comunión.

Y al pasar de las formas del culto y de la devoción mariana al campo de la teología combatían paralelamente todas las opiniones teológicas que tendieran a enaltecer los privilegios de la Santísima Virgen. Negaban la Inmaculada Concepción y la Asunción (entonces no de-

clarados aún dogmas por el Magisterio infalible); incluso se negaban a emplear los mismos títulos de Corredentora, Medianera, Madre, Reina y el mismo culto de hiperdulía. El autor de la «Monita salutaria» insistía: «No empleéis más tiempo en honrarme, ni me hagáis más oraciones que a Dios... Guardaos de tener más confianza en mí que en Dios»; en el aviso octavo: «No me honréis como a una diosa subalterna... No escandalicéis, ni confirméis en sus errores a los que están fuera de la Iglesia...»; en el décimo: «Guardaos de concederme nada por hipérbole o exceso de celo... No os dejéis conmovir, por las hipérbolés, las frases exageradas, y las maneras de hablar de algunos Santos.»

Y en el 17: «No pongáis vuestra confianza en mis imágenes y estatuas como lo hacen los paganos aunque sean milagrosas. Ningún poder les está vinculado...».

Con avisos tan oportunos para desconcertar y deslumbrar al pueblo se condenaba la piedad tradicional mariana y la enseñanza de la Iglesia que, en ningún siglo tuvo reparo en honrar a María mientras no se llegara al culto de latría. Toda la literatura jansenista, de la que hemos aducido para nuestro caso, sólo el modelo más significativo, marcaba siempre esa orientación de intelectualismo desencarnado, intentando un «dirigismo» teológico o intelectual en la Iglesia, una cierta trasposición de los ideales de la Ilustración al terreno religioso: adoctrinar extrínsecamente al pueblo fiel pero independientemente, prescindiendo y aun en contra del pueblo fiel. Por eso sus escritos están llenos de diatribas contra la devoción «exterior y sensible»; critican sistemáticamente el adorno de los templos marianos y de los grandes Santuarios por razones de economía y pobreza evangélica; se irritan ante la variedad de advocaciones, peregrinaciones, cofradías y congregaciones marianas... Todo según ellos llevaba a una piedad fácil, externa, impersonal, rutinaria muy lejos de lo que debiera ser una visión consciente y seria de la vida religiosa que es esencialmente vida y no una práctica sentimental epidérmica.

En ese mundo de hipocresías, intrigas y medias verdades sin comparación más venenoso que la lucha abierta contra el mal, en donde tales errores los profesaban tantas personas de buena o mala fe, pero que de hecho estaban en el cuerpo de la Iglesia, y muchas de ellas constituidas en autoridad, es admirable la actividad apostólica del Santo, incomprendido frecuentemente por sus iguales y superiores, pero al que el pueblo seguía como a un iluminado profeta. Tal vez sea el caso más claro en toda la historia de la Iglesia de que la entrega incondicionada a María hace participar al alma que a Ella se entrega —la que es terrible e invencible como un ejército en orden de batalla— de su invulnerabilidad frente a los engaños de Satanás. Lo que en lenguaje ignaciano llamaríamos sus «sutilezas y asiduas falacias».

La doctrina de Grignon de Montfort apoyándose firmemente en la verdad católica y teniendo en cuenta las afirmaciones mal intencionadas pero en cierto sentido ver-

daderas, desenmascara los sofismas y las hipócritas disimulaciones de los sectarios jansenistas. Sus palabras realmente inspiradas nos llegan hoy después de tres siglos con todo el ímpetu de su primer arranque.

En su «Tratado de la verdadera devoción a María», dice en un intento de clasificación de los falsos devotos: «Los devotos críticos, son por lo común sabios orgullosos, altaneros y pagados de sí mismos que en el fondo tienen alguna devoción a María, pero que critican todas las prácticas de devoción a la Santísima Virgen con las que las personas ingenuas honran sencilla y tiernamente a esta tierna Madre sólo porque no se acomodan a su criterio. Ponen en duda todos los milagros e historia referidos por autores fidedignos... No sabrían ver sin pena a la gente sencilla y humilde arrodillada ante un altar o imagen de María..., y hasta los acusa de idolatría; no les gustan estas devociones exteriores; dicen que los santos Padres en las alabanzas a María hablan como... oradores exagerando las cosas... Todos estos falsos devotos y gente orgullosa y mundana son mucho de temer y hace un grandísimo daño a la devoción para con la Santísima Virgen, alejando de ella a los pueblos de una manera eficaz, bajo el pretexto de destruir tales abusos».

De los por él llamados devotos escrupulosos dice: «Los devotos escrupulosos son gente que temen deshonorar al Hijo al honrar a la Madre...; ven con pena que haya más gente de rodillas ante un altar de María que ante el altar del Santísimo Sacramento. Como si lo uno se opusiera a lo otro, o como si los que ruegan a la Santísima Virgen no rogasen a Jesucristo por medio de Ella!... Ellos dicen ¿para qué sirven tantas devociones exteriores a la Santísima Virgen?... ¡En esto hay mucha ignorancia! Esto es hacer de la religión una mojiganga. Habladme de los devotos de Jesucristo; a Jesucristo es a quien hay que recurrir;... ¡Esto es lo sólido! Y todo cuanto dicen es verdad en un sentido; pero atendiendo a la explicación que hacen de sus palabras para impedir la devoción a la Santísima Virgen, es muy peligroso y una fina red que con pretexto de un bien mayor les tiende el demonio; porque jamás se honra tanto a Jesucristo como cuando se honra a María... La Santa Iglesia, con el Espíritu Santo, bendice primero a María y luego a Jesucristo: *Benedicta tu in mulieribus et benedictus fructus ventris tui Iesus*. Y esto no porque la Santísima Virgen sea más que Jesucristo o igual a Él, lo cual sería una herejía intolerable, sino porque para bendecir más perfectamente a Jesucristo es necesario bendecir antes a María...»

El carácter mariano de nuestra época, viene definido por una especial presencia maternal de la Santísima Virgen en la Iglesia. Presencia maternal viva y conmovedora, en las manifestaciones exteriores del pueblo de Dios y en las realidades interiores de las almas. Por eso, dentro de esa perspectiva cada vez más próxima, como una experiencia espiritual casi tangible de la Inmaculada Madre de la Iglesia y Madre espiritual de todos los hombres, se hacen más dolorosas las voces que entre nosotros producen

la desorientación en el pueblo cristiano, y en último término apagan su fervor mariano.

Muchos «minimalismos» fundados en un abstracto intelectualismo de intención pastoral o ecuménico son eco de los tristes avisos del «Monita salutaria» jansenista. Los alegatos contra las imágenes marianas, o las imágenes en general, con las acusaciones de superstición o idolatría, reproducen los viejos errores que combatía S. Luis M. de Montfort. La insistencia machacona en contra de las exageraciones barrocas y las exuberancias retóricas decimonónicas, en las formas del culto mariano y la piedad, son la traducción a la actualidad de las acusaciones jansenistas contra la piedad del pueblo. Cuántas veces un pretendido honor excelso a la Persona del Redentor, en un afán de que no quede oscurecido por las glorias de María, va involucrado con un efectivo desvío de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús y de la adoración del Santísimo Sacramento, y de un menor aprecio práctico de la Sagrada Comunión.

Es penoso comprobar que desde un punto de vista ecuménico, pastoral o teológico puedan escribirse afirmaciones tan en contradicción con el espíritu de la Iglesia: «Ahora el movimiento mariano, se halla invitado, menos a seguir sus “conquistas” dogmáticas y el camino de los triunfos exteriores que a aclarar la significación del dogma, puede ser que en el camino de la humildad, en la línea que impone una perspectiva ecuménica». «La renovación cristiana, en resumen, sabe quién es el Dios en el que no cree, pero desconoce cómo es el Dios en el que dice creer. Por eso se está prescindiendo de María. Porque ella exige para que se la entienda un cristianismo que sea algo más que una ideología: es preciso que sea una fe que supere cierta creencia sin objetos»... «El esfuerzo de autenticidad ha sido algo eficiente pese a su penuria de resultados positivos. Un vacío es siempre mejor que un ídolo, y un ídolo sin rostro es preferible a un ídolo con rostro muy bien tallado». «El cristiano compensa la sencillez del Evangelio de N. S. Jesucristo organizando una especie de Evangelio de María... Por este camino María ha obtenido cierta autonomía respecto de Cristo y del plan salvador...»

Algunas crónicas de periódicos y publicaciones sobre el Concilio, ¿no están teñidas de un inconfesado afán de señalar más estrechos límites a la teología y a la piedad mariana? ¿No han escrito autores hoy bien conocidos al tratar del esquema conciliar sobre la Santísima Virgen, y enjuiciar las dos tendencias opuestas, que «en el acaloramiento de la pasión, existe una cierta propensión de un lado, a transformar a la Virgen en un ídolo, y por otro lado a rechazar ese ídolo?» Y el mismo autor tratando del movimiento mariano se pregunta: «El movimiento mariano es ciertamente fecundo, fervoroso, próspero. Mas ¿no es excesiva su riqueza, febril su intensidad, algo patológico su especializado desarrollo?».

A un observador, por superficial que fuera, no se le escaparía que estamos muchas veces ante nuevas versiones de los devotos críticos o de los devotos escrupulosos de



S. Luis M. de Montfort. Los Santos Padres actuales nos enseñan con nuevas palabras su misma doctrina. Y es que el Espíritu Santo quiere hoy como siempre glorificar a su Esposa María con una mayor y definitiva plenitud.

En una alocución, decía en 1954 Pío XII: «Jamás temáis ensalzar demasiado a la que resplandece en la eternidad como la obra maestra de Dios, la más maravillosa de las criaturas, el espejo más espléndido de las perfecciones divinas. Para ser la Madre de Dios ha recibido de su divino Hijo todos los dones de naturaleza y gracia. He aquí por qué el culto de la Virgen, al menos si se la comprende bien, lejos de quitar nada a la gloria de Dios, se eleva inmediatamente hasta Él, autor de todo bien, que la ha querido tan grande y tan pura.» Y en la encíclica *Mediator Dei*: «Sobre todo no permitáis que (como enseñan algunos engañados con pretexto de renovación litúrgica, o pretendiendo ligeramente que sólo los ritos de la liturgia tienen eficacia y dignidad) el culto de la Madre de Dios, Virgen, señal de predestinación, según el parecer de los santos, de tal suerte se deje a un lado, mayormente en la juventud que se enfría paulatinamente y languidezca. Ese modo de proceder no da sino frutos envenenados perjudicialísimos para la piedad cristiana; brotes de ramas infectadas aunque están en un árbol sano; hay que cortarlos para que la savia vital del árbol pueda alimentar sólo frutos suaves y óptimos».

Y Juan XXIII, en el radiomensaje a la ciudad de Turín en 1961, recalca: «Es verdad que honráis hoy a la Virgen Santa; mas todo acto de homenaje dirigido a Ella se resuelve en un vínculo más apretado con su Hijo, Jesús bendito...»

Las enseñanzas marianas y la actitud del Santo Padre actual Pablo VI, son tan recientes y tan explícitas, respecto del movimiento mariano y han culminado en la gloriosa proclamación de María Madre de la Iglesia y en la encíclica sobre el Mes de Mayo, que nos excusan de toda cita confirmatoria.

La persistencia entre nosotros de una devoción «crítica» y «escrupulosa» ha motivado estas consideraciones, que nos retrotraen a los orígenes de tales formas de piedad, ya manifestadas en otros siglos de la Iglesia. Esos errores jansenistas más o menos desdibujados referentes a María, siguen anclados en muchas conciencias y les impiden el libre vuelo hacia Ella y consiguientemente alcanzar una plenitud íntima y cordial en Cristo Jesús. Por eso las palabras de S. Luis M. de Montfort, son igualmente nuevas y actuales hoy. «Guardémonos», dice el Santo, «de pertenecer al número de los devotos críticos que nada creen y todo lo censuran; al de los devotos escrupulosos que temen ser demasiado devotos de María, «casi divina» en frase de Pío XII, «es la mayor después de Dios y nadie fuera de Él la puede abarcar con su pensamiento».

# Por la institucionalización universal de Schola Cordis Iesu

FRANCISCO CANALS VIDAL

## Dos acuerdos importantes

En la Asamblea de SchCI de Barcelona del pasado 30 de diciembre se tomaron dos acuerdos muy importantes: el de promover ante la Dirección General del A. de la O. la aprobación de SchCI como sección del A. de la O. de validez universal y apta para difundirse internacionalmente; y el de procurar que sea reconocida como patrona del Apostolado de la Oración, con el mismo título que san Francisco Javier, santa Teresita del Niño Jesús, que es, como aquél, patrona de las Misiones.

Nos ocupamos ahora del primero de los mencionados acuerdos, dejando para una ocasión próxima el tratamiento de la oportunidad y congruencia del patrocinio de santa Teresa del Niño Jesús.

## De los inicios a la aprobación diocesana de 1960

Los orígenes de SchCI en Barcelona y sus distintas etapas hasta su incorporación definitiva en 1940 en el centro del A. de la O. de la iglesia del Sagrado Corazón (Jesuitas, calle de Caspe), han sido ya estudiadas en nuestra Revista, en especial en artículos de Luis Creus Vidal. Puede verse su trabajo «El origen de Schola Cordis Iesu» en el número 331 de Cristiandad (septiembre de 1958).

También en el número 708-709 (abril-junio de 1990) pueden hallarse numerosos documentos y textos sobre el desarrollo de la vida de Schola y su sentido de fructificación del carisma apostólico del padre Ramón Orlandis, S.I. (1873-1958).

En 1957 fueron redactados, por Pere Basil y bajo la orientación del padre Orlandis, y con la aprobación unánime de una comisión nombrada por el propio Padre para el estudio de la institucionalización de la obra, unos estatutos que obtuvieron, en 10 de junio de aquel año, la plena aprobación del padre Federico Schwendimann, S.I., entonces director general delegado del A. de la O.

La única observación que formuló entonces el padre Schwendimann en aquella carta del 10 de junio al padre Roberto Cayuela, se refería a la posibilidad de que se hubiese solicitado la aprobación no limitada a la sección barcelonesa sino con validez universal para el Apostolado de la Oración.

De acuerdo con aquellos estatutos, la estableció formalmente el director diocesano del Apostolado de la Oración de Barcelona, doctor Cipriano Montserrat Roig, canónigo penitenciario, en 6 de enero de 1960. A la Direc-

ción general romana competía, en principio, la interpretación de los Estatutos dados por la Santa Sede. Pero según estos estatutos sólo a los directores diocesanos de nombramiento episcopal y bajo la autoridad de las propias diócesis compete la creación de centros y de secciones del A. de la O.

Presentó la petición el presidente Domingo Sanmartí Font con la aprobación y el apoyo del padre Francisco Segura, S.I., que fue desde la muerte del padre padre Orlandis hasta su propia muerte en 1968 director de Schola Cordis Iesu y del Centro del Apostolado de la Oración.

Como obispo auxiliar de Barcelona, siendo obispo el doctor Gregorio Modrego Casaus, intervino en la aprobación de nuestra entidad el doctor Narciso Jubany Arnau, que sería después cardenal y arzobispo de Barcelona.

A nuestras gestiones precedió una tanda de Ejercicios que en la Santa Cueva de Manresa dio para Schola el padre Juan Manuel Igartua, S.I., entonces director nacional para España del Apostolado de la Oración. Asistieron a aquella tanda algunos de los más antiguos y representativos miembros de la antigua Schola: Pere Basil, Jaume Bofill y Josep M<sup>a</sup> Minoves, con otros más recientes, como Florencio Arnán, Francisco Canals y Josep M<sup>a</sup> Rocabert.

## Elogios de Schola Cordis Iesu por el A. de la O.

Ya antes de su institucionalización estatutaria nuestra entidad había recibido valiosos testimonios de aprobación y reconocimiento por parte de la Dirección general del Apostolado de la Oración. Así, en ocasión de la consagración de Schola Cordis Iesu al Corazón Inmaculado de María, en 12 de noviembre de 1951, en el órgano titulado *Nuntius ad nuntios* se daba noticia del hecho y se comentaba que «sería de gran importancia para la vida futura de Schola y para que ésta pudiese continuar con mayor confianza sus empresas apostólicas. Los miembros de esta asociación están profundamente persuadidos de que el elemento sobrenatural debe tener primacía en toda la vida, tanto individual, como familiar y social. El fin a que se dirige es que *venga a la sociedad humana el Reino de Cristo por la devoción a su Sagrada Corazón*» (*Nuntius ad nuntios*, de febrero de 1952).

Al celebrarse, en 1955, el XXX aniversario de Schola, el padre Juan Bautista Janssens, prepósito general de la Compañía de Jesús, en carta a Domingo Sanmartí Font, presidente de Schola Cordis Iesu, escribía:

«De todo corazón les felicito, en este feliz aniversa-

*rio, por el magnífico y sólido trabajo realizado por ustedes en estos seis lustros. Al propagar las grandes enseñanzas que se encierran en la sólida devoción al Sagrado Corazón de Jesús y en los documentos pontificios para promover el Reinado de Cristo en el mundo, estáis realizando un apostolado muy en consonancia con las necesidades de nuestra época».*

### **La acción del padre Alba. Nueva época y expansión de Schola Cordis Iesu**

Durante la década de los sesenta nuestra entidad entró en una nueva época, en gran parte debida a la fecundidad apostólica del padre José M<sup>a</sup> Alba Cereceda, S.I., que era entonces vicedirector de la Congregación Mariana de Bar-

celona y colaboraba también en las tareas de la Obra de Ejercicios Parroquiales, dirigida por el padre Piulachs, S.I. Desde la Congregación Mariana y desde la sección femenina de la Obra mencionada se incorporaron a Schola nuevos socios que con el tiempo cambiaron la estructura de nuestra entidad de ser un grupo exclusivamente masculino hasta transformarse en una familia de familias.

A esto mismo se debió el hecho de que, principalmente a partir de 1965 en que tuvo lugar en Huici (Navarra) una reunión orientada a difundir su espíritu e ideales entre jóvenes vascos y navarros, su influencia se extendió y se iniciaron actividades en Pamplona, San Sebastián y Bilbao. Como efecto de la actividad de Narciso Torres Riera, un mallorquín que conocimos en la Facultad de Filosofía de Barcelona, la acción de Schola se extendió también a Palma de Mallorca.

## **La consagración de Schola al Inmaculado Corazón de María**

El día 12 de noviembre de 1951 se consagró solemnemente en Barcelona Schola Cordis Iesu al Corazón Inmaculado de María, Medianera de toda las gracias. Todos los miembros de Schola estaban persuadidos de que este acto cumplido por motivación puramente sobrenatural sería de gran importancia para la vida futura de Schola, y de que ésta podría continuar con mayor confianza sus empresas apostólicas.

Los miembros de esta asociación están profundamente persuadidos de que el «elemento» sobrenatural debe tener primacía en toda la vida, tanto individual, como familiar y social. El fin a que tiende es que venga a la sociedad humana el Reino de Cristo por la devoción a su Sagrado Corazón. (...)

El P. Ramière fue y es el maestro y guía de los que trabajan y se forman en Schola Cordis Iesu. Entusiasmados con sus obras, y por el espíritu recibido de aquel gran apóstol, en el año 1944, llenos de celo, iniciaron la publicación de la revista CRISTIANDAD.

Así pues CRISTIANDAD nació de Schola Cordis Iesu. Pues toda idea fuerte tiende a difundirse. Así CRISTIANDAD es fiel expresión de la idea principal de Schola, es decir, del advenimiento del Reinado social de Jesucristo por la devoción a su divino Corazón. Esta revista con todo esfuerzo tiende a llevar a aquella gran idea a la sociedad contemporánea. Así CRISTIANDAD no es sólo una revista sino como una corriente espiritual sobrenatural. La razón principal de la existencia de la revista es impulsar y acrecentar este movimiento en las diversas dimensiones de la vida social y política, y esto lo realiza sobre todo en el terreno de los principios y de las ideas mediante su profundización y difusión.

La consagración al Corazón Inmaculado de María fue sugerida por la Divina Providencia, por obra de una ilustre escritora polaca, Marysia Winovska, colaboradora de CRISTIANDAD. Dijo así a sus redactores: «Vuestra revista ve sobre todo en la devoción al Corazón de Jesús el medio providencial para realizar en la tierra el Reino del Amor. ¿Por qué no acudís más explícitamente a la intercesión de María? Así lo hizo el P. Kolbe. Dejad entrar a María en todas vuestras cosas. Me habláis de dificultades, problemas, incomprendiones venidas de personas por lo demás excelentes. ¿Queréis superar todo esto? ¡Que intervenga la Virgen María! ¡Debéis introducirla en toda vuestra obra! ¡Jesús quiere triunfar por María!

Invocadla en todas las cosas, hablad más frecuentemente de Ella, de la que es, según el Cardenal Newman, «defensa de muchas verdades, gracia y luz que ilumina toda devoción». Si así lo hacéis os prometo que triunfaréis de todos los obstáculos que impiden vuestro apostolado». Este consejo agradó, ya que por lo demás responde óptimamente al espíritu del Apostolado de la Oración de nuestro P. Ramière. Así maduró el propósito de consagrar Schola Cordis Iesu al Corazón Inmaculado de María.

Después de esta consagración los socios de Schola Cordis Iesu todavía con mayor celo vivirán y se sacrificarán por la misión que les había confiado Dios y la Virgen María, a saber: difundir incansablemente el ideal del Reinado Social de Cristo por la devoción al Divino Corazón de Jesús y el Inmaculado Corazón de María.

*Nuntius ad nuntios, febrero de 1952*



CURIA PRAEPOSITI GENERALIS  
SOCIETATIS IESU  
ROMA

Roma - Borgo S. Spirito, 5

Roma, 16 Mayo 1955

Muy estimado en Cto. Sr. Presidente:

Recibí oportunamente su atenta carta del 6 junto con el programa de los actos con que han celebrado el 30º aniversario de la fundación de la Schola Cordis Iesu.

De todo corazón les felicito en este feliz aniversario, por el magnífico y sólido trabajo realizado por Vds. en estos seis lustros. Al propagar las grandes enseñanzas que se encierran en la sólida devoción al Sagrado Corazón de Jesús y en los documentos pontificios para promover el Reinado de Cristo en el mundo, estáis realizando un apostolado muy en consonancia con las necesidades de nuestra época.

Pido al mismo Divino Corazón quiera bendecir copiosamente vuestra obra para gran bien de la Iglesia y de la sociedad.

De todos Vds. afectísimo servidor en el Corazón de Jesús,

J. B. Janssens  
Prepósito General de la Comp. de Jesús.

Sr. Don Domingo Sanmartí Font  
Presidente de la Schola Cordis Iesu  
Barcelona

### Nuevos estatutos en 1970. Iniciativa y responsabilidad seglar

Después de la muerte del padre Segura y siendo director del Centro del Apostolado de la Oración el padre Casimiro Puig, Schola Cordis Iesu solicitó, según acuerdo de la Asamblea general de socios de 24 de febrero de 1970 y previa aprobación de la Dirección General del A. de la O., formulada en 21 de enero de 1970 por el padre

Jesús Solano, S.I., y con el apoyo y consejo del entonces director diocesano, el canónigo penitenciario doctor Francisco Muñoz Alarcón, una reforma de sus estatutos en la que se reconocía la iniciativa y responsabilidad de los seglares miembros de Schola Cordis Iesu y su vinculación a la organización común del propio Apostolado por mediación de un consiliario nombrado por el arzobispo de Barcelona.

Este acuerdo se elevó al arzobispo de Barcelona, doc-

tor Marcelo González Martín, por una instancia que firmaron 47 socios, cuya relación puede verse en el número 596 de nuestra Revista (junio de 1977, p. 140).

He aquí la relación de los firmantes: Domingo Sanmartí Font, Manuel de Arquer Cladellas, Xavier Sanmartí, María Asunción López Suñé, José Manuel Zubicoa Bayón, Carlos Mas de Xaxars Gassó, José María Petit Sullá, José Luis González Aullón, José María Alsina Roca, José M<sup>a</sup> Mundet Gifre, Pedro Ochoa Rodrigo, Luis Creus Vidal, Martirián Llosas y Serrat-Calvó, Manuel Domenech Izquierdo, Ramón Vall-Ilosera, Juan Casañas Balcells, José M<sup>a</sup> Font Rius, José Javier Echave-Sustaeta del Villar, José M<sup>a</sup> Artola, José Parellada Carreté, Antonio M<sup>a</sup> Canals Vidal, Miguel Subirachs Torné, Pedro Basil Sanmartí, José M<sup>a</sup> Martínez-Marí Odena, Fernando Serrano Misas, Gerardo Manresa Presas, Ramón Gelpí Sabater, Eduardo Conde Garriga, Enrique Freixa Pedrals, Santiago Arellano, Antonio Pérez-Mosso Nenninger, Ignacio M<sup>a</sup> Serra Goday, Francisco Canals Vidal, Luis Comas Zabala, Francisco de Gomis Casas, Juan Bofill Bofill, José Antonio Oliver Massana, José M<sup>a</sup> Rocabert Modolell, José M<sup>a</sup> Fondevila Refart, José M<sup>a</sup> Minoves Fusté, Tomás Lamarca Abelló, Florencio Arnan Lombarte, Luis Luna Gil, Mauricio de Sivatte de Bobadilla, José Bofill Bofill, Pablo López Castellote, Antonio Torroja Miret.

Accediendo a la mencionada petición, el arzobispo de Barcelona, don Marcelo González Martín, aprobó en 3 de septiembre de 1970 los nuevos estatutos que configuraban Schola como una sección especial de iniciativa laical. El cargo de Consiliario lo desempeñaron sucesivamente el padre Casimiro Puig, S.I., y el padre Pedro Suñer, S.I., que desempeña el cargo actualmente.

En el proemio de aquellos estatutos de 1970, y posteriormente en los dados para toda España en 1981, y en los estatutos renovados de 1996 se alude expresamente al escrito del padre Orlandis *Pensamientos y ocurrencias* como expresando la espiritualidad que anima la asociación. En aquel escrito el padre Orlandis afirma como plenitud providencial de la devoción al Sagrado Corazón la espiritualidad de infancia espiritual y entrega confiada al amor misericordioso de Dios que difundió santa Teresita del Niño Jesús, hoy declarada Doctor de la Iglesia.

### **El padre Mendizábal, en 1981, instituye Schola en España. El padre Igartua la erige en Bilbao en 1982**

Por iniciativa del padre Luis María Mendizábal, S.I., director nacional del Apostolado de la Oración para España, se llegó a la institucionalización para toda España, como sección del Apostolado de la Oración, de Schola Cordis Iesu. Fue preparada por unas reuniones que de 8 a 10 de diciembre de 1979 realizamos en la residencia Mater Salvatoris del Tibidabo, cuyos trabajos se publicaron íntegramente en el número de CRISTIANDAD de marzo-abril

de 1980 (núms. 588-589). Al año siguiente, en 31 de mayo de 1981, el propio padre Mendizábal instituyó y daba unos estatutos a Schola Cordis Iesu como sección nacional del Apostolado de la Oración en España. En los estatutos de 31 de mayo de 1981, en su artículo 8º, se establece que Schola Cordis Iesu anhela y promueve la declaración de santa Teresita del Niño Jesús como patrona del Apostolado de la Oración.

Esto hizo posible que el padre Igartua, que había tenido contactos frecuentes en tandas de Ejercicios con nosotros, erigiese en Bilbao la sección (véase el artículo «Schola Cordis Iesu en Bilbao», de Ignacio Azcoaga, CRISTIANDAD, núm. 626-627, mayo-junio de 1983, p. 87).

### **Elogio de Schola como fructificación cultural del A. de la O.**

El sucesor del padre Mendizábal en la Dirección nacional en España, padre Luis González, S.I., en una visita a Barcelona en 1982 y hablando en los locales del Apostolado de la Oración, afirmó públicamente que la sección fundada por el padre Orlandis era «única en el mundo en cuanto a desarrollar en el plano cultural el ideal del Apostolado de la Oración».

### **Nuevos estatutos en 1992. Reconocimiento de la personalidad jurídica de Schola Cordis Iesu**

La Schola Cordis Iesu de Barcelona, a partir del acuerdo tomado el día 11 de febrero de 1992 por la Asamblea general de socios, solicitó el reconocimiento por el Arzobispado de Barcelona del carácter de SchCI como personalidad jurídica privada según el vigente ordenamiento canónico. Firmaron aquella instancia 92 socios, que en este caso eran ya hombres y mujeres, por haberse abierto desde años antes los estatutos a la admisión de miembros femeninos.

He aquí la relación de aquellos 92 firmantes: Pere Basil Sanmartí, M<sup>a</sup> Asunción López Suñé, José M<sup>a</sup> Alsina Roca, José M<sup>a</sup> Petit Sullá, Eudaldo Forment Giralt, Pedro García Crespo, Ramón Gelpí Sabater, Javier Barraicoa Martínez, Guadalupe Alsina Casanova, Fernando Serrano Misas, Gregorio Peña Martínez, José M<sup>a</sup> Canals Surís, Gerardo Manresa Lamarca, Pau López Castellote, Javier García Camprubí, Carlos de Riba, Pedro Ochoa Rodrigo, Montserrat Camprubí de García, Jorge Soley Climent, José Vives Suriá, Fermín de Urmeneta, Gerardo Manresa Presas, Miguel Sagredo Echave-Sustaeta, José Manuel Moro Molinero, Ana Rodríguez de Ochoa, José M<sup>a</sup> Fondevila Refart, Inés Gelpí Rodríguez, Santiago Alsina Casanova, Teresa Manresa Lamarca, Francisco Montserrat Viscarri, Oriol Anguera de Sojo Peyra, José-Javier Echave Sustaeta del Villar, Miquel Subirachs Torné, Pedro Fernández Viladrich, Carmen Fernández de Fernández, Mariona



Curia Generalizia della Compagnia di Gesù  
Borgo S. Spirito, 4  
C.P. 6139 / 00195 ROMA-PRATI (Italia)  
Tel. 06/689.771 - Fax 06/686.8214

19 de abril de 2000

**D. Gerardo Manresa Presas**  
Presidente de *Schola Cordis Iesu*

Estimado en Cristo:

Con mucho gusto le envío estas líneas al recibir la información sobre los actos que han organizado para evocar los 75 años de la Sección del Apostolado de la Oración que fundó el recordado P. Ramón Orlandis.

El fruto de aquella iniciativa ha sido abundante y del mismo queda constancia en publicaciones y actos diversos. Pero sobre todo en ese mundo de vida interior que han promovido a lo largo del tiempo bajo la mirada del Corazón de Cristo.

El apostolado intelectual que caracteriza también a la Schola Cordis Iesu, por ejemplo con la *escuela tomista*, impregnado de espíritu evangélico, seguirá sin duda inspirando a los miembros de la misma.

Reitero los sentimientos expresados por el P. Janssens con ocasión del 30º aniversario de la fundación en 1955 y pido que, en el tiempo de Pascua, la gracia del Resucitado ilumine de una manera especial a todas las personas vinculadas al Apostolado de la Oración en la *Schola Cordis Iesu*. Con mi cordial enhorabuena por los Actos organizados en esta semana de homenaje al P. Ramón Orlandis, S.I.

Le saluda con todo afecto en el Corazón de Jesús,

Peter-Hans Kolvenbach, S.I.  
Prepósito General S.I.

Camprubí de Peña, Margarita Manresa Lamarca, Pablo Peyra Oliva, Ana María Díaz de Echave, Guillermo Bonet Urgellés, Francisco de Gomis, Carmen Cáliz de Durán, José M<sup>a</sup> Manresa Lamarca, Inmaculada Recasens Guinot, Enric Freixa Pedrals, Ana Ochoa Rodríguez, Enrique Petit Gralla, Joan Bofill Bofill, Josep M<sup>a</sup> Font Rius, Jesús García Crespo, Juan Casañas Balcells, Francisco Canals Vidal, Claudio Canals Surís, Fernando Hernández Gurri, Agustín Codinach Izquierdo, Isabel Surís de Canals, José M<sup>a</sup> Minoves Fusté, José M<sup>a</sup> Romero Baró, Jaime Vives Trabal, Nicolás Sagredo Echave-Sustaeta, María Teresa de Ossó, Araoz, Trinidad Urgellés, vda. de Bonet, Blanca Echave Sustaeta del Villar, José Rodríguez Hernández, Miguel Ángel Belmonte Sánchez, Carmen Alsina Casanova, Paloma Canals Coma, Helena Costa de Forment, Montserrat Vives de Prevosti, Montserrat Gil de Vives, Enriqueta

Gralla de Petit, Antonio Prevosti Monclús, M<sup>a</sup> Jesús Rodríguez de Gelpí, Teresa Lamarca de Manresa, Montserrat Pedret de Subirachs, Trinidad Salvà de Anguera, José Mayor Echeverría, Jesús Cuesta Crespo, Paulina Cuesta de Cuesta, Luis Fernández Maristany Gil, Alicia Casanova de Alsina, M<sup>a</sup> Soledad Echave Sustaeta, Ignacio Duran Bellido, Isabel Pintó de Maristany, Josep Bofill i Bofill, José M<sup>a</sup> Coronas Alonso, Francesc Salvà Miquel, Pedro Franquet Martínez, José<sup>a</sup> Martínez-Marí Odena, Alfred Viñas Torrente, Elisa Guinart de Fondevila, Lluís Luna i Gil.

El cardenal Ricard M. Carles, arzobispo de Barcelona, decretó en 25 de noviembre de 1996 los nuevos estatutos actualmente vigentes, en los que se concede a la sección del Apostolado Schola Cordis el carácter de personalidad jurídica privada.

De acuerdo con la normativa sobre los acuerdos entre la Santa Sede y el Estado español, con fecha de 28 de diciembre del año 2001 se ha reconocido por el Estado la personalidad jurídica a Schola Cordis Iesu.

### Homenaje al padre Ramon Orlandis. Nueva aprobación elogiosa

El homenaje al padre Ramón Orlandis que organizamos en el 75 aniversario de Schola Cordis Iesu, en el que intervinieron, con el padre Pedro Suñer, otras personalidades de renombre y presencia internacional como el jesuita padre Ruiz Jurado, profesor de la Universidad Gregoriana, monseñor Enrique Planas, de la Comisión pontificia para los medios de comunicación social, y el cardenal Marcelo González Martín, arzobispo emérito de Toledo, fue ocasión, por la numerosísima asistencia y participación, de que Schola Cordis Iesu pusiese con eficacia «la luz sobre el candelero».

El actual preposición general de la Compañía de Jesús, en carta de 19 de abril del año 2000 a Gerardo Manresa Presas, escribía: «*El fruto de aquella iniciativa ha sido abundante y del mismo queda constancia en publicaciones y actos diversos. Pero, sobre todo, en ese mundo de vida interior que han promovido a lo largo del tiempo bajo la mirada del Corazón de Cristo*

»*El apostolado intelectual que caracteriza también la Schola Cordis Iesu, por ejemplo con la Escuela Tomista, impregnado de espíritu evangélico, seguirá sin duda inspirando a los miembros de la misma.*

»*Reitero los sentimientos expresados por el padre Jansenns con ocasión del 30º aniversario de la fundación en 1955».*

Sobre la Escuela Tomista aludida, y que con la revista CRISTIANDAD ha sido la fructificación cultural más conocida de nuestra entidad, véase: «La Escuela Tomista de Barcelona, fructificación del magisterio del padre

Orlandis», de Eudaldo Forment (Cristiandad, núm. 708-709, abril-junio de 1990, pp. 42-44).

Confiamos en los Corazones de Jesús y de María y por la intercesión de los santos devotos del Corazón de Jesús, especialmente de santa Teresa del Niños Jesús y san Claudio la Colombière, que las tareas ahora iniciadas puedan abrir la sección que fundó el padre Ramón Orlandis en Barcelona a ser una forma de vivir el A.de la O. que pueda mostrarse en su validez universal y en su capacidad fecunda de adecuarse internacionalmente a diversidad de países y de ambientes culturales.

### Cristiandad, nacida de Schola Cordis Iesu. Homenaje a Pere Basil Sanmartí

No estrañen los lectores de CRISTIANDAD que nos hayamos ocupado con tanto detalle de distintos momentos y etapas decisivas de la vida de Schola en nuestras páginas. El padre Ramón Orlandis, el fundador de Schola Cordis Iesu, e inspirador y «curador espiritual en su menor edad» de esta Revista, afirmaba que ella había nacido del seno maternal de Schola Cordis Iesu, sección del Apostolado de la Oración (carta de 15 de diciembre de 1957 a los lectores de CRISTIANDAD, publicada en el número 329-330, de diciembre de 1957), y muchos años antes había escrito sobre CRISTIANDAD diciendo que «trae su origen del Apostolado, en el Apostolado halla su fuerza y en el Apostolado encuentra la concreción de su espíritu» (en el artículo «¿Somos pesimistas?», CRISTIANDAD, núm. 73, de 1 de abril de 1947).

Al concluir estas líneas, y motivado por sentimientos y recuerdos muy íntimos quiero dedicar este modesto memorándum como homenaje a Pere Basil Sanmartí, actualmente nuestro presidente honorario y que con coherente perseverancia ha ejercido una función insustituible en la pervivencia de nuestra obra en diversas y difíciles circunstancias.

### *Relación de los jesuitas que en 27 de mayo de 1999 firmaron, junto con un numerosísimo grupo de seglares, una solicitud pidiendo al Papa la declaración de san Ignacio de Loyola como Doctor de la Iglesia*

José M<sup>a</sup> Alba Cereceda (†)  
Ignasi M<sup>a</sup> Anzizu  
Ignacio Batlló  
Emilio Benedetti Kalitowski  
Isidre Burunat Torres (†)  
Juan Cussó  
Luis Delsors Coy (†)  
Manuel Falcó Rosell  
Ramon M. Fondevila Refart

Josep M. Fondevila  
Josep Fornons Cambres  
Josep Gispert-Sauch i Colls  
Eliezer de Jaureguizar Pastor  
Artur Juncosa Carbonell  
Ramón Llohis Roca (†)  
Josep Mañé Gavaldá  
Josep O'Callaghan (†)

Josep M. París Maynés  
Joan Pegueroles  
Antonio Queralt Teixidó  
Manuel Ribas Boixeda  
Jaime Roig del Campo  
Josep Solé-Assens  
Pere Suñer Puig  
Antoni Tortras

## Razón y fe ante la creación del mundo según santo Tomás de Aquino

Publicamos el texto de la conferencia que nuestro colaborador **José M<sup>a</sup> Petit Sullá**, catedrático de Filosofía de la Naturaleza, pronunció en el aula de Balmesiana el día 30 de enero, con motivo de la festividad de santo Tomás, organizada por la SITA de Barcelona.

En esta exposición acerca de la creación del mundo –y entendemos por «mundo» el sentido usual, aunque restringido, de mundo corpóreo– se consideran seis puntos que me parecen dignos de especial significación:

- Teología y conocimiento del mundo
- La creación es un acto exclusivamente divino
- El motivo de la creación es la bondad divina
- Creación y temporalidad
- La producción del mundo fue durante un tiempo
- El fin del mundo

### La reflexión filosófica a la luz de la fe

La doble perspectiva filosófica y teológica con que puede abordarse la creación del mundo está expresamente diferenciada por santo Tomás al escribir la primera de las Sumas, la *Suma Contra Gentes*, donde nos dice que, en cierta manera, estas dos consideraciones son inversas, pues una mirada es la del filósofo que llega hasta Dios a través de la creación y otra la de la fe que comienza por Dios y se refiere a la creación como obra suya.<sup>1</sup> Y añade inmediatamente que el segundo modo de conocimiento, el teológico, es, en orden al conocimiento del mundo, más perfecto que el anterior porque se parece más al conocimiento que tiene Dios del mundo, esto es, que conociéndose a sí mismo conoce las otras cosas. «Et sic est perfectior: Utpote Dei cognitioni similior, qui seipsum cognoscens alia intuetur».<sup>2</sup>

Santo Tomás es, sin duda, un hombre de síntesis armoniosa, es decir, ordenada, que no desprecia la filosofía pero conoce la superioridad de la fe. Así, aunque primeramente usamos de la vía de la remoción de toda finitud e imperfección en el conocimiento racional de los entes creados para aplicar dichos conceptos a la esencia divina, no se debe me-

nospreciar el conocimiento del mundo que adquirimos a partir del conocimiento de Dios, esto es, cuando juzgamos al mundo como obra *ad extra* de Dios. Fuera de esta perspectiva, por la que vemos el mundo como la obra de Dios, a nuestro conocimiento de la creación le falta siempre la unidad y la finalidad que caracterizan al universo más que ninguna otra cosa.

Esta tesis causa escándalo entre los que tienen una visión positivista de la ciencia, pero no lo ha de producir en los que saben que la verdadera sabiduría que penetra el misterio de la creación se ha de ayudar del conocimiento del que es su Creador para obtener la más alta comprensión del mismo mundo. En efecto, comprender el mundo es distinto de conocer de modo aislado algún aspecto del mismo. A la ciencia se le escapa la comprensión de la totalidad del universo en su máxima plenitud y ordenación. Lo que sucede con el hombre individual, microcosmos, sucede también con la totalidad del universo. Tal como lo reconocen los mejores científicos, aunque no lleguen a expresar esta verdad que nos manifiesta sobria pero claramente santo Tomás.

Cuando la Universidad de Barcelona tenía escudo –y no simplemente logotipo–, que los de mi generación hemos conocido, y que viene de muy antiguo al menos desde los tiempos de la Universidad de Cervera, sino antes, por cuanto la Inmaculada es la patrona de la Universidad de Barcelona, constaba este escudo de la imagen de la Inmaculada con una leyenda que decía «Mirabilis facta est scientia tua ex me»<sup>3</sup> y que todavía puede verse en un tapiz del vestíbulo del rectorado. Pero si traigo a colación esta anécdota de nuestra universidad es porque este texto del salmista que la Universidad aplicaba a la Virgen –pues es evidente que de todas las criaturas ninguna más excelente que la Virgen María– es citado por santo Tomás en el capítulo 2 del Libro II de la *Suma contra Gentes* para expresar cómo la consideración de las criaturas nos eleva al conocimiento de la sabiduría de Dios. De hecho, el salmo expresa una cierta sobreabundancia de

1. «Nam in doctrina philosophiae, quae creaturas secundum se considerat et ex eis in Dei cognitionem producit, prima est consideratio de creaturis et última de Deo. In doctrina vero fidei, quae creaturas non nisi in ordine ad Deum considerat, primo est consideratio Dei et postmodum craturarum» (*Summa Contra Gentes*, II, 4, final del capítulo).

2. *Ibid.*

3. (Salmo 139, 6). Aunque el mundo sea finito, la sabiduría de Dios es siempre infinita. La pregunta es entonces la siguiente: ¿Ha hecho algo Dios con sabiduría finita? ¿Puede hacerlo *ex parte* del sujeto Hacedor? Mi respuesta es: algo de infinito se verá siempre en la investigación humana del mundo finito; si no es el «qué», sin duda será el «cómo».

sabiduría que deja atónito al salmista, pues añade que es tan admirable «que no podré con ella» Y así lo interpreta santo Tomás cuando dice que se necesita la iluminación divina «et adiungeret divinae illuminationis auxilium» para comprenderlo. Es, por lo menos, notable que santo Tomás admita, como la sagrada Escritura, que incluso para conocer el mundo se necesita la ayuda de Dios,

El tratado de la creación está más desarrollado en la *Suma Contra Gentes* en tanto que es lo más inmediatamente intentado en esta obra, por lo antes dicho acerca del modo de acercarse al conocimiento de Dios; ocupa desde el capítulo 1 hasta el capítulo 46 del Libro II. También es de advertir que muchas cuestiones del libro III pertenecen a la creación cuando trata del gobierno del mundo por parte de Dios. Pero, sin embargo, algunas precisiones importantes sobre la creación se hallan sólo en la *Suma Teológica* a pesar de la mayor brevedad de las cuestiones dedicadas formalmente a la creación, que abarcan las cuestiones 44 a la 46 y particularmente interesantes son las cuestiones 65 a 74 dedicadas a explicar la creación a partir del relato del *Génesis* donde expresamente se inserta la creación en un tiempo de seis días durante los cuales realizó Dios la creación del mundo.

### El mundo ha sido creado por Dios y por Dios solo

En la exposición de la creación se advierte fácilmente la expresa voluntad antignóstica de santo Tomás, que actúa como un verdadero dominico. La tesis platónica del demiurgo como hacedor del mundo y la reducción de Dios a la mera causa ejemplar es el enemigo a batir por cuanto esta opinión no da razón del «ser» de las cosas creadas. Asimismo, santo Tomás tiene la convicción antiplatónica de la negación de cualquier concepto de materia que suponga alguna realidad previamente existente aunque sea sin forma, y afirma positivamente la singularidad de cada uno de los entes materiales creados, a cuyo servicio presta la noción aristotélica de materia –que no existe jamás sin la forma pero se diferencia de ella como la potencia del acto– el único fundamento metafísico posible. Dios no crea las formas separadas ni la materia separada sino los compuestos individuales y así crea en un solo acto el subsistente que tiene a la materia como potencia para que sea el receptáculo que convierta al ser creado en sujeto individual distinto de los demás por su individualidad y distinto de Dios.

La noción de creación está sucintamente expuesta en la *Suma Teológica* con palabras muy metafísicas: «emanatio totius esse»,<sup>4</sup> o bien, «creare est proprie causare sive producere esse rerum»;<sup>5</sup> y quizá de manera más física pero muy explícita: «Creatio autem est productio alicuius rei secundum summa totam substantiam, nullo praesupposito quod sit vel increatum vel ab aliquo creatum»<sup>6</sup>.

El énfasis está en entender la creación como el acto da-

dor del ser y no conformarse al estilo platónico con referirlo todo a la causa ejemplar. Se podría decir que en la filosofía esencialista, que santo Tomás siempre combate, la creación no es más que la misma teoría del conocimiento puesta en clave de mito. La narración supuestamente histórica sirve sólo de fondo explicativo de la, por otra parte precaria, inteligibilidad del mundo. El final del texto citado, donde niega que la creación sea a partir de algo informe ya previamente creado, parece escrita directamente contra la opinión de san Agustín quien admitía que la materia primera de que está hecha el mundo es creada por Dios, pero la ponía en un momento ontológico –ya que no temporal– anterior a la creación de las formas. Santo Tomás considera peligroso este modo de hablar que es excesivamente cercano al platonismo.

Es también característico de esta obra el rechazar de forma contundente la tesis de que la creación sea un acto ejecutado por seres espirituales inferiores a Dios en cualquiera de sus facetas. Señala santo Tomás los distintos errores que negaban que Dios fuera el creador de todos los entes corpóreos de modo querido y movido sólo por su bondad, –no a modo de castigo de los seres inmateriales, como decía Orígenes– y delata su inspiración platónica –que se continúa en los posteriores avicenianos, quienes cambiaron la subsistencia de las formas por la existencia de las mismas en el intelecto de los seres inmateriales– e incluye en este error a los llamados «herejes modernos», que eran los albigenses, quienes llevaban su error hasta el extremo de juzgar la creación corpórea como algo esencialmente malo y hecho por un Dios igualmente malo.

El error filosófico que atribuía a la creación una jerarquía de entes creadores proporcionados a los mismos seres creados provenía de un foco común. Dice santo Tomás «Omnes autem haec opiniones ex una radice processisse videntur»<sup>7</sup>. El error común era un univocismo en la línea de la causalidad. Decían que si las sustancias corpóreas eran inteligibles debían tener su origen en formas corporales pero subsistentes sin materia, sin percatarse de que ello es intrínsecamente contradictorio. La solución consiste en reconocer que las formas corpóreas no *son* el ser de las cosas sino aquello *por lo que* los entes tienen el ser.

En toda producción –también en la creación–, no son las formas lo que se hace sino los compuestos y las mismas formas se hacen o desaparecen con el ser de los compuestos individuales a los que constituyen. Por consiguiente, en las transformaciones de la naturaleza las formas advienen por la acción de cuerpos ellos mismos también compuestos y no formas puras, acción que realizan, como enseña Aristóteles, no actuando sobre la forma ya poseída sino sobre la materia que está en potencia a la nueva forma. Y en la creación de los primeros compuestos, careciendo éstos de materia preexistente, sólo pueden ser causados por Dios en su ser completo.

Crear es dar la totalidad del ser y por ello, aunque nuestro conocimiento de la creación sólo puede venir de la expe-

4. I, q. 45, a. 1

5. I, q. 45, a. 6

6. *S.Th.*, I, q. 65, a. 3

7. *S. Th.*, I, q. 65, a. 4

riencia –y de la acción creativa del universo no tenemos experiencia–, llegamos a esta noción por remoción de todo supuesto material y atendiendo sólo a la noción de causalidad eficiente. Pero puesto el acto creador en el acto dador de ser y no meramente en la comunicación de forma a algo de algún modo preexistente, se reconoce que es una acción exclusiva de Dios.

Que la creación es acto exclusivo de Dios es una tesis incommovible en las dos *Sumas* de santo Tomás. Y así lo refleja la última de las 24 tesis tomistas cuando niega que Dios pueda comunicar a criatura alguna, ni con un milagro, el poder creador.<sup>8</sup> En la primera de ellas, la *Contra Gentes*, le ocupa por entero los capítulos 20 y 21 del libro II. En el capítulo 20 afirma que ningún cuerpo puede crear, siendo el argumento más evidente el de que la creación implica una acción de potencia infinita, como nos es manifiesto por referencia a nuestra experiencia causativa en el orden factivo o de la generación. En efecto, en toda acción causativa, tanto más potencia activa se necesita por parte del agente cuanto más distante está la potencia pasiva del sujeto que ha de recibir su acción respecto a su acto ulterior. Pero no existiendo nada que sea potencia preexistente, no existe proporción finita entre la potencia activa y la pasiva. La proporción –casi en términos matemáticos– es simplemente infinita y por ello exclusiva de Dios,<sup>9</sup> pues nada, ni corpóreo ni incorpóreo, tiene potencia infinita salvo Dios. Aquí santo Tomás se opone frontalmente a la tesis, que después será aceptada por Suárez.<sup>10</sup> Es importante sostener que tampoco podría un ser finito –corpóreo o espiritual– ser el instrumento de la acción creadora que, si bien atribuiría a Dios el ser causa primera pondría a un ser finito como agente inmediatamente responsable de la creación a modo de causa segunda.<sup>11</sup> Tal tesis la rechaza con

8. La tesis tomista está recogida en el *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 318, que dice: «Ninguna criatura tiene el poder infinito que es necesario para “crear” en el sentido propio de la palabra, es decir, de producir y dar el ser a lo que no lo tenía en modo alguno (llamar a la existencia de la nada)» (Cf. DS 3624). El amor a santo Tomás se ha de acrecentar en todo católico que ve cómo su magisterio sigue plenamente vigente en el actual magisterio supremo de la Iglesia. En efecto, Santo Tomás, que estuvo «presente» con su *Suma Teológica*, en el concilio de Trento, lo estuvo en el Concilio Vaticano I –en su Constitución *De Fide*– y en el Concilio Vaticano II –primer Concilio que expresamente declara a santo Tomás el maestro y guía en el estudio de la teología– y, muy particularmente en el Catecismo, que es el más grande fruto del último Concilio.

9. «Tanto enim est maioris potentiae agens aliquod, quanto potentiam magis ab actu distantem in actum reducere potest... Unde, ubi omnino potentia praexistens substrahitur, exceditur omnis determinatae distantiae proportio» (S. C. G., II, 20). La misma tesis se encuentra, más resumida, en la respuesta a la tercera objeción del artículo arriba citado, S. Th. I, q. 65, a. 3, ad 3.

10. *Disputaciones metafísicas*, XX, Sección II.

11. Suárez la acepta como posible en la sección III de la misma disputación. Cree que Dios puede comunicar su poder creador. Argumenta diciendo que ello ha de ser posible porque mayor es la eficacia del agua en el bautismo, al comunicar la gracia santificante. Es sorprendente esta pretendida analogía porque el agua del bautismo no recibe de Dios capacidad de comunicar la gracia santificante. El agua no es causa instrumental –que está en la línea de la causa eficiente– sino causa material.

el argumento de que toda causa instrumental es media entre el agente y el paciente ya que el instrumento se elige por su conformidad con el paciente sobre el que va a actuar, pues tal es la noción de causa instrumental. Pero en la creación aunque se dé el agente causativo no se da sustrato alguno al que se adapte el instrumento y sobre el que transmitir la acción, de ahí que la noción de causa instrumental sea incompatible con la acción creadora y que ésta sólo pueda ser la acción inmediata del creador dando la totalidad del ser.

Ahora bien, al reconocer en la creación el acto dador de la totalidad del ser entendemos que sólo en este momento adquieren las criaturas su calidad de subsistentes en su género. A partir de aquí todos los cambios serán generaciones que supondrán ya un sujeto preexistente, por grande que sea el cambio sustancial. De este modo la doctrina de la creación hace que el mundo sea juzgado como verdaderamente plural, lejos de todo monismo. Santo Tomás nos advierte que todo agente comunica aquello en lo que conviene con el paciente. El agente finito comunica al paciente el género o la especie que posee, de donde se sigue la natural semejanza entre agente y paciente en esta línea causativa, pero en el acto creador se comunica aquello que le hace subsistir como distinto de los demás y ello no puede estar ni en la línea del género ni en la de la especie sino sólo en la línea del ser individual que trasciende la especie y el género. De ahí que la radical subsistencia del mundo exista sólo en virtud del acto creador: «Nihil igitur cuius esse finitum est, potest per sumam actionem esse causa alterius nisi quantum ad hoc quod habet genus vel speciem: non autem quantum ad hoc quod subsistit ab aliis distinctum».<sup>12</sup> A nadie debería extrañar que fuera de la doctrina de la creación del mundo por Dios desde la nada, el mundo sea juzgado como una sustancia única.

Y si aplicamos esta doctrina de la creación a la generación humana resulta que cada uno de nosotros es «él», distinto del «yo» y del «tú» y no sólo «uno de la especie humana» sino un subsistente incomunicable porque su alma es creada directamente por Dios comunicándole así la totalidad de la existencia.<sup>13</sup> Esto no nos hace olvidar que merced al cuerpo somos miembros de la misma familia humana, en general, y sobre todo y con anterioridad a toda otra relación, hijos de nuestros padres en particular. Pero esta consideración –que otorga al cuerpo una dignidad irrenunciable– no puede hacernos olvidar que la actual tendencia a olvidar el tema del alma subsistente desharía en nosotros nuestra dignidad de seres personales subsistentes.

### El motivo de la creación es la bondad divina

La comprensión de la creación del mundo como acto libre pero divino –porque ambas nociones son compatibles– es la suposición fundamental. Dios no crea por necesidad de

12. C. G., II, 21.

13. Acerca de esta cuestión puede verse mi comunicación «Naturaleza y persona», Actas de la SITA, Editorial Balmes, Barcelona, 1994.

su naturaleza ni por un motivo distinto de su propia esencia. Así el «motivo» de la creación es la misma bondad divina difundida en las criaturas, con lo que se sale al paso de un doble error: hacer a la creación necesaria o hacer a Dios mutable y movido por algo externo a Él. Sucede que la bondad divina es de tal manera difusiva que la creación no es un «acaecimiento» en la eterna voluntad divina identificada con su esencia. Y simultáneamente, a pesar de su intimidad, es propio de la bondad comunicarse por libre dispensación sin que la acción realizada suponga que se pretende alguna perfección. En efecto, en las cosas creadas no hay otra bondad sino la misma bondad divina participada. Completando esta unidad del acto creador por parte de Dios que tiene a su bondad por principio y fin del acto creador nos aparece una tesis tomista fundamental: con un mismo acto de amor se ama Dios a Sí mismo y a todo lo que ha creado.

En vano habríamos insistido en que crear es acto exclusivo de Dios si no atendiéramos con igual intensidad al motivo de la creación. Es éste un tema demasiado trascendente para dejarlo en el olvido o ni siquiera en la penumbra. Aun reconociendo el carácter de misterio –de «sagrado»– de todo lo relativo a Dios, es necesario aceptar humildemente que estamos obligados a explicar los misterios de Dios con fidelidad a la revelación, poniendo a este servicio todo el saber humano. Y hay que reconocer que hay pocos problemas más actuales que éste, que este problema anida detrás de muchos planteamientos existencialistas o nihilistas. Hay que explicar correctamente el motivo por el que Dios creó el mundo porque ni el mundo creado es «Dios» –panteísmo–, ni la creación es una «jugarreta» de Dios –existencialismo– y menos todavía –puro maniqueísmo– la creación es el «pecado» de Dios.

Así como santo Tomás considera fundamental la tesis de que crear es un acto exclusivo de Dios, también insiste en precisar el motivo de la creación. Dos dificultades se presentan a la hora de definir el fin de la creación. Por un lado no se puede decir que la creación es un acto necesario de Dios porque esto es igualar a la creación, que es obviamente una acción *ad extra*, cuyo término es un objeto esencialmente limitado, con las procesiones de las Personas que emanan necesariamente de la misma esencia. Pero tampoco puede la creación ser un acto libre de Dios que se ha determinado a obrar «movido» de alguna manera a esta creación porque Dios es inmutable y nada puede acaecer desde fuera a su misma esencia. Al primer agente, que es Dios, no le conviene obrar por causa de la adquisición de ningún fin, porque esto sólo sucede con los agentes imperfectos, sino que intenta solamente comunicar su perfección, «communicare suma perfectionem», esto es, su bondad. Y así establece santo Tomás cuál es el fin de la creación: «Sic ergo divina bonitas est finis rerum omnium».<sup>14</sup>

Y de modo complementario a esta tesis explica que el querer de Dios a sí mismo y a los otros seres distintos de Él es un mismo acto de amor.<sup>15</sup> Esta verdad nos ha de hacer entender el gran amor que Dios nos tiene. Ambas tesis se

iluminan mutuamente. Insiste a lo largo de seis capítulos que, queriendo Dios su bondad, quiere la existencia de los otros seres según que participan de su bondad, y de este modo nada extraño a Él –como algo que de algún modo le perfeccionaría– se pone como motivo de la creación.<sup>16</sup> Dios quiere su bondad como fin y todo lo demás como ordenado al fin. Su bondad es, por tanto, la razón de querer los seres distintos de Él.<sup>17</sup>

También en el segundo libro de la misma *Suma contra Gentes* dice algo muy importante en relación al motivo de la creación, precisamente en el contexto del tema de la temporalidad del mundo. Escribe allí que «Finis enim divinae voluntatis in rerum productione est eius bonitas in quantum per causata manifestatur».<sup>18</sup> La traducción correcta de este pasaje no ha de ofrecer ninguna dificultad: «El fin de la divina voluntad al producir las cosas es su bondad en cuanto se manifiesta por las cosas causadas», pero es errónea la versión castellana de la edición bilingüe de la BAC. Aunque parezca anecdótico y pueda prejuzgarse que mi observación es sólo polémica, quisiera hacer advertir que una mala traducción –cuando los traductores dominan la lengua latina– muestra la tendencia a desorientarse, al menos en cuanto a la expresión, a la hora de explicar el verdadero motivo de la creación. La traducción que leemos del pasaje citado reza así: «Pues el fin de la divina voluntad al producir las cosas es la manifestación de su bondad en lo causado».<sup>19</sup> El traductor no advirtió la enorme diferencia entre poner como fin de la creación la *bondad* divina manifestada en las criaturas –que es lo que dice el santo– y poner como fin la *manifestación* de su bondad, lo que implica poner como fin originario aquello en lo que consiste la misma acción creadora y sería tanto como decir que «el fin de la creación es la misma creación».

Acerca de este importante tema véase el estudio de Ramón Orlandis Despuig, S.I. «La bondad divina participada por semejanza en las criaturas, fin del acto creador». Escribe el P. Orlandis: «Y no se diga que Dios usa de las criaturas como de medio para un fin suyo, cual es la comunicación de su bondad, la cual se acrecienta y perfecciona por la actividad de las criaturas, puesta al servicio de Dios. Porque, como veremos, según santo Tomás, *el fin de la actividad externa de Dios no es la comunicación de su bondad, que es algo creado, sino su propia bondad*. Este es el único fin de Dios, el único valor absoluto que para Sí mismo aprecia».<sup>20</sup>

En efecto, si Dios pretendiese, formalmente hablando, su «comunicación», entonces esto equivaldría a que amaba «crear» en sí mismo considerado. Amaba su propia operación *ad extra*. Un doble error se manifiesta en este modo tan deficiente de expresarse. Por un lado, Dios amaría su propia

16. En particular, el capítulo 80 del libro I de la *Suma Contra Gentes*

17. Desde el capítulo 80 hasta el 86.

18. *C. G., II, c. 38.*

19. *Santo Tomás de Aquino, Suma contra los Gentiles*, edición bilingüe, libros 1º y 2º, traducción de Fr. Jesús M. Pla Castellano, O.P. BAC, Madrid, MCMLII, pág 468.

20. en la obra miscelánea del mismo autor *Pensamientos y ocurrencias*, pág. 392, Ed. Balmes, Barcelona, 2000.

14. I, q. 44, a. 4.

15. S. C. G., I, 75.

acción hacia fuera, esto es, algo que no es Dios mismo. Por otro lado, Dios habría alcanzado con este acto creador un cierto aumento de gloria y felicidad al realizarlo. El primer error se relaciona con la idea de que Dios se perfecciona, en definitiva se completa, en el acto creador. El segundo error convierte a la creación en un acto de egoísmo que sólo verbalmente se menciona como acto de amor. Sólo la precisa observación de santo Tomás precisa el modo cómo se ha de entender el motivo de la creación.

Si se entiende así el motivo del acto creador se entiende también que Dios nos ame con el mismo acto de amor con que se ama a Sí mismo.

### La creación no implica temporalidad

La consideración de la temporalidad del mundo es importante porque si el mundo no es eterno es evidente —«*planum est*», dice santo Tomás<sup>21</sup> que ha de ser necesariamente creado. Pero, a la vez, nos advierte de que no podemos identificar creación con temporalidad. Esta delicada cuestión nos invita a una más detallada observación de este problema, que cobra hoy especial relevancia, pues la demostración de la existencia de Dios es un punto de partida esencial a toda la teología católica y es de considerar que el hombre actual tiene menos rigor metafísico que el hombre antiguo, de donde una prueba más intuitiva —sin menoscabo de las clásicas pruebas estrictamente filosóficas— ha de ser *quoad nos* una mejor «vía» de acceso a la existencia de Dios.

Es sabido que el santo filósofo y teólogo, a diferencia de la mayoría de sus contemporáneos, y opuesto a la opinión del autor del *Libro de las Sentencias*, que entonces era texto dominante, sostuvo que la creación por Dios de todo el mundo no implica que de suyo la creación hubiera tenido que ser necesariamente en el tiempo. Desde la fe es obvio que sabemos que esto es de hecho así,<sup>22</sup> pero en el plano de la razón

21. «via efficacísima ad probandum Deum esse est ex suppositione aeternitatis mundi, qua posita, minus videre esse manifestum quod Deus sit. Nam si mundus et motus de novo incoepit planum est quod oportet poni aliquam causam quae de novo producta mundum et motum: quia omne quod de novo fit, ab aliquo innovatore oportet sumere originem: cum nihil educat se de potentia in actum, vel de non esse in esse». (C. G., I, 13)

22. El Papa Juan XXII condenó la sentencia de Eckhart de que el mundo es creado coeterno con Dios. El cuarto Concilio de Letrán definió que Dios desde el principio del tiempo creó el mundo de la nada. El Concilio Vaticano I hizo suya la doctrina del Concilio IV de Letrán acerca de la creación en el tiempo y añadió que ello lo hizo «con libérrimo designio».

La gravedad del error que afirma la coeternidad con Dios del mundo es que, en general, corre pareja con la opinión de la necesidad por parte de Dios del acto creador. La relación recíproca entre necesidad y eternidad se deduce de un pasaje de Aristóteles: «Pues lo que existe por necesidad existe, además, siempre (pues lo que es necesario no puede no ser), de suerte que si es de necesidad, es eterno, y si es eterno, es de necesidad. En consecuencia, si la generación de algo es de necesidad, es eterna, y si es eterna, es de necesidad» (*Acerca de la Generación y la Corrupción*, II, 11, 337b 35 y ss.).

no hay argumento alguno capaz de probar rigurosamente que el mundo no pudiera ser eterno. Tal era su tesis. Esta posición le debió resultar muy mortificante porque tenía que enfrentarse a profesores y maestros de probada rectitud y doctrina, como el gran san Buenaventura y —para colmo— alinearse, en algún aspecto al menos, con los que desde posiciones más rigurosamente aristotélicas, afirmaban la eternidad del mundo, los llamados averroístas, con quienes ni compartía las supuestas pruebas de tal eternidad ni menos todavía los otros errores que les caracterizaban. Pero santo Tomás asumió conscientemente la defensa de su posición entendiendo la gravedad del problema más allá de toda circunstancia cultural.

Su argumento partía de la distinción entre el plano de la fe del y el de la razón y, desde este último punto de vista, afirmó que no hay razones sólidas para demostrar la eternidad ni tampoco la no eternidad del mundo. Santo Tomás, al escribir que el comienzo del mundo es obligatoriamente creíble por la fe pero no demostrable, sentaba un principio general de perenne validez al advertir que no debemos pensar que por el mero hecho de ser algo objeto de la fe ya ha de ser también demostrable por la razón. Este discernimiento —escribe— es útil pues podría acontecer que alguien, presumiendo demostrar lo que es de fe, introduzca razones no concluyentes y dar con ello motivo de burla a los infieles —hoy diríamos a los agnósticos—, que podrían pensar que nosotros creemos las cosas de la fe por razones de esta índole.<sup>23</sup>

Esta es una verdad general que se aplica al caso particular de la temporalidad del mundo. La razón de ello es que la fe revela de hecho dos cosas distintas. Una es que Dios es el creador del mundo, en lo cual puede haber coincidencia con la razón natural que en buena medida llega a conocer la necesidad de un ser necesario que haya comunicado el ser a toda criatura. De hecho, santo Tomás considera que los mejores filósofos, los que se apartaron del diverso materialismo de las primitivas cosmogonías presocráticas —esto es, Platón y Aristóteles—, de una u otra forma pensaban que el mundo había sido hecho por Dios. La otra verdad que la fe revela es que Dios ha creado el mundo en el tiempo, según se desprende de diversos textos bíblicos. No sólo el Génesis sino también los libros sapienciales y los salmos suponen que el mundo no es eterno como lo es Dios.

Pero Santo Tomás se dio cuenta también de que la creación, la creación radical desde la nada, no implica necesariamente el comienzo del tiempo como condición concomitante del acto creador y que pensarlo ingenuamente así es filosóficamente un error grave. La aparición del mundo en el tiempo, ciertamente, pone como un cierto «relieve» en el acto creador —como una especie de fondo de contraste, que sin duda es una ayuda al entendimiento finito del hombre— pero desde el punto de vista ontológico, que es el único que se ha

23. «Et hoc utile est ut consideretur, ne forte aliquis, quod fidei est demonstrare paresumens, rationes non necesarias inducat, quae praebeant materiam irridendi infidelibus, existimantibus nos propter huiusmodi rationes credere quae fidei sunt» (*S.Th.*, I, q. 46, art. 2 c.)

de contemplar al hablar de creación, el tiempo no forma en absoluto parte esencial de la creación. El mundo depende en su ser de Dios pero el acto dador de ser no es él mismo, aunque sea libre –como lo es–, un acto realizado en el tiempo. Es ciertamente eterno el decreto creador, pero su realización puede ser eterna o temporal indistintamente, pues esta temporalidad sólo es algo respecto a nosotros no respecto a Dios.

### La crítica de santo Tomás al mundo eterno de Aristóteles

Al pasar a considerar la alternativa eternalista conviene advertir que los argumentos aristotélicos a favor de la eternidad del mundo proceden de dos perspectivas diversas, de alcance muy distinto. Unos son los argumentos expuestos en el libro VIII de la *Física* y otras las razones del tratado *Acerca del cielo*. En la *Física* se pretende «demostrar» la eternidad del movimiento, mientras que en el tratado *Acerca del Cielo* se conforma, a pesar de la amplitud de su exposición –o precisamente por ello– con «mostrar»<sup>24</sup> que el mundo es eterno basándose en la perfección del cuerpo celeste y su movimiento circular. El cielo o cuerpo celeste exhibe su eternidad. Para plantear la posición de santo Tomás –y porque él mismo ya lo advierte– es importante darse cuenta de que se trata de dos planteamientos muy diferentes.

Aristóteles expone en su *Física* tres argumentos que resumo ahora brevemente. 1) El movimiento en sí mismo considerado: la índole misma del movimiento como entelequia de una potencia en tanto que tal potencia exige que algo en acto –entelejeia– ha de preceder siempre a lo que está en potencia para actualizarla. 2) La relación entre el movimiento del motor y el del móvil: si algo empieza a moverse es porque algo otro, el motor, ha modificado su posición y se pone en condiciones de mover al móvil, por consiguiente, a todo movimiento le precede otro; y esto es válido en todo tipo de movimientos que comienzan; luego o los movimientos son en sí mismos eternos o comienzan por el movimiento precedente de sus motores; en ambos casos el movimiento no puede tener comienzo absoluto, y ha de ser eterno 3) La naturaleza misma del tiempo: el instante, que es lo actual del tiempo, es el término común de lo anterior y lo posterior y por tanto todo instante tiene necesariamente algo anterior que él termina. No existe, pues, ni un comienzo absoluto del movimiento ni del tiempo.<sup>25</sup>

24. Esta es la tesis de santo Tomás, al advertir que Aristóteles pasa inadecuadamente de la afirmación de que el mundo es incorruptible –lo que puedesostenerse– a la conclusión de que es ingenerado –lo cual no puede admitirse. Cf. *In Aristotelis libros de Caelo et Mundo Expositio*, n. 58.

25. *Física*, VIII, 1, 251 a 8 - b 27. El hecho de que se ponga el argumento del tiempo detrás del argumento del movimiento es interpretado por santo Tomás como una señal de que no estaba el mismo Aristóteles muy convencido de la certeza de su razonamiento acerca de la necesidad de la eternidad del movimiento: «forte Aristoteles post rationem de motu posuit rationem de tempore, quia consideravit quod praemissa ratio de motu efficaciam

Si estos argumentos fuesen válidos no sería posible demostrar el comienzo del mundo aunque se interpretara el proceso de expansión de la manera más radical y originaria. Pero el primero y tercero de ellos son capciosos ya que implican una petición de principio. El movimiento –y el tiempo– son pensados por Aristóteles en su naturaleza de «medio» y es obvio que así considerados no pueden tener ni comienzo ni fin. De modo semejante y con mayor evidencia se prueba que el *instante* «ejerce» de término entre pasado y futuro sólo si se está ya en *medio* del tiempo, pero su noción esencial no es ser término común sino momento actual. Al igual que –dice santo Tomás– un punto en una línea es término de un segmento y comienzo de otro, pero también hay puntos singulares que pueden ser extremos absolutos, pues de otro modo no podría existir ninguna dimensión finita en acto al carecer de extremos.

Pero es muy digna de retenerse la observación de santo Tomás al segundo de los argumentos de Aristóteles que es, sin duda, el más fuerte. Si el motor fuese un agente meramente natural –dice en su comentario– el argumento aristotélico sería concluyente.<sup>26</sup> Este argumento aristotélico sólo puede ser rebatido con la tesis de un comienzo absoluto del mundo que no sea por necesidad natural sino por la causalidad por libertad que deriva de un acto de la voluntad divina<sup>27</sup>. De ello resulta que los actuales cosmólogos que niegan la creación del mundo por Dios y afirman una «creación» natural, por el comienzo de ciertas fluctuaciones del espacio –según dicen–, deben negar el comienzo del mundo en virtud del razonamiento aristotélico. El argumento de la variación de la causa como precedencia necesaria a la variación del efecto cobra esta utilidad actual al mostrar la incompatibilidad entre sostener simultáneamente el origen del universo y la negación de una creación por entendimiento y voluntad libres. Esta conclusión es de la mayor importancia a la hora de relacionar el pensamiento de santo Tomás con la moderna cosmología y ya es de por sí una aportación

non haberte, nisi poneretur tempus aeternum» (*In octo libros Physicorum Aristotelis Expositio*, L. VIII, lec. 2, n. 990). Por otra parte, el argumento del «ahora» en que se basa es tan nimio que Averroes advierte, en defensa del maestro, que esto no lo dice del ahora como instante existente actual sino del ahora como instante «fluyente». Ahora bien, el razonamiento de Averroes es una clara petición de principio, pues un ahora *fluyente* no es el tiempo propiamente sino el movimiento con el nombre de tiempo.

26. «Et quidem si esset agens per naturam tantum, et non per voluntatem et intellectum, ex necessitate conduceret ratio: sed quia agit per voluntatem, potest per voluntatem aeternam producere effectum non aeternum, sicut intellecto aeterno potest intelligere rem non aeternam» (*In octo libros Physicorum Aristotelis Expositio*, L.VIII, lec. 2, n. 988).

27. Ello nos trae inmediatamente a la memoria la cuarta antinomia cosmológica kantiana. Pero Kant tiene una noción fenoménica de la voluntad y no puede concluir la total originariedad en la conciencia libre del ser espiritual en el inicio de una serie de causas como solución del problema cosmológico planteado, por lo cual en Kant se trata no de una dificultad en el plano natural que se resuelve con una acción en el plano trascendente sino de una antinomia insoluble de la misma razón.

perennemente válida. Volvamos ahora a la otra serie de argumentos eternalistas.

La afirmación formal por parte de Aristóteles de que el mundo es eterno se halla en el capítulo 3 del libro I del tratado *Acerca del Cielo*, donde se sostiene que el mundo es eterno, esto es, ingenerado, porque es incorruptible por su misma naturaleza.

No se trata propiamente de una argumentación de filosofía natural, como la que encontramos en el libro VIII de la *Física*, sino de la extrapolación de una mirada precientífica. El mundo, esto es, la última esfera de las estrellas fijas, ofrece un aspecto de rotación perfecta y de absoluta incorruptibilidad. Hay una «congruencia» espontánea entre eternidad y perfección. Para que haya cambio sustancial y, por tanto, corrupción, tiene que haber un contrario, pero el mundo, «el todo», *tò pan*, lógicamente no tiene contrario. El mundo no es ni esto ni aquello sino todo. Ahora bien, ¿qué es lo contrario de «todo»? Obviamente no puede ser una forma determinada. En realidad, lo contrario de todo es nada. Pero esta reflexión obliga a abandonar la perspectiva de la forma y privación y ascender a la perspectiva metafísica, lo cual está fuera del ámbito de la física. El mundo es contingente en cuanto al ser, pero perfecto en cuanto a la esencia. ¿Puede haber perfección y simplicidad donde hay movimiento? ¿No es el movimiento, como lo dice la *Física*, acto esencialmente imperfecto?<sup>28</sup> El movimiento circular uniforme permite hablar de perfección. Este argumento pesará mucho en el propio Tomás de Aquino. Pero hay otra razón más inmediata: el movimiento circular perfecto que afecta a la última esfera celeste carece de contrario, pues a él no le sucede que hacia arriba es contrario de hacia abajo, etc. Porque en la circularidad no hay oposición relativa. Un tercer argumento que aparece con frecuencia se funda en la creencia de que el firmamento está hecho de un elemento, el éter, el quinto elemento, que carece también de contrario. Pero esto no es propiamente un argumento distinto sino una conclusión forzosa de los anteriores en términos del hilemorfismo.

No podemos olvidar una de las «razones» de Aristóteles que debía pesar más a favor de su opinión: el mundo no cambia de aspecto ni de comportamiento a pesar del paso del tiempo. «La observación sensible –escribe– conduce a la misma conclusión, y esto de una manera suficientemente rigurosa, teniendo en cuenta que se trata de la ocurrencia de una aserción fundada sobre un testimonio simplemente humano. En toda la extensión del pasado, si se da crédito a los testimonios que los hombres transmiten unos a otros, ningún cambio ha sido observado ni en el último cielo».<sup>29</sup> Pero esta razón, que ha de ser considerada de peso a pesar de su escaso alcance filosófico, es obviamente negada por santo Tomás –que si bien no tiene pruebas físicas en contrario– no puede tampoco aceptar que la eternidad del mundo sea un hecho y por ello comenta: «Nec tamen est hoc necessarium, sed probabile». Este «probable» significa aquí que podría ser pero no se concluye de necesidad y de hecho no es. Y lo

razona así: «Pues cuanto más duradero es algo tanto más tiempo se requiere para descubrir su modificación». Y acierta de lleno al concluir: «Alguien puede, pues, decir que, aunque el cielo sea naturalmente corruptible, es sin embargo tan duradero que todo el tiempo del que puede haber memoria no basta para captar su transformación».<sup>30</sup>

Quizá ayuda a entender el error de Aristóteles la afinidad que él sentía entre el cielo eterno –el firmamento físico como envolvente extremo de todo el cosmos– y Dios eterno que era su causa eficiente cuando escribe en esta obra que tal es la opinión común de todos los hombres: «Y parece que la razón testimonia a favor de la opinión común, y a su vez ésta a favor de la razón. Todos los hombres tienen, en efecto, una cierta concepción de los dioses y todos asignan al ser divino el lugar más elevado, tanto los bárbaros como los griegos, al menos aquellos que creen en la existencia de los dioses; es evidente que en su pensamiento lo inmortal está ligado a lo inmortal, porque ello no podría ser de otra manera. Así, pues, si existe un ser divino, existe verdaderamente uno que es el que acaba de ser dicho sobre la primera de las sustancias corporales es completamente correcto».<sup>31</sup> Y añade todavía de modo más explícito: «y es esta una cuestión que tiene suma importancia para robustecer la creencia en la inmortalidad y en la eternidad. De manera que es bueno que cada uno de nosotros se persuada de que las antiguas sentencias, especialmente las de nuestros mayores, son verdaderas: las opiniones, digo, que afirman que, entre las cosas que están sujetas a un movimiento, existe un ser inmortal y divino, de tal categoría que no hay en él ningún límite, antes es él más bien el límite y el fin de todas las demás cosas».<sup>32</sup> Resulta paradójico, pues, que para Aristóteles la eternidad del mundo tenía un significado en cierta manera opuesto al de la fe católica. Si el mundo es eterno, pensaba el filósofo pagano, con mayor razón lo es el Dios que lo mueve. Y esto es lo que le importaba más demostrar.

Ahora bien, que ninguno de los argumentos aristotélicos del Tratado *Acerca del Cielo* es convincente lo afirma santo Tomás con gran elegancia citando el texto de los Tópicos donde Aristóteles pone como ejemplo de cuestión problemática la eternidad del mundo.<sup>33</sup> Y añade que Aristóteles introduce *persuasiones y opiniones* de otros o *congruencias* pero ninguna verdadera *demonstración*.<sup>34</sup>

(Concluirá)

30. «Quanto enim aliquid est diuturnius, tanto maius tempus requiritur ad hoc quod eius mutatio deprehendatur... Posset igitur aliquis dicere quod, etsi caelum sit naturaliter corruptibile, est tamen tam diuturnum, quod totum tempus cuius memoria potest haberi, non sufficit ad deprehendendum eius transmutationem» (*Comentario al Tratado Acerca del Cielo*, L 1, lec. 3, n. 76).

31. *Acerca del Cielo*, L.1, cap. 3, 270b 5-11.

32. *Acerca del Cielo*, II, 1, 284 a y ss.

33. *I Top.* Cap. 7; en santo Tomás *Comm. In II Libri sent.* 1,1,5.

34. «quod patet ex suo modo procedendi; quia ubicumque hanc questionem pertractat, semper adiungit aliquam persuasionem vel ex opinionem plurium, vel approbationem rationum, quod nullo modo ad demonstrationem pertinet» (Ibid).

28. «atelés».

29. 270b 12-16.

## En memoria del padre José O'Callaghan, S.J.

PEDRO SUÑER, S.J.

Cristiandad ya se hizo eco de la muerte del padre O'Callaghan en su crónica «Actualidad religiosa» del pasado enero (núm. 845-846). Ello no obstante, la personalidad del finado bien merece que volvamos a hablar de él en una crónica aparte.

Nació en Barcelona en 1922. Su familia procedía de Irlanda hacía ya varias generaciones. El era ya totalmente español y catalán, con antecedentes tortosinos.

Ya en los primeros años de juventud sintió la vocación al sacerdocio y fue al seminario interdiocesano que los jesuitas regentaban en Comillas (Santander). Pero pronto su vocación derivó hacia la Compañía de Jesús y a los 18 años, terminada la guerra civil, entró en el noviciado de Veruela (Zaragoza). Los estudios humanísticos que cursó allí perfeccionaron su dominio del latín y del griego, lenguas que traía ya estudiadas de Comillas. El dominio de estas lenguas había de ser decisivo para su obra posterior.

Después del noviciado y dos años de humanidades en Veruela pasó al Colegio Máximo de San Ignacio en Sarriá, para cursar los estudios de Filosofía. Fue en estos años cuando el célebre escriturista P. José M<sup>a</sup> Bover S.J. se fijó en él para que le ayudara en la preparación de la edición crítica del Nuevo Testamento. Sin duda esta colaboración fue decisiva para la posterior dedicación del P. O'Callaghan a los estudios bíblicos, y, más en concreto, a la crítica textual.

Después de los estudios filosóficos, el curso 47-48 volvió a Veruela para ser profesor de griego de los estudiantes de la propia Compañía. Luego, pasa a San Cugat para cursar la teología y recibir la Ordenación Sacerdotal.

Su dedicación a los estudios bíblicos estaba decidida. Por esto, ya sacerdote y terminada la formación de la Compañía, dedica unos años a especializarse en lenguas clásicas y obtiene el doctorado en Filosofía y Letras en la Universidad Central de Madrid (1958) y luego se doctora en Filología Clásica en Milán (1960). Durante este tiempo labora en la edición Políglota de la Biblia y publica en varias revistas científicas.

Dos años después le encontramos ya de profesor de griego bíblico en la facultad de teología de San Cugat. Estos años serán de «vida oculta» pero muy fecundos para cuajar como papirologo y crítico de textos clásicos, especialmente bíblicos. Funda y dirige el Seminario y la revista «Studia Papyrologica» y crea el «Fondo Papiroológico Palau Ribes», ayudado por el mecenazgo de éste, su cuñado. Este fondo consiste en una colección de valiosos papiros que él, en sucesivos viajes a Oriente, va descubriendo y adquiriendo. Daba gozo oírle explicar sus andanzas por

Egipto y otros países y sus astucias y regateos para conseguir tal mercancía. Naturalmente, vuelto a San Cugat leía y estudiaba críticamente estas piezas, publicando el resultado de sus hallazgos en su revista «Studia Papyrologica», que así iba prestigiándose. En estos años fue también Director General de Fundación Balmesiana.

El año 1968 es llamado a Roma para ser profesor de Papirología, Paleología griega y Crítica de Textos del conocido Instituto Bíblico. Allí consagrará su fama de investigador y profesor. Pocos años después es nombrado Profesor Ordinario y redactor de la revista «Bíblica». En 1983 será nombrado Decano del Instituto Bíblico.

La labor del papirologo es ordinariamente poco apreciada fuera del ámbito de los propios especialistas. Rara vez salta a la pública fama. El P. O'Callaghan fue una excepción, al descubrir, esta es su hipótesis, que papiros hallados en las cuevas palestinas de Qumrâm contenían fragmentos del evangelio de San Marcos. Un hallazgo verdaderamente asombroso y, si cabe el término, revolucionario.

Gran parte de la crítica bíblica moderna pretende que la redacción de los evangelios sinópticos (Mateo, Marcos y Lucas) es posterior, o muy poco anterior, a los años 70. Sólo así, dejando pasar unos decenios entre los hechos narrados y la redacción definitiva, se explicaría que, en sucesivas redacciones, hayan ido desarrollándose escenas y temas, que no estarían propiamente en los orígenes, sino que habrían sido elaborados por la fe de los primitivos creyentes. Así se pretende distinguir entre el llamado Cristo histórico y el Cristo de la fe.

Ahora bien, alguno de estos manuscritos de Qumrâm, el más significativo es el 7Q5, había sido datado, por fehacientes papirologos, como anterior al año 50. Esto antes de que se conociese su contenido. El tipo de letra usado y otros datos permiten precisar el tiempo de su escritura. Nótese que es un fragmento de papiro pequeño y con pocas letras legibles. El mérito del papirologo consiste en llegar a identificar, a partir de estas pocas letras, el contenido del texto, que generalmente pertenece a alguna obra de la antigüedad, ya conocida.

El método consiste en leer las pocas letras reconocibles y, situándolas en una especie de cuadrícula imaginaria que prefigura el número de letras que puede contener cada línea (esto lo saben con bastante exactitud los papirologos, atendiendo a la costumbre de los escribas, según las épocas), ver con qué posible texto de la antigüedad pueden coincidir las letras. Esto es lo que hizo O'Callaghan, siguiendo las normas comúnmente usadas por los papirologos y concluyendo que las letras del papiro correspondían a

Mc 6, 52-53 (Cf. José O'Callaghan, *Los papiros griegos de la Cueva 7 de Qumrân*. BAC, núm. 353).

Naturalmente la tesis de O'Callaghan provocó discusiones y oposición. Más entre los biblistas que entre los papirologos. Estos han reconocido, en general, que el trabajo de O'Callaghan era un «capolavoro» y que no podían formularse críticas serias desde la metodología papirológica. A los biblistas, en cambio, se les hace difícil aceptar que el evangelio de Marcos estuviera ya redactado antes del año 50. Pero la datación del papiro no la había hecho O'Callaghan, sino anteriormente otros eminentes papirologos y no había sido discutida. Para la teología católica, el aproximar la redacción de los evangelios al tiempo de la vida de Jesús es francamente una buena noticia.

El trabajo de O'Callaghan no se redujo a esto, obviamente. Siguió su labor de profesor del Instituto Bíblico y de investigador. A modo de ejemplo, recordemos sus sucesivas ediciones críticas del Nuevo Testamento—continuando

y perfeccionando la benemérita obra del P. Bover— y ampliándola de bilingüe a trilingüe: griego, latín, español.

Llegado a la edad reglamentaria de su jubilación, regresó a San Cugat, donde siguió cuidando de su «Fondo Palau Ribes» y publicando.

El P. O'Callaghan no limitó su trabajo al campo científico, sino que dedicó también buena parte de su tiempo al trabajo pastoral: administración de sacramentos, charlas a sacerdotes y a religiosas, etc. V.g., estando en San Cugat atendía espiritualmente a las religiosas y a las alumnas del Colegio de la Pureza de María.

Los tres últimos años de su vida quedó muy limitado por el quebrantó de su salud. Un severo coma diabético (1998) mermó definitivamente su capacidad de trabajo. Dos meses antes de su muerte pasó a la enfermería del mismo Casal Borja, donde le sorprendió la muerte el 15 de diciembre de 2001.

Descanse en paz este sabio, sencillo y observante jesuita.

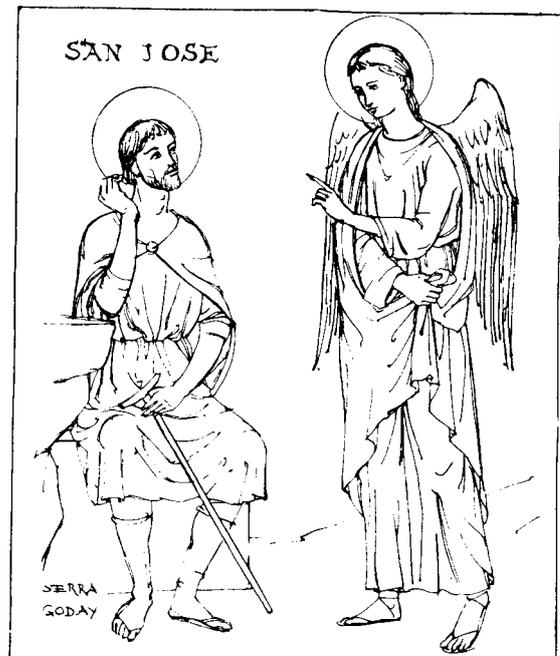
## San José, patrono del Concilio Vaticano II

¡Oh, san José, invocado y venerado como protector del Concilio Ecuménico Vaticano II!

Aquí es donde deseamos llevaros, al enviaros esta Carta apostólica precisamente el 19 de marzo, cuando con la celebración de San José, patrono de la Iglesia universal, vuestras almas podían sentirse movidas a mayor fervor por una participación más intensa de la Iglesia maestra y madre, docente y directora de este extraordinario acontecimiento del Concilio Ecuménico XXI y Vaticano II, del que se ocupa la prensa pública mundial con vivo interés y respetuosa atención.

[...]

Aquí en Roma la Sacrosanta Catedral de Letrán resplandece siempre con la gloria del Bautista, pero en el templo máximo de San Pedro, donde se veneran preciosos recuerdos de toda la cristiandad, también hay un altar para san José, y proponemos con fecha de hoy, 19 de marzo de 1961, que este altar de san José revista nuevo esplendor más amplio y solemne, y sea el punto de convergencia y piedad religiosa para cada alma e innumerables muchedumbres. Bajo estas célebres bóvedas es donde se reunirán en torno a la Cabeza de la Iglesia las filas que componen el Colegio Apostólico provenientes de todos los puntos del orbe, incluso los más remotos, para el Concilio Ecuménico.



Juan XXIII, Carta Apostólica sobre la devoción a san José, 19 de marzo de 1961



## Pequeñas lecciones de historia

### El origen del Ulster protestante

GERARDO MANRESA

La muerte de Isabel I era esperada en Irlanda con dicha, como una liberación. Después de años de persecución, les animaba el pensamiento de que su sucesor, Jacobo I, hijo de María Estuardo, reina católica y mártir, evitaría sufrimientos a los católicos. Además, los reyes de Escocia pasaban por ser descendientes de Fergus, de los antiguos reyes de Erín (Irlanda).

Pero Jacobo I, había sido educado por Juan Knox en el presbiterianismo, una secta sin obispos, sólo con presbíteros; podríamos llamarla una religión «república». Sin embargo, la actitud de Jacobo, mientras fue rey de Escocia, dio esperanzas a los católicos, haciéndoles pensar que disminuirían los sufrimientos. Se esperaba, como mínimo la libertad de cultos.

Mientras los Tudor eran de índole robusta y belicosa, Jacobo I era lo contrario; tímido, temblaba cuando veía sacar una espada, su andar era vacilante, su lengua demasiado grande para la boca que contenía, sus ojos miraban sin fijeza, una barba rala completaba la mala impresión de su persona, la cual antes inspiraba compasión que respeto. Al mismo tiempo, aquel hombre tenía una alta idea de sus prerrogativas de soberano, como convendría a un autócrata asiático, pero no al país cuya ley fundamental era la *Magna Charta*.

Para Jacobo I, llegar al trono de Inglaterra había sido la meta de su vida y todas las actuaciones previas habían sido efectuadas sólo con esta única mira.

Muy pronto reunió a la Iglesia de Inglaterra y, con sus conocimientos de la Biblia y los Padres de la Iglesia, les habló de tal forma que los obispos anglicanos quedaron entusiasmados y desde entonces fueron sus más fieles seguidores. Desde entonces, quedaba fijada la nueva alianza entre la Monarquía y la Iglesia anglicana. El rey protegería a la Iglesia y ésta, en agradecimiento, pronunciaba proposiciones sobre la potestad real que hasta ahora eran inauditas en Inglaterra. Dominada la Iglesia podía dominar al pueblo, cosa que no podía con los católicos, por su obediencia a Roma, ni con los presbiterianos, ya que tenía que convencer a cada presbítero. Esta es la *Jus divinum regum* de Jacobo I, que no era más que la consecuencia de la falsa reforma: el rey se hace cabeza de la Iglesia. Y en Inglaterra, dominando a la Iglesia, era rey absoluto para con sus vasallos, porque para superar la limitación de poder que representaba el Parlamento había enseñado que la monarquía era la imagen de Dios.

Puestos en esta situación, lógicamente las esperanzas de los católicos, tanto ingleses como irlandeses, se vinieron abajo.

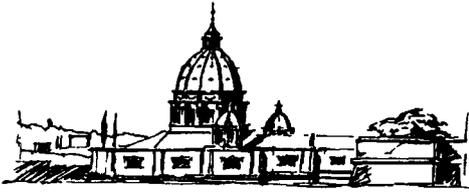
En 1606, tres años después de su ascensión al poder, dijo a una embajada irlandesa, que le pidió la libertad de cultos, que «mientras cien hombres le siguieran impediría la tolerancia de un culto idolátrico en sus tierras». Poco después hizo decretar la pena de muerte para todos los sacerdotes irlandeses católicos que se quedaran en el país.

Para evitar la resistencia irlandesa quiso cambiar la naturaleza de la propiedad en Irlanda, contra la ancestral ley de *Tanistry* y *Gavelkind*, destruyendo la organización de familias y clanes. Las grandes fincas debían convertirse en feudos reales y el dueño cobrar una renta a los colonos. Pronto los irlandeses se sublevaron y al mando de O'Dogherty se inició la revuelta. Cuando al caudillo cayó en la pelea, el rey repartió sus propiedades, estimadas en dos millones de acres, a capitalistas ingleses o las regaló. De esta manera creció la población inglesa en el Ulster.

El historiador irlandés Lingard explica: «*El gobierno de Jacobo se señaló por crímenes que se ejercitaron contra el pueblo irlandés en nombre del Protestantismo; todo el país del Ulster fue embargado de modo injustificado; los naturales fueron ejecutados en los cadalsos, o muertos con la espada; un miserable resto cazado en montes apartados o en selvas o marismas intransitables; sus lugares fueron poblados de aventureros escoceses, extranjeros por la sangre y la religión. Una devastación semejante a la que hizo el rey Jacobo I en Ulster no se había visto jamás en la Cristiandad, si no es en Irlanda. Nunca en la Cristiandad un pueblo ha sido tratado con tanta crueldad como los irlandeses*».

Cuando en 1613 los irlandeses se querellaron con Jacobo I de que los católicos eran excluidos de todos los honores y empleos, recibieron un áspero rechazo y el vituperio de deslealtad, de suerte que su abogado, lord Delvin, rogó al rey que le permitiera marchar al extranjero, si era del parecer que no se podía ser a un mismo tiempo un buen católico y un vasallo fiel; en el extranjero podría servir a Dios sin ofender a su rey y a su conciencia.

Todos conocemos la actual situación irlandesa y el problema del Ulster, pero, también en la historia, los efectos tienen sus causas. Pidamos a san Patricio, que comenzó su labor pastoral en Irlanda desembarcando en el Ulster, bendiga y proteja a aquel país.



## ACTUALIDAD RELIGIOSA

JAVIER GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

### Las reliquias de santa Margarita-María visitan el Congo

La idea de esta peregrinación surgió a raíz de la visita del Cardenal Frédéric Etsou a Paray-le-Monial durante las pasadas fiestas del Sagrado Corazón en las que, impresionado por el mensaje del Corazón de Jesús, volvió a su país con el deseo de dar a conocer más profundamente el amor del Corazón de Dios en su diócesis, Kinshasa.

Entusiasmado por la posibilidad de que las reliquias de la santa de Paray pudieran ser veneradas en Kinshasa y por primera vez en el África se preparó la visita para los días 10 al 25 de enero de 2002. Las monjas de la Visitación de Paray prepararon un reliquiario para el transporte de parte de las mismas, quedándose el resto en la capilla de la Visitación donde son veneradas durante todo el año.

Los actos durante este viaje consistieron en celebraciones eucarísticas, procesiones y jornadas de oración en las distintas parroquias y congregaciones de la diócesis, acompañadas de la predicación del mensaje de amor del Corazón de Jesús hacia los hombres. A partir del día 20 las reliquias se trasladaron a la diócesis de Lumbumbashi, para volver a Kinshasa el día 24, donde tuvo lugar la última celebración antes de su retorno a Francia.

### Piden al Papa declarar a Don Bosco patrono de los ilusionistas

Centenares de prestidigitadores e ilusionistas han peregrinado a Roma para presentar a Juan Pablo II una petición expresa: declarar como patrono de su categoría a San Juan Bosco. Uno de los organizadores del curioso encuentro es el Mago Sales, como es conocido este sacerdote salesiano, cuyo nombre de pila es Silvano Mantelli.

Hace dos años, ante el estupor de la prensa, organizó el «Jubileo de los magos» (excluidos los ocultistas) y desde hace veinte años en Castelnuovo, patria de su fundador, celebra la «misa de los prestidigitadores». Ahora ha organizado esta curiosa «peregrinación mágica» (en el buen sentido) a Roma para llenar una laguna. «Aunque popularmente Don Bosco es conocido como patrono de los prestidigitadores e ilusionistas en todo el mundo católico (en particular en la cultura española y latinoamericana), nunca ha sido declarado oficialmente y ni siquiera ha sido elevada una petición ante la oficina vaticana competente», explica el sacerdote «mago».

El Mago Sales dirige la Fundación «Magos sin Fronte-

ras» que financia proyectos a favor de los niños del tercer mundo con los ingresos producidos por espectáculos.

### Muere el padre Vecchi, rector de los salesianos

La fidelidad a Cristo y a la Iglesia del último rector mayor de los salesianos fue elogiada por Juan Pablo II en un mensaje que resonó en el entierro del padre Juan Edmundo Vecchi. El sacerdote argentino falleció el 23 de enero en Roma a los 71 años después de casi 20 largos meses de enfermedad, tras diagnosticársele un tumor cerebral. Era rector mayor de la Sociedad Salesiana de San Juan Bosco desde 1996. El octavo sucesor de don Juan Bosco y el primero no italiano nació en Viedma (Argentina) en 1931, en el seno de una familia de emigrantes italianos. Era sobrino del venerable Artémides Zatti, salesiano que será beatificado el mes de abril por Juan Pablo II.

Un telegrama enviado por el Papa a su vicario, el padre Luc Van Looy, recordó en el funeral «de tan celoso ministro del Evangelio su íntegra fidelidad a Cristo y a la Iglesia junto con su generoso compromiso por ejercitar con espíritu de servicio el propio deber por el bien de Iglesia». El sepelio del padre Vecchi tuvo lugar en el templo de Don Bosco, en la Ciudad Eterna. La familia salesiana está compuesta por 17 mil salesianos y más de 17 mil Hijas de María Auxiliadora, esparcidos por 128 países.

### Obispos de Vietnam informan al Papa sobre el aumento de católicos

A pesar de las restricciones impuestas por el régimen comunista, la Iglesia católica en Vietnam ha aumentado en un 14,39% en los últimos cinco años (el incremento demográfico fue del 5,33%), según han informado los obispos católicos del país al entrevistarse el pasado enero con Juan Pablo II.

Veintiséis obispos y dos sacerdotes del país asiático con el mayor porcentaje de católicos después de Filipinas han tenido una serie de encuentros entre el 14 y el 24 de enero con el Papa y sus colaboradores con motivo de su quinquenal visita «ad limina». Todos los prelados han recibido el permiso de las autoridades para salir del país, algo que no sucedió en las visitas precedentes al Papa de 1985 y 1996. En esas ocasiones, algunos tuvieron que quedarse en Vietnam por órdenes de los gobernantes.

«Se trata de una señal del clima menos tenso reinante

entre el gobierno comunista y la Iglesia católica. De una persecución violenta hasta los años ochenta, se ha pasado a un reconocimiento explícito por parte del gobierno de la contribución que aportan la Iglesia Católica y las religiones en el campo social y moral», explicó la agencia misionera Fides al comentar la situación del catolicismo en el país.

«No obstante, la libertad religiosa no es total –constata Fides–: hay aún un fuerte control sobre los nombramientos de los obispos; sobre los candidatos al sacerdocio; sobre el empleo de los sacerdotes en la pastoral; sobre la posibilidad de abrir noviciados para las órdenes religiosas».

Numerosos chicos y chicas desean entrar en el seminario o en los conventos. Ahora bien, para seguir la vocación religiosa es necesario contar con el permiso de las autoridades políticas, locales y provinciales. A pesar de estos límites, los religiosos aumentaron en un 77,74% y las religiosas en un 51,44%. En Vietnam hay actualmente 2133 sacerdotes diocesanos, 1861 religiosos, 9654 religiosas. De una población de 79 millones, las estadísticas oficiales del gobierno hablan de: 5,3 millones de católicos (el 6,78% de la población), pero se estima que los católicos superan los 7 millones (un 10% de la población).

Por su parte, los obispos vietnamitas han expresado al Gobierno el deseo de que «el clero, los religiosos y los laicos puedan recibir la formación que necesitan para contribuir de modo más significativo a la educación, asistencia sanitaria y bienestar social», y han reafirmado la necesidad de que la Iglesia pueda recibir seminaristas cada año, en lugar de cada dos años como sucede actualmente.

Según el Prelado, es necesario abolir el control de las convicciones políticas de los candidatos al sacerdocio, como se hace actualmente antes de su entrada en el Seminario Mayor. Asimismo, el Obispo pidió permiso para construir iglesias y asignar sacerdotes a las parroquias, la restitución de las tierras y propiedades expropiadas a la Iglesia y la posibilidad para el clero de recibir publicaciones religiosas del extranjero.

### **Beatificado el padre Paolo Manna: «Toda la Iglesia para todo el mundo»**

Juan XXIII le definió como «el Cristóbal Colón de la cooperación misionera» y Pablo VI dijo de él –en la carta apostólica *Graves et Increscentes*, de 1966– que su nombre «merece ser escrito con letras de oro en los anales de las misiones». El pasado 4 de noviembre, Juan Pablo II le elevaba a los altares. Se trata de Paolo Manna, sacerdote, misionero, y fundador en 1916 de la Unión Misional del Clero, la más joven de las Obras Misionales Pontificias.

Recordando al padre Manna, el Santo Padre dijo: «En una de sus cartas a los misioneros, afirma: “El misionero, de hecho, no es nada si no personifica a Jesucristo... Sólo

el misionero que copia fielmente a Jesucristo en sí mismo puede reproducir la imagen en las almas de otros” (Carta 6). En realidad, no hay misión sin santidad, como he reafirmado en la Encíclica *Redemptoris Missio*: “La espiritualidad misionera de la Iglesia es un camino hacia la santidad. Es necesario suscitar un nuevo ardor de santidad entre los misioneros y en toda la comunidad cristiana”».

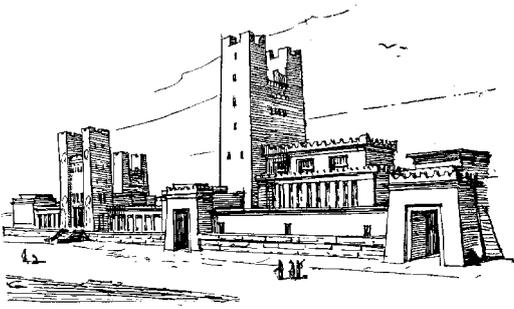
Bien puede decirse que el nuevo beato Paolo Manna dedicó su vida a un sueño: el de conseguir que toda la Iglesia fuera misionera. Demuestra su empeño el lema que acuñó: «Toda la Iglesia para la conversión de todo el mundo». Trabajó siempre con un objetivo: el poner a la Iglesia entera, y de modo especial a obispos, sacerdotes, religiosos y religiosas, «en estado de misión».

Paolo Manna nació en 1872 en la localidad italiana de Avellino. En 1887, con quince años, entra en los Salvatorianos, pero cuatro años después deja esta Congregación para ir a estudiar al Seminario de Misiones Extranjeras de Milán y cumplir su sueño de ser misionero. Tras ordenarse sacerdote, en 1895 marcha como misionero a la lejana Birmania, país en el que trabajaría con los indígenas de la tribu Ghekku. Sus problemas de salud acabarían por frustrar esa vocación misionera (de hecho, en 1912 deberá regresar definitivamente a Italia), pero en el camino ya habían quedado esbozados sus novedosos criterios misioneros.

A su regreso a Italia, crea en 1916 la que será su obra cumbre: la Unión Misional del Clero, que en 1937 recibiría el título oficial de Obra Pontificia. Con la creación de la Unión Misional –tarea en la que contó con la ayuda del obispo de Parma y fundador del Instituto Misionero Javeriano, Guido María Conforti– el padre Manna se encargaría de «encender en las almas de los sacerdotes el deseo de la conversión de los gentiles», tal y como se especifica en los estatutos generales de 1937.

En 1916, hacía tiempo ya que funcionaban las otras tres Obras Misionales. La primera de ellas, la de la Propagación de la Fe había visto la luz casi un siglo antes, en 1822, de la mano de una joven llamada Paulina Jaricot. Dos décadas después, en 1843, el obispo Forbin-Janson había creado la Obra Misional de la Santa Infancia. Y hacia el final de siglo, en 1889, nacía, de la mano de Estefanía y Juana Bigard, madre e hija respectivamente, la *Obra de San Pedro Apóstol*. Al poner en marcha la Unión Misional del Clero, el padre Manna buscó una mayor implicación de las personas consagradas en la misión y, especialmente, de los sacerdotes. El nuevo beato lo tenía muy claro: a nadie concierne más la difusión del Evangelio que al sacerdote. «Ninguno más que él debe ser celoso del progreso de las misiones (...) La clave del problema misionero está en las manos del sacerdote», afirmaba

«La Iglesia debe mucho a este sacerdote eminente», reconoció en 1990 Juan Pablo II, después de orar ante su tumba en Trentola Ducenta. El padre Manna –añadió el Papa– «puso en evidencia, de una manera única, la esencial dimensión misionera de la Iglesia universal».



## ACTUALIDAD POLÍTICA

JORGE SOLEY CLIMENT

### Argentina, abocada al abismo y sin esperanzas humanas

La crisis en que se encuentra sumida Argentina nos resulta particularmente dolorosa. En primer lugar, por tratarse de un país hispano y católico, al que nos unen lazos de hermandad, pero también por la gravedad de la situación y, sobre todo, por lo difícil que se adivina cualquier salida del agujero en el que el otrora rico país se ha precipitado. Para comprender la dimensión de lo ocurrido son suficientes unos pocos datos: en 1970 había en Argentina 22 millones de personas, de los cuales dos eran pobres. Ahora son 36 millones y hay 14 de pobres: quiere decir que de los nuevos 14 millones, 12 son pobres. Pobres a los que hay que sumar los casi 2 millones adicionales que se calcula se verán abocados al estado de pobreza a consecuencia de la actual crisis. Crisis especialmente intensa: Estados Unidos, a raíz de la depresión de 1930, perdió el 20% de sus depósitos en tres años. Argentina ha perdido el 24% en seis meses. Ante un desplome como el vivido, es necesario detenerse unos momentos para tratar de comprender lo ocurrido y así intentar responder a la pregunta que todos nos hacemos: ¿cómo ha podido ocurrir?

Una primera aproximación se centraría en los aspectos económicos. La hiperinflación de los ochenta, la dolarización de los noventa, el impacto de las crisis rusa, brasileña y del sudeste asiático, la pérdida constante de competitividad de un país atado de pies y manos por un fanatismo económico liberal, todos ellos serían peldaños en esta caída a los infiernos argentina. La aplicación de las políticas impuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha sido una de las principales causas del desastre. Joseph Stiglitz, premio Nobel de Economía de 2001 y ex-vicepresidente del Banco Mundial, reconocía que «los expertos están de acuerdo en que éste es sólo el último de una serie de salvamentos encabezados por el FMI que despilfarraron miles de millones de dólares y no lograron salvar a las economías que pretendían ayudar». La responsabilidad de las instituciones financieras internacionales es, pues, evidente. El mismo Stiglitz reconoce que «hacen falta mejores métodos para afrontar situaciones similares a la de Argentina. Ése fue mi argumento durante la crisis de Asia Oriental; el FMI afirmó lo contrario, optando por su estrategia de gran salvamento. Ahora el FMI reconoce tardíamente que debería explorar otras alternativas. El FMI intentará por todos los medios desviar la culpa: habrá acu-

saciones de corrupción y se dirá que Argentina no adoptó las medidas necesarias. Por supuesto, el país necesitaba llevar a cabo otras reformas, pero seguir el consejo del FMI de aplicar políticas de ajuste del gasto sólo empeoró las cosas».

Y es que, si ha existido una responsabilidad externa, no podemos dejar de lado los problemas internos. En primer lugar la corrupción: nadie sabe dónde han ido a parar los fondos que los sucesivos gobiernos argentinos han obtenido por las privatizaciones: unos 4 billones de pesetas. Pero balances de las empresas petrolíferas, telefónicas, eléctricas y aeronáuticas reflejan más de 2.000 millones de dólares por gastos de esas privatizaciones que se sospecha fueron a parar a manos de lobbies políticos. El dimitido ministro de Economía Domingo Cavallo está acusado de corrupción en la privatización de los correos argentinos en 1995 y de enriquecimiento ilícito en el canje de bonos de Deuda Pública. A estos escándalos hay que sumar las irregularidades del ANSES —la administración de la Seguridad Social—, las denuncias por soborno a veinte jueces, el turbio asunto IBM-Banco Nación, que se llevó un millón de dólares en comisiones, y así podríamos seguir casi hasta el infinito. Algo falla en un país con una deuda agobiante, que alcanza los 140.000 millones de dólares, con tasas de interés inverosímiles que van desde un 17% a un 20%, pero que tiene 150.000 millones de dólares depositados en el extranjero, fruto de las fugas de capital fraudulentas de la última década.

Monseñor Karlic, arzobispo de Paraná y presidente de la Conferencia episcopal argentina, abordando el tema de la corrupción, ha afirmado que «las medidas de los dirigentes no han sido sabias y no han sido entendidas. Creo que el problema más grave de Argentina es la falta de confianza del pueblo en sus dirigentes. Es un problema político, pero en el fondo es un problema moral, pues hay una corrupción generalizada en el ámbito político, económico, en la vida social. Eso ha destruido el tejido de la sociedad». La enfermedad de Argentina es, pues, una enfermedad moral que se refleja en todos los órdenes.

Y es que esa corrupción rampante no es más que uno de los síntomas del fracaso del liberalismo democrático para consolidar un régimen en Argentina. Las instituciones liberales, la propia estructura del Estado, han demostrado su debilidad al tiempo que el nulo afecto por parte de la ciudadanía. Las «caceroladas», protestas de una clase media empobrecida y sin futuro, no están destinadas a pedir

una dimisión específica, sino que expresan sencillamente el rechazo a unas instituciones en su conjunto, muy en especial a toda la clase política y judicial. Unas gentes que ya habían avisado de su cansancio con los altísimos niveles de abstención registrados en las últimas elecciones, el llamado «voto bronca», y que ha estallado con la implantación del «corralito» financiero, esto es, las restricciones para retirar fondos depositados en los bancos. Uno de los aspectos que más exasperó de esta medida es que con anterioridad a la misma, las principales empresas del país retiraron la mayor parte de sus depósitos en dólares ante los tiempos difíciles que se avecinaban. Cuando ya había culminado el grueso de la fuga, el ministro Cavallo firmó el decreto que impide a todo ciudadano retirar más de 250 pesos o dólares a la semana. Nuevamente unos pocos ganaban, la mayoría perdía. A partir de ahí, la caída de cuatro presidentes en menos de dos semanas al redoble de las cacerolas y la emigración de todo aquel que puede dejar el país, especialmente los más capacitados.

El escritor argentino Marcos Aguinis, comentando la paradoja de la pobreza de un país con enormes riquezas naturales, establecía un paralelismo informático entre la parte material, el *hardware*, y la parte intelectual, el *software*: «contamos con un *hardware* maravilloso, porque tiene recursos naturales intactos y tiene recursos humanos que son muy buenos, con un excelente nivel cultural y una sociedad pacífica que aspira a mejorar su calidad de vida. Sin embargo el *software* falla porque tenemos una mala justicia, impunidad, corrupción, clientelismo político». Y es que si Argentina está quebrada, está fundida, como reconoció el presidente Duhalde, es debido a una política económica suicida, impuesta por unas instituciones internacionales que, como mínimo, son altamente discutibles, una corrupción generalizada y un fracaso del liberalismo para crear un estado que aportase bienestar y prosperidad en Argentina. Entre tanta desgracia, cabe señalar un efecto positivo de la actual crisis: parece difícil que los argentinos confíen en un régimen, democrático liberal, que les ha llevado hasta aquí. Saben, pues, por la dura experiencia que están viviendo, dónde no está el camino a seguir. Ahora tendrán que encontrar el camino que les pueda devolver la esperanza, tarea nada fácil en nuestro mundo globalizado, especialmente para quienes no están en el vagón de cabeza.

La Comisión Permanente del episcopado argentino ha señalado hacia dónde debe encaminarse el país si quiere salir del atolladero en que se encuentra: «La superación de la crisis que sufre el País exige el cultivo, en especial, de la austeridad, el sentido de la equidad y de la justicia, la cultura del trabajo, el respeto de la ley y de la palabra dada. Y, en orden a ello, es preciso elevar la calidad de la educación basándola en los ineludibles valores puestos por Dios en el corazón del hombre; transformar la orientación de fondo de los medios de comunicación pues muchos de sus programas degradan al pueblo; modernizar el aparato productivo de modo que multiplique las fuentes

de trabajo real; promover la reforma del Estado y de la política; afianzar la justicia, erradicando todo tipo de corrupción, privilegios y prebendas, y evitando el despilfarro de los fondos y bienes públicos».

Y continúa el documento: «También los pastores hemos de examinarnos. En un país que se profesa mayoritariamente cristiano no es fácil explicar la presente crisis sin una grave falla en la coherencia entre la fe y la vida, y en la catequesis y predicación de la moral social». Y es que sólo podrán los argentinos recuperar la esperanza en su futuro como país si recuperan la esperanza en el Reino de Cristo. Como bien afirman los obispos argentinos, «Jesús el Señor, que se hizo hombre y hermano nuestro en María Virgen, y amó entrañablemente a su gente y a su tierra, nos auxilie con su fuerza y sabiduría en la reconstrucción de nuestra Patria».

### Los amargos frutos de la descristianización

Hace ya unos años que se intensificó en nuestro país el proceso de secularización que ya habían vivido la mayor parte de naciones occidentales. Si bien llegamos con algo de retraso, la intensidad con que hemos quemado etapas nos sitúan en el triste pelotón de cabeza del proceso de descristianización. La apostasía generalizada en nuestras naciones ha dejado un tremendo vacío sobre el que ha alertado reiteradamente Juan Pablo II, como nos recuerda el filósofo francés André Glucksmann cuando afirma que «en lo que se refiere a Europa, ha sido el Papa quien ha dicho que el Viejo Continente vive como si Dios no existiese. Son afirmaciones que juzgo importantes y que comparto, porque es la primera vez en la historia de la humanidad que una civilización, en este caso la europea, vive sin hacer referencia a Dios». La situación es, pues, grave e inédita. Con la perspectiva que empiezan a dar los años transcurridos, es éste un buen momento para detenerse a revisar los resultados de este proceso secularizador. Se nos prometía la liberación, la felicidad, el bienestar, y pasados los años nos preguntamos: ¿qué fue de todas esas promesas?

Empecemos por lo que fue uno de los primeros hitos: la introducción del divorcio. El divorcio se presentó como el final de una constricción que se esperaba afectaría, sólo en 1981, a 500.000 matrimonios que esperaban esa medida. Como ya ha sucedido en otras ocasiones, la cifra barajada para justificar esa medida se reveló completamente falsa y la pretendida avalancha de divorcios no llegó a 10.000 demandas. Pero el daño estaba hecho y la familia había sufrido un golpe de inusitada violencia: se quebraba la indisolubilidad matrimonial y se abría paso, lenta pero irrefrenablemente, una mentalidad divorcista que ha llevado a que, en España, de cada tres matrimonios uno acaba rompiéndose. La familia, pues, ha salido herida, pero tampoco han salido mejor parados la mayoría de los que han iniciado un trámite de divorcio. La pretendida libera-

ción se ha saldado, a lo largo de los 20 años de aplicación de la Ley del Divorcio, con un 60% de impago de pensiones económicas y un 75% de incumplimiento del régimen de visitas a los hijos.

La gravedad de la situación, en todo el mundo occidental, es tal que Juan Pablo II se ha visto impelido a abordar la espinosa cuestión del papel de los abogados católicos ante casos de divorcio, reiterando que abogados y jueces no pueden actuar contra el matrimonio. «Los abogados, al ejercer una profesión liberal, pueden declinar siempre el uso de su profesión para una finalidad contraria a la justicia, como es el divorcio», afirmó el Papa. «Sólo pueden colaborar en una acción en este sentido –siguió diciendo– cuando, según las intenciones del cliente, no está orientada a la ruptura del matrimonio, sino a otros efectos legítimos, que sólo se pueden alcanzar en un determinado ordenamiento jurídico a través de la vía judicial», tal y como señala el Catecismo de la Iglesia Católica en su número 2383, donde enseña que «si el divorcio civil representa la única manera posible de asegurar ciertos derechos legítimos, el cuidado de los hijos o la defensa del patrimonio, puede ser tolerado sin constituir una falta moral». De este modo el Papa dejó claro que la tarea del abogado no debe ser la de destruir familias, sino la «de ayuda y reconciliación de las personas que atraviesan crisis matrimoniales».

Tras el divorcio, el siguiente paso fue el aborto. Aquí también los años han demostrado la falacia de lo que se presentaba como un mal menor (a nadie le gustaba el aborto, pero había que realizarlo en determinados casos salvaguardando, al menos, la salud de la madre) que iría disminuyendo gracias a la educación sexual y la implantación generalizada de los métodos anticonceptivos. La realidad es que se ha abierto la puerta para el aborto libre: el 97% de los abortos se acogen al supuesto de riesgo psicológico para la madre, o lo que es lo mismo, a un informe firmado a ciegas por un psicólogo a sueldo de los centros abortivos. No es de extrañar pues que el 97% de los abortos en España se hayan realizado en centros privados extrahospitalarios.

Resulta importante señalar que, a pesar (o más bien, precisamente por ello) de la generalización de la «educación sexual» en los colegios, el número de abortos, lejos de disminuir, aumenta (los últimos datos hablan de un crecimiento del 9%), especialmente entre las menores de 20 años, cuya tasa «aumenta año tras año», según el informe del Ministerio de Sanidad. Y es que, por ejemplo, en Cataluña la tasa de embarazos juveniles ha aumentado en un 80% en los últimos tres años. Ante este gran éxito, a la Generalitat lo único que se le ocurre es la instalación de máquinas expendedoras de preservativos en los institutos, acompañada de declaraciones tan lamentables como las que nos ha brindado el *conseller* de Sanidad, Eduard Rius, para quien lo importante es que se plantee el debate (puesto que la verdad no existe y todo debe ser debatido) y los chicos voten en referéndum la instalación o no de las máquinas.

*La Vanguardia* escribía al respecto que «los referendos sobre preservativos, criticados por sectores católicos, han recibido elogios unánimes de médicos y pedagogos que trabajan en educación y salud de adolescentes». Lástima que el mismo diario no recordase que esos mismos médicos y pedagogos son los que han provocado la catastrófica situación actual inculcando entre los jóvenes una «educación» sexual distorsionada y antinatural.

Pero, ¿cómo iba a poder educar bien un Estado que rechaza la religión por principio? Como ha señalado el Papa en su reciente visita a la Universidad Roma-3, «ignorar la contribución de la religión en la educación o negarla no representa sólo un error de perspectiva, sino también un mal servicio a la verdad sobre el hombre» de devastadoras consecuencias. La solución pasa por recristianizar nuestras sociedades, rechazando una secularización que nos ha hecho más desgraciados e infelices, pero eso significaría abandonar algunos de los fundamentos de nuestras modernas y laicistas sociedades, dejando de sacrificar a generaciones enteras en aras de una secularización que, cada vez más, muestra su verdadero rostro.

... todos vosotros, carísimos cristianos, tenéis obligación de consciencia de trabajar por la santa Iglesia de Dios, de defenderla de las impugnaciones de la secta, de ponerla encima de vuestro corazón, como la cosa más estimada en la tierra, porque es la obra de Dios más excelsa que hay en el mundo...

Josep Torras i Bages, *La caída de la Francia cristianísima* (enero de 1907), OC, V, p. 282

## ORIENTACIONES



## BIBLIOGRÁFICAS

GREGORIO PEÑA

*Amar a la Iglesia*

Mons. Christoph Schönborn  
Madrid, BAC, 1997, 218 pp.

Esta breve obra recoge los ejercicios espirituales que monseñor Christoph Schönborn, arzobispo de Viena, impartió en Roma durante la primera semana de la Cuaresma de 1996 al Papa y a los miembros de la Curia Romana. Partiendo de la definición de la Iglesia como «*comunidad de vida con Jesucristo*» (Catecismo de la Iglesia Católica 426), en la que se encuentran lo visible y lo invisible, lo terreno y lo celestial, se sitúa al ejercitante mediante la pregunta de los discípulos de Juan Bautista a Jesús: «*Maestro, ¿dónde vives?*». Les respondió: «*¡Venid y ved!*». Las horas pasadas con Jesús son decisivas. Por eso, monseñor Christoph Schönborn, nos anima a recordar la hora en que por vez primera nos encontramos con Jesús que nos dice «*¿Qué buscas?*». Ya desde el principio el encuentro fue no solo personal, sino comunitario («*¡Venid y ved!*»).

Siguiendo la *Lumen gentium* (LG 2), que afirma que el nacimiento y desarrollo de la Iglesia se va realizando en cinco grandes etapas que no se suprimen unas a otras, sino que se acompañan, constituyendo así la realidad plena de la Iglesia, monseñor Christoph Schönborn dedica cada uno de los cinco días de los ejercicios espirituales a una de esas etapas:

1. La Iglesia «estuvo prefigurada ya desde el origen el mundo»;
2. «estuvo preparada maravillosamente en la historia del pueblo de Israel y en la Antigua Alianza»;
3. «se constituyó en los últimos tiempos»;
4. «se manifestó por la efusión del Espíritu»;
5. «llegará gloriosamente a su plenitud al final de los siglos».

En la exposición de las cuatro meditaciones de cada día recurre continuamente monseñor Christoph a los textos del Catecismo («a fin de que nuestra fe se consolide escuchando y acogiendo lo que nos dice nuestra Madre la Iglesia»), así como a los escritos de santos de todas las épocas, si bien destacan los de Santa Teresita del Niño Jesús (la meditación final, que se añade a las meditaciones de los cinco días, se centra en la peculiar vocación de la Santa de Lisieux: «en el corazón de la Iglesia yo seré el amor», que se brinda a todos los bautizados).

Las meditaciones del día primero muestran cómo *la Iglesia estaba ya prefigurada desde el origen del mundo*.

Si todo fue creado en orden a Cristo, entonces será cierto también que todo fue creado para la Iglesia, que es su cuerpo. Pero la Iglesia no sólo es fin; también es medio: «como un sacramento o signo o instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano» (L.G. 1). La Iglesia es *sacramentum* (signo sagrado) y *res sacramenti* (realidad santa santificada).

Monseñor Christoph alerta de que el primer paso para la conversión es la fe en un sólo Dios, creador del Cielo y de la Tierra. Allá donde falta la fe en un solo Dios verdadero, no se puede predicar tampoco a Cristo, no se puede implantar la Iglesia. Sólo la fe en la creación permite distinguir el Ser increado del ser creado, y mostrarnos sencillamente agradecidos hacia el dador de todos los bienes. Sólo entonces estará preparado el terreno para recibir fructíferamente los dones de la gracia.

Dos dimensiones indivisibles tiene la creación (y por tanto también la Iglesia, en orden a la cual se ha hecho todo): la celestial y la terrena. Olvidar o reprimir la realísima dependencia en que se halla la tierra del cielo, tiene graves consecuencias. Las criaturas celestiales —mundo puro y luminoso donde se cumple la voluntad de Dios— son prototipos de la perfecta condición de criaturas, imagen de la visión de la Iglesia, que nos recuerda que, en nuestro paso por el mundo, somos peregrinos. Nuestra patria es el cielo.

Con todo, aunque creadas de la nada, también las criaturas terrenas, concebidas y creadas libremente por la sabiduría y el amor de Dios, poseen bondad y perfección propia, son interdependientes según la voluntad divina, formando así un universo bello por la armonía y la diversidad, en el cual hay una jerarquía de seres, siendo el hombre (en cuanto imagen de Dios) la cumbre de todos ellos. Toda la creación terrestre está ordenada a alabar a Dios, como los días de la semana se ordenan al «sabbat».

La fe en la absoluta soberanía de Dios que conduce también las obras terrenas de su creación hacia la perfección, hacia la felicidad, es infinitamente consoladora. Son de destacar tres aspectos en esta providencia divina:

Aunque Dios no necesita de nadie para hacer el bien en la tierra, le gusta mostrar su poder sirviéndose de nuestra nada. Creer en el Creador es también creer en las cosas grandes que Él espera del **trabajo** de sus criaturas.

Pero, además, nos pide que colaboremos en sus obras por encima de nuestras capacidades. En la **oración de súplica** expresamos que somos necesitados, que dependemos de Dios y reconocemos que Dios es capaz de hacer lo

que nosotros le imploramos. Pero es en el **sufrimiento**, unidos a Cristo en la cruz, donde más nos acercamos al reino de Dios.

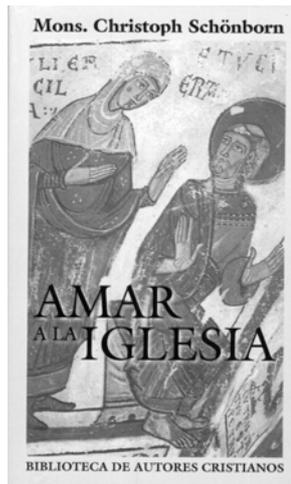
Tan sólo con la fe en el plan del Amor Divino, encuentra el mundo su sentido.

Las meditaciones del día segundo se centran en cómo la Iglesia ya estaba preparada en la Antigua Alianza.

La presencia del mal en el mundo es un misterio que no se esclarece sino a la luz del «misterio de la fe». Sin el drama del *pecado original* no se comprende el sentido de la Iglesia. Porque únicamente sobre el trasfondo de la comunión original –rota por el pecado– entre Dios y los hombres, y entre unos hombres y otros, se ve claramente por qué el plan de Dios de hacer que las criaturas participen en su propia vida adquiere la forma concreta de una elección y, con ello, de una selección. Dios continúa persiguiendo su fin a través del pecado, introduciendo el sacrificio de su Hijo. El misterio de la creación se convierte en el misterio de la redención. La ruptura ocasionada por el pecado no destruyó el plan de Dios, sino que únicamente modificó los caminos para su realización. La inicial alianza entre Dios y los hombres tomará, por la benevolencia de Dios, nueva y más elevada perspectiva.

La respuesta de Dios a través de toda la historia de la salvación será *la elección de una persona* o de *unas pocas personas*, a fin de obrar por medio de ellas la salvación y la bendición *para todos*. Sin el misterio de la *representación vicaria* no puede comprenderse el sentido de la Iglesia. La elección del justo Noé (ideal del gentil justo) y de los suyos para purificarnos de la corrupción es imagen prototípica de la Iglesia. Pero es Israel, el Pueblo elegido, quien prefigura la Iglesia. Lo que constituye la identidad de Israel es su vocación sacerdotal de ser bendición y bendecir. La fidelidad de Dios «a Abrahán y a su descendencia para siempre» no podrá destruirla ninguna infidelidad de Israel, ni siquiera el haber rechazado a Jesús el Mesías. El plan salvífico de Dios es uno solo y los acontecimientos de la Antigua Alianza significan anticipadamente los de la Nueva Alianza. «El Sermón del monte, lejos de abolir o devaluar las prescripciones morales de la Ley antigua, extrae de ellas las virtualidades ocultas y hace surgir de ellas nuevas exigencias: revela toda su virtud divina y humana. No añade preceptos exteriores nuevos, pero llega a reformar la raíz de los actos, el corazón» (CIC 1968).

Las meditaciones del día tercero tratan de cómo la Iglesia ha sido fundada en los últimos tiempos. Más allá de toda expectativa, Dios ha enviado a su propio Hijo. Esto marca la plenitud de los tiempos. Toda la creación estaba esperando este momento. «La fe en la verdadera encarna-



ción del Hijo de Dios es el signo distintivo de la fe cristiana» (CIC 463). Sólo con el misterio del Verbo encarnado se esclarece el misterio del hombre y de la Iglesia, que tiene a la vez un «ser humano y divino, visible y dotada de elementos invisibles, entregada a la acción y dada a la contemplación, presente en el mundo y sin embargo peregrina. De modo que en ella lo humano esté ordenado y subordinado a lo divino, lo visible a lo invisible, la acción a la contemplación y lo presente a la ciudad futura que buscamos» (CIC 771).

El Hijo Unigénito de Dios, queriéndonos hacer partícipes de su divinidad, asumió nuestra naturaleza, para que, habiéndose hecho hombre, hiciera dioses a los hombres. No es que nuestro ser de hombres se transforme, sino que la manera de nuestro ser de hombres se *renueva*. El llegar a la Iglesia significa participar en la condición de Hijo que Jesús tiene. Es por ello que hemos de participar en los *misterios de su vida* (toda la vida de Cristo es *Revelación del Padre*, Misterio de *Redención* y Misterio de *Recapitulación*). Por tres caminos quiere Cristo hacer que su vida sea nuestra vida: Cristo no vivió su vida para sí mismo, sino *para nosotros*; toda su vida Jesús se muestra como *nuestro modelo*; estamos llamados a no ser más que una cosa con Él.

Destaca monseñor Christoph que la Iglesia es inseparablemente *comunidad espiritual* y *organismo visible*, constituido aquí sobre la tierra. A esta comunidad Jesús mismo le da una regla de vida, un cierto orden, una tarea. Su estructura está totalmente ordenada a la santidad de los miembros de Cristo, constituyendo a cada uno en un ministerio a pesar de los pecados personales.

Aunque toda la vida terrena de Jesús está dedicada a «fundar la Iglesia», la Iglesia ha nacido principalmente del don total de Cristo por nuestra salvación, anticipado en la institución de la Eucaristía y realizado en la Cruz. «Del mismo modo que Eva fue formada del costado de Adán adormecido, así la Iglesia nació del Corazón traspasado de Cristo muerto en Cruz» (CIC 766). Juntamente con Cristo la Iglesia ha de llevar la ignominia de la cruz (que en este caso es ignominia de sus miembros pecadores), que es a la vez signo de esperanza.

Las meditaciones del día cuarto se muestra a la Iglesia revelada por el «derramamiento» del Espíritu Santo. En la Cruz se revela la Santísima Trinidad: el Padre lo ha dado *todo*: su Hijo; el Hijo lo ha dado *todo*: su vida. Ambos regalan *el Don, el Amor en persona*: el Espíritu Santo.

En el día de Pentecostés, por medio del Espíritu Santo, comenzó la «manifestación» de la Iglesia, el «tiempo de la Iglesia», su crecimiento externo e interno, visible y espiritual. Pero el Espíritu Santo es dado en la Cruz, y esa fuente sigue siendo el origen de la Iglesia. El corazón traspasado del Redentor sigue siendo la fuente de amor infinito de la cual fluye el Espíritu Santo. El tiempo de la Iglesia es el tiempo del Espíritu Santo. Por eso, no habrá más era que los «últimos tiempos», en los que estamos desde el día de Pascua.

El Espíritu Santo es «el principio de toda acción vital y verdaderamente saludable en todas partes del cuerpo» (CIC 798). Entre todas «las acciones vitales y verdaderamente saludables» que el Espíritu Santo obra en la Iglesia y en sus miembros, destacan las *virtudes teologales*. Por la fe el hombre somete completamente su inteligencia y su voluntad. La esperanza la relaciona directamente con la oración. Del amor resalta la importancia del amor de amistad.

Las meditaciones del quinto día tratan de la Iglesia consumada al fin de los tiempos en la gloria del cielo cuando Cristo vuelva glorioso. Esta consumación, y a través de ella la del mundo, no sucederá sin grandes pruebas. Somos peregrinos hacia la *Patria celestial*. La esperanza en el cielo, en la plena comunión con Cristo «y con todos los ángeles y santos», es el impulsor del compromiso cristiano en este mundo. Todo el ordenamiento sacramental e instrumental de la Iglesia pertenece al tiempo de la peregrinación. La Iglesia está en la historia, pero al mismo

tiempo la trasciende. Pues desde el comienzo del mundo, todos los justos... constituyen una única Iglesia. Todos pertenecen a Cristo y entre ellos hay comunión de vida. Es esta una verdad muy esperanzadora, pues significa que el cielo se halla cerca de la tierra. La Iglesia, como comunión de los santos, es el centro de la humanidad, «el corazón del mundo». Pero hasta la segunda venida del Señor, la Iglesia y todos nosotros seremos «únicamente extranjeros que están de paso en la tierra». La espera del Esposo que ya viene, con paciencia y perseverancia, ha de ser la distinción de la Iglesia, que ha de pasar el tiempo de las últimas pruebas.

Ya dentro de la Cuaresma de este año 2002, la lectura de esta obra nos hará un bien espiritual incalculable. En el espejo de la Iglesia vemos reflejado el misterio de Dios, el milagro de la creación, la condición del hombre, su redención por Cristo, su vocación a una nueva esperanza y el modo como el hombre puede recorrer el camino de esa esperanza.

---

José Barrado Barquilla, O.P., *Las dominicas de San Sebastián el Antiguo (siglos XVI-XX)*. Monumenta Historica Iberoamericana de la Orden de Predicadores, v. XX, Salamanca, San Esteban, 2001

Se trata de la historia de las monjas dominicas de la ciudad de San Sebastián, primero en su monasterio de San Sebastián el Antiguo o el Viejo, así llamado desde su fundación, a mediados del siglo XVI, hasta finales del XIX, y después en el de Santo Domingo, en Ategorrieta, desde finales del siglo pasado hasta nuestros días, sin olvidar otros lugares, como el monasterio de Nuestra Señora de Uba, en donde vivieron durante 35 años.

Para escribir el libro, el autor ha dispuesto de abundante documentación, entre otra: *Escrituras fundacionales del Monasterio. Traslado de escrituras del año 1663; Libros de las Profesiones de las monjas desde el principio hasta nuestros días; libros de Caja; de Actas de Consejo; de deudas; la Crónica nueva*. Estas fuentes fidedignas dan a la obra valor histórico y resulta ser un testimonio de fidelidad a la profesión religiosa de las 323 monjas que han profesado en esa comunidad a lo largo de 455 años de historia.

El libro, además de relatarnos una historia, al hilo de la misma pone al lector en sintonía con aspectos relevantes de la vida contemplativa. Así, por ejemplo, en las visitas canónicas se ordenaban y mandaban: cuestiones de perfección, de oración, de trabajo y de caridad. También nos abre las puertas del monasterio de Santo Domingo de Ategorrieta, nos permite acceder a sus lugares más recónditos recogidos en magníficas fotos, en las que también nos muestran lo que hacen cada día las monjas, en su *ora et labora*. El autor ha recogido también los diferentes momentos en los que se fueron incorporando a la vida de piedad de la comunidad, entre otras, las devociones al Corazón de Jesús, al

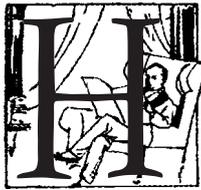
Amor Misericordioso, a la Virgen de Fátima, a San Martín de Porres, sin olvidar el rezo del Rosario y de la devoción a Santo Domingo, su fundador, que han estado siempre presentes en la vida de la Comunidad.

A lo largo de tantos años, las diferentes monjas que han formado parte de la comunidad de dominicas del monasterio de San Sebastián el Antiguo y después el de Santo Domingo de Ategorrieta, han vivido y padecido exilios y pérdidas de bienes, de documentos y hasta del primitivo monasterio, como consecuencia de la guerra de los Treinta Años (1618-1648), la guerra de sucesión al trono de España (1700-1715), la guerra de la Convención de la República francesa (1794), la invasión napoleónica (1808-1814), la trienio liberal y el paso de los Cien Mil Hijos de San Luis (1823); las dos guerras carlistas (1833-1839) y (1872-1876); la proclamación de la segunda república (1931) y la guerra civil (1936-1939).

La obra nos descubre al insigne padre José María Larroca, O.P. (San Sebastián, 1813 - Roma, 1891) que fue vicario de las monjas durante 17 años, a quien la comunidad debe providencialmente su pervivencia, pese a las penalidades y dificultades que pasaron. Posteriormente fue una de las figuras más destacadas en el restablecimiento de la Orden de Predicadores en España, tras su supresión con motivo de las Reales Ordenes de 8 y 25 de marzo de 1836.

El padre Larroca fue nombrado maestro general de la Orden de Predicadores (1879-1891) hasta su muerte. Influyó en León XIII para que se incorporara a la letanía la invocación Reina del Santo Rosario y fue uno de los que más colaboró en el restauración de la doctrina tomista en los estudios eclesiásticos, como fue mandado en le Encíclica *Aeterni Patris*, de León XIII.

Ignacio M<sup>a</sup> AZCOAGA BENGOCHEA



## emos leído

ALDOBRANDO VALS

### La tragedia de la falta de autoridad

*Las reflexiones acerca de la crisis de autoridad que nos afecta en todos los órdenes se ven confirmadas, por desgracia, cada vez más por los hechos. Hechos recientes que han afectado de manera especial a la vida de la Iglesia, como la polémica desatada a raíz del nombramiento de nuestro nuevo obispo José Ángel Sanz, han puesto aún más de relieve una carencia que se hace patente regularmente: cada nuevo documento magisterial, cada nuevo obispo, cada decisión de gobierno en las diócesis, provocan un vendaval de protestas y críticas en el seno de la propia Iglesia. Desde la revista *Catholica*, Claude Barthe reflexiona aguda y profundamente sobre este fenómeno en una editorial de la que extractamos los siguientes párrafos:*

«Toda la historia del liberalismo católico puede resumirse del siguiente modo: una desestabilización progresiva provocada por la subversión del principio de autoridad de la Esposa de Cristo en nombre del principio de libertad de conciencia. León XIII condenó, hace un siglo, en su carta *Testem benevolentiae* (1899), a aquellos que “piensan que debe introducirse cierta libertad en la Iglesia a fin de que, estando restringidos el poder y la vigilancia de la autoridad, sea permitido a cada fiel desarrollar su iniciativa y su actividad. Afirman que se trata de una transformación necesaria bajo el modelo de esta libertad moderna que constituye casi exclusivamente en la hora presente el derecho y el fundamento de la sociedad civil”. Desde entonces se ha llegado, como es bien conocido, a una situación de emancipación tranquila de la tutela eclesial.

Los documentos más normativos son abiertamente contestados no sólo por los fieles, sino por los sacerdotes y los profesores, con el aval tácito, y a veces activo, de una parte notable de los obispos. En su gran mayoría, los católicos se sienten libres de reconstruir su credo y su moral. Una traducción sistemáticamente a la baja hace considerar que todo documento de autoridad abre el debate, requiere una discusión.

»Pero aquello que constituye la materia sobre la que actúa la autoridad apostólica es la confesión de fe de cada uno de los bautizados, en palabras y en actos. Si la autoridad eclesial sufre la tendencia que constatamos, cesará, de facto (y usamos de facto en el sentido de violencia de facto), de presentarse como instrumento de unidad (al menos de unidad en el sentido clásico) para proponerse, por el contrario, cada vez más como administradora de la diversidad. De forma que, en su aspecto más grave y más evidente, la modificación de los comportamientos individuales y del modo de gobierno provoca una crisis de la unidad de fe. O, por decirlo en una palabra: el rol de la autoridad respecto a la fe sería en adelante el de federar y no el de unir.

»Se necesitarían varios volúmenes para pasar revista a los errores doctrinales públicos, probados y confirmados de pastores, teólogos, profesores, grupos cristianos de todos los órdenes. Lo más grave es que la expresión libre de la heterodoxia se ha convertido en un hecho adquirido, como una libertad fundamental sobre la que ya no se puede echar marcha atrás. Las contestaciones más importantes del dogma y de la moral son expresadas hoy en día tranquilamente, en medio de la indiferencia o la impotencia. En cualquier caso jamás,

desde hace treinta y cinco años, salvo en casos raros o marginales, ha sido pronunciada por parte de las autoridades jerárquicas episcopales o romanas una sentencia de exclusión por herejía. Como mucho, y es una gran alegría, hay una “notificación” de errores, como ha sido el reciente caso del P. Vidal, redentorista, a propósito de herejías concernientes a Cristo y la Iglesia, única vía de salvación.

»Pero después de todo, ha habido periodos de ebullición de errores, si no tan graves, al menos muy dramáticos. El drama es que hoy en día el cisma permanece latente, la diversidad no explota: fieles, sacerdotes, cardenales, pueden tener profesiones divergentes sobre puntos de fe o de moral antiguamente considerados como fundamentales (la indisolubilidad del matrimonio, por ejemplo), siendo siempre considerados los unos y los otros como católicos. Se podría decir que la apelación de “católico” es cada vez más inclusiva: está cercano el tiempo, ya a la vuelta de la esquina, en que cubrirá tanto el rechazo como la aceptación del Vaticano II».

*Y acaba Claude Barthe su certero análisis yendo a la raíz de nuestra fe, aquello que la enfrenta por completo a la modernidad:*

«Es precisamente la conciencia de unicidad de la respuesta cristiana lo que el mundo moderno rechaza, lo que el ecumenismo anestesia: ya no hay una respuesta única, ya no hay una verdad única, ya no hay un camino único. Si Jesucristo volviera hoy a la Tierra y dijera de nuevo: “Yo soy el Camino”, “Quien no está conmigo está contra mí”, “No he venido a traer la paz, sino la guerra, a enfrentar al hijo a su padre, a la hija a su madre”, sería tratado como un peligroso secta-

rio por ello. Y en el fondo aquí está la crisis de autoridad en la Iglesia: los profetas, los pastores, no se han avergonzado, no todos, de recordar el contenido de la respuesta única del Evangelio. Pero sí se han avergonzado de tener que presentar el camino evangélico como único y exclusivo».

### Falacias de la antidiscriminación

*Esa falta de autoridad que marca nuestro mundo ha provocado la aparición de un nuevo poder que utiliza especialmente la llamada «opinión pública» para desacreditar todo aquello que no se pliega a sus deseos. La moda de lo «políticamente correcto» es un buen ejemplo de esta tendencia, que enarbolaba también el rechazo a toda pretendida «discriminación». Mario Enrique Sacchi, director de la revista Sapientia, editada por la Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires, señala las contradicciones en las que caen los modernos «militantes antidiscriminación», partiendo de la comprensión de dicho vocablo:*

«Es necesario preguntarse, entonces, por qué el hombre discrimina. Discrimina, en primer lugar, porque vive en un mundo donde la multiplicidad de las cosas le permite distinguir las entre sí y estipular sus diferencias y semejanzas. Si tal multiplicidad no existiera, no habría modo de distinguir ni, por tanto, de discriminar nada, ya que, si todo fuese uno, esto uno no podría ser distinguido de ninguna otra cosa. En homenaje a la coherencia, entonces, los filósofos monistas, con los eleatas a la cabeza, habrían rechazado de plano toda posibilidad de discriminar, pues la multiplicidad invita a discriminar. Yo no soy aquel otro hombre, el hidrógeno no es oxígeno, Júpiter no es Saturno, Roma no es Atenas, la ciencia no es ignorancia, el amigo no es enemigo, el bien no es el mal, etc. Por eso el hombre necesariamente discrimina; de lo contrario,

ni siquiera podría entender. El mismo principio de no contradicción—el principio supremo de la vida intelectual que preside todo el despliegue de nuestra inteligencia—consiste en una discriminación formal del ser y del no ser, de lo que es y de lo que no es.

»La propia vida de la creatura racional sería imposible sin su ejercicio. Tanto es así, que la discriminación signa todos los pasos que damos en nuestra vida mundana. En el bautismo se impone a un niño un nombre propio como resultado de un acto discriminatorio que desecha todos los demás nombres. Cuando alguien se apresta a elegir una profesión y escoge, por ejemplo, la Ingeniería, discrimina expresamente este arte de todos los restantes oficios. Un hombre que decide contraer matrimonio necesita discriminar, pues debe escoger a una única mujer entre todas las otras. La elección de las autoridades de una república obliga a los electores a discriminar entre los candidatos a las magistraturas.

»Estas consideraciones no encierran ningún secreto para nadie porque traslucen una serie de evidencias asequibles a través de la experiencia ordinaria y de la sensatez. No obstante, menospreciando la razonabilidad de lo expuesto, en nuestros días presenciaremos un escarnecimiento insólito de la discriminación hasta el grado de haberse incentivado su condena in genere a título de una auténtica injuria».

*Para abolir toda discriminación, señala Sacchi, los regímenes modernos han obrado,*

«sencillamente, mediante el aprovechamiento de dos simples expedientes: uno, eliminando de la legislación toda distinción o diferencia discriminatoria entre el obrar recto y el no recto, entre el obrar lícito y el ilícito—en suma, entre el bien y el mal—; el otro, consagrando jurídicamente la libertad como el tan declamado derecho subjetivo de obrar como a cada uno le venga en ganas.

»Curiosamente, el furor antidiscriminatorio instalado en nuestras co-

munidades encierra una burda *contradictio in terminis*, pues ridículamente busca liquidar toda discriminación apelando a una discriminación formal, ya que sus voceros discriminan entre los discriminados y los indiscriminados y entre las leyes discriminatorias y las indiscriminatorias. Más todavía, dado que rechaza toda discriminación, la mentalidad antidiscriminatoria se ve compelida a discriminar entre la discriminación y la indiscriminación».

*Como hemos dicho, una contradicción que movería a risa si no fuera por los peligros que encierra, pues como bien señala el filósofo argentino,*

«las corrientes antidiscriminatorias no se contentan con litigar contra la discriminación. La lucha contra toda discriminación las condujo no sólo a aborrecerla, sino también a incriminarla. La discriminación debería ser y de hecho es punida. Por ejemplo, si despidiera a un profesor enfascado en una apología de la homosexualidad, el director de una escuela se expone a ser querrellado y condenado por un tribunal que, para zanjar el entredicho, se verá conminado a discriminar».

*Vuelve a repetirse así uno de los rasgos de la modernidad: realizar lo contrario de lo predicado.*

### La Democracia Cristiana como agente descristianizador de Europa

*Indagar en el origen de la corriente secularizadora que ha azotado el mundo cristiano es tarea incómoda y delicada pero vital para quien aún alberga algo de celo apostólico. Hace ya años, el filósofo Augusto del Noce se granjeó importantes enemistades al señalar que la secularización de los italianos, objetivo no logrado por la masonería «risorgimentale», había*

sido finalmente realizado bajo la hegemonía de la Democracia Cristiana. Recientemente, don Gianni Baget Bozzo, ha recordado nuevamente, desde las páginas de *Il Piave*, que «Italia se descristianizó bajo el partido de la unidad de los católicos». Señala Pietro Giuseppe Grasso, en *Instaurare*, que este dato es reconocido incluso por los más afectos democristianos. Así, «el profesor romano Pietro Scoppola habla de “paradoja” y de “heterogénesis de los fines” para designar el hecho de que la “secularización” de la vida italiana se haya producido en el periodo de éxito de la Democracia Cristiana, la cual se proponía como representación política exclusiva de los católicos italianos». *Ciertos democristianos han intentado presentar esta situación como el fruto del alejamiento de los ideales iniciales democristianos. Señala Grasso que algunos sostienen que «con el paso del tiempo incluso la Democracia Cristiana se habría transformado en*

un partido laicista de hecho, ya que no de nombre. Dicho partido habría «traicionado» sus propios orígenes, hasta olvidar la pretendida inspiración originaria conforme a la doctrina social de la Iglesia».

*Dicha teoría, como expone Instaurare, no se sostiene:* «al contrario, los argumentos más serios en los últimos años sostienen la tesis opuesta, según la que se reconoce una inspiración fundamentalmente laicista dentro de la ideología y en la praxis de los partidos democristianos desde sus orígenes. Por ello, en contraposición a los movimientos católicos contrarrevolucionarios e intransigentes, los fundadores de los partidos democristianos europeos aceptaron de pleno los principios constitucionales de los regímenes liberaldemocráticos con el axioma del gobierno de los hombres en el mundo, sin ninguna referencia a la divinidad. Todo estaba justificado a partir de una ilusión: conseguir dirigir los gobiernos de los Estados laicistas valiéndose de los vo-

tos de los fieles cristianos. Se ha señalado, por otra parte, que los dirigentes de los partidos democristianos han desatendido cualquier observación efectiva de la doctrina social de la Iglesia, aparte de las adhesiones de palabra».

*El balance de la experiencia demócratacristiana está a la vista de cualquier observador imparcial que atienda al grado de «cristianismo» que albergan nuestras sociedades. Un resultado nada sorprendente si atendemos a la historia de la DC que, como nos recuerda Grasso, ha sido «una contraposición entre la doctrina social de la Iglesia y la acción política de los democristianos, como en el caso de los enfrentamientos constantes y radicales entre Alcide De Gasperi y el Papa Pío XII. El motivo de la controversia era la voluntad clara del líder democristiano de poner en práctica, a todo coste, los principios del Estado laicista valiéndose de la fuerza electoral de los católicos».*

No conviene abandonar el campamento. El campamento de Dios es la santa Madre Iglesia. *Castra Dei sunt haec*. Por eso toda la estrategia de los enemigos de Dios consiste en abatir a la Iglesia católica, unos de manera abierta, otros de manera hipócrita. Tal vez ni ellos mismos saben lo que hacen, pero su caudillo invisible, que busca la perdición de las almas, conoce muy bien la estrategia espiritual. Herejías, cismas, corrupción de costumbres, ateísmo, son los ardides de guerra que disfraza con los nombres pomposos y sugestivos de liberación de las conciencias, de supremacía de la potestad civil, del amor libre, del progreso científico. Si san Pablo dijo que Satanás se transformaba en ángel de luz, un poeta protestante ha escrito que se disfrazaba según la moda de la época, para seducir más fácilmente a los hombres.

Por eso, en la lucha de la vida, en la variedad de incidentes que comporta, es necesario tener siempre los ojos puestos en la Iglesia de Dios, columna y firmamento de la Verdad, para obtener éxito y victoria. La victoria del mundo es de la fe; no es de la ciencia, ni de la política, ni de la industria, ni del comercio. Todas estas excelencias humanas son insuficientes; y si se hacen rebeldes a Dios, ellas mismas se traicionan: a la corta o a la larga se deshacen, entran en descomposición, porque les falta la influencia necesaria del Sol de la existencia, Dios Señor nuestro, fuera del cual no hay vida.

Josep Torras i Bages, *El atletismo cristiano*  
(Cuaresma de 1910), OC, V, p. 545



## De otras fuentes

### Contemplar a Cristo Señor en la Historia

por Antonio Amado

*En esta ocasión, «De otras fuentes» se sirve de la pluma de nuestro colaborador Antonio Amado, que en la revista hermana «Humanitas», de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en su número 23 (invierno de 2001), glosa la Carta Apostólica de Juan Pablo II Novo Millennio Ineunte. Antonio Amado es, en la actualidad, profesor de Metafísica en la Universidad de los Andes.*

Al concluir el Año Jubilar, en la festividad de la Epifanía, Juan Pablo II entregó a la Iglesia la Carta Apostólica *Novo Millennio Ineunte*. A partir del pasaje narrado por Lucas en que Cristo invita a Simón a «remar mar adentro», el Pontífice va a estructurar los elementos fundamentales para la Iglesia del Tercer Milenio. *Duc in altum* (Lc 5,4); no deja de llamar la atención el contexto en que la invitación de Cristo se realiza, pues habían estado pescando toda la noche. Sin embargo, «en tu palabra, echaré las redes» (Lc 5,6). La respuesta a la invitación de Cristo produce fruto abundante: «Y haciéndolo así, pescaron gran cantidad de peces» (Lc 5,6). Después de la escena de la pesca milagrosa Simón va a seguir al Señor que le llama a una misión en el mar del mundo: «No temas. Desde ahora serás pescador de hombres» (Lc 5, 10).

«Contemplar a Cristo presente en su Iglesia» decía San Ignacio acogiendo en la fe las palabras del Señor: «Yo estaré con vosotros todos los días hasta el fin

del mundo» (Mt 28,20). Para conocer de un modo concreto cómo Dios conduce a su Iglesia parece adecuado atender a las orientaciones del Romano Pontífice, al «dulce Cristo en la tierra», que sigue confirmando en la fe al pueblo cristiano en el umbral del Tercer Milenio. «*¡Duc in altum!*». En aquella ocasión, fue Pedro quien habló con fe: «en tu palabra, echaré las redes» (Lc 5,5). «Permitidle al Sucesor de Pedro que, en el comienzo de este milenio, invite a toda la Iglesia a este acto de fe, que se expresa en un renovado compromiso de oración».<sup>1</sup>

#### **El cristianismo es la religión que ha entrado en la historia**

La celebración del Jubileo ha consistido esencialmente en un «único e ininterrumpido canto de alabanza a la Trinidad».<sup>2</sup> La contemplación de la Trinidad nos introduce en el misterio de la vida íntima de Dios, misterio del que todo procede y al que todo se encamina en el mundo y en la historia: «Esta vida trinitaria, que precede y funda la creación, es el punto de partida de nuestra contemplación en este Año jubilar. Dios, misterio de los orígenes de donde brota todo, se nos presenta como Aquel que es la plenitud del ser y comunica el ser, como luz que «ilumina a todo hombre» (Jn 1,9), como el Viviente y dador de vida. Y se nos presenta sobre todo como Amor, según la hermosa definición de la primera carta de San Juan (cf. 1 Jn 4,8). Es amor en su vida íntima

ma, donde el dinamismo trinitario es precisamente expresión del amor eterno con que el Padre engendra al Hijo y ambos se donan recíprocamente en el Espíritu Santo. Es amor en la relación con el mundo, ya que la libre decisión de sacarlo de la nada es fruto de este amor infinito que se irradia en la esfera de la creación. Si los ojos de nuestro corazón, iluminados por la revelación, se hacen suficientemente puros y penetrantes, serán capaces de descubrir en la fe este misterio, en el que todo lo que existe tiene su raíz y su fundamento. (...) el misterio de la Trinidad está también ante nosotros como la meta a la que tiende la historia, como la patria que anhelamos».<sup>3</sup>

De la vida intratrinitaria, del amor infinito de Dios procede nuestro ser y la elevación gratuita a la vida divina. Como consecuencia del pecado del hombre el amor de Dios es también amor que salva, amor que redime. Y este amor ha entrado en la historia de los hombres para restituir al hombre, para devolverle el antiguo esplendor. La meta de la historia es la Trinidad y por consiguiente la historia pertenece a Dios. De ahí que la celebración del jubileo, al introducirnos en la vida de Dios, nos haga participar de ese amor que entró en la historia y nos impulse a cooperar en la salvación de los hombres apoyados en la esperanza de que Dios es el Señor de los tiempos y consiguientemente el Señor del futuro.

Dios se hace hombre para salvar al hombre. La gran novedad de la fe cristiana consiste en el sorprendente anuncio de la entrada de Dios eterno en la historia de los hombres en la plenitud

1. Juan Pablo II, *Novo Millennio Ineunte*, 38.

2. Juan Pablo II, Bula *Incarnationis Mysteriorum*, 3.

3. Juan Pablo II, Audiencia 19 de enero de 2000.

de los tiempos. «Esta plenitud –señala Juan Pablo II– define el instante en el que, por la entrada del eterno en el tiempo, el tiempo mismo es redimido y, llenándose del misterio de Cristo, se convierte definitivamente en tiempo de salvación».<sup>4</sup> El tiempo ha sido redimido, ha sido asumido por la eternidad de Dios. Dios ha entrado en la historia en favor de la creatura, en favor del hombre pecador y de su libertad. Todo tiempo es de Cristo y en todo tiempo Dios realiza su eterno decreto de salvación. Las acciones realizadas por Cristo en la historia reordenan la historia misma hacia Cristo. La Encarnación redentora no es consiguientemente sólo el centro de la historia, sino también la meta de la misma.

Contemplar a Cristo en la Iglesia es contemplar la actualidad y eficacia de su Redención; es también tener la certeza de que nada puede imposibilitar o impedir lo que ya está decretado de una vez para siempre, la consumación del Reino de Dios: «Su encarnación, culminada con el misterio pascual y en el don del Espíritu, es el eje del tiempo, la hora misteriosa en la cual el Reino de Dios se ha hecho cercano (cf. Mc 1, 15), más aún, ha puesto sus raíces, como una semilla destinada a convertirse en un gran árbol (cf. Mc 4, 30-32), en nuestra historia».<sup>5</sup>

### Presunción y desesperación

La promesa de la consumación del Reino encuentra sin embargo muchas formas de oposición a causa de la protervia y debilidad de los hombres. En efecto, la pereza, la desesperación, la presunción y la seductora secularización de las promesas mesiánicas dificultan la esperanza en Cristo, Señor de la historia.

La experiencia del jubileo debe despertar en nosotros un nuevo dinamismo misionero;<sup>6</sup> el tiempo postjubilar no ha de ser percibido como la conclusión de

una tarea a la que sobreviene un tiempo de descanso. Eso sería pereza y desinterés, ingratitud con el dinamismo salvador de Dios en la historia de los hombres. Dios quiere que los hombres se salven y nos urge a incorporarnos a su obra redentora. «Quien pone su mano en el arado y vuelve su vista atrás, no sirve para el Reino de Dios» (Lc 9,62). En la causa del Reino no hay tiempo para mirar hacia atrás, y menos para dejarse llevar por la pereza. Es mucho lo que nos espera y por eso tenemos que emprender una eficaz programación postjubilar».<sup>7</sup> No habría aquí una auténtica esperanza pues al mirar atrás encontraríamos un cierto acomodo con el mundo que nos haría inútiles para la tarea del Reino de los Cielos.

Puede suceder, por otra parte, que no veamos realizadas de un modo inmediato las promesas del Reino y que eso fácilmente nos lleve a la desesperación. A esta desesperación se llegará frecuentemente por haber olvidado la primacía de la gracia salvadora de Cristo. «Hay una tentación que insidia siempre todo camino espiritual y la acción pastoral misma: pensar que los resultados dependen de nuestra capacidad de hacer y programar. Ciertamente, Dios nos pide una colaboración real a su gracia y, por tanto, nos invita a utilizar todos los recursos de nuestra inteligencia y capacidad operativo en nuestro servicio a la causa del Reino. Pero no se ha de olvidar que, sin Cristo, “no podemos hacer nada” (cf. Jn 15,5)».<sup>8</sup> No habría auténtica esperanza porque el hombre se atribuiría a sí mismo la obra buena que viene de Dios.

En ocasiones la desesperación y la pereza son causadas por las dificultades objetivas del mal en el mundo y la falta de frutos. A este respecto, refiriéndose a un grupo de prelados japoneses, señaló el Romano Pontífice: «No sólo en Japón, sino también en otras muchas partes del mundo, los pastores pueden sentirse como Pedro cuando Jesús le ordenó que echara sus redes al mar para

pescar. Ponemos todo nuestro empeño en pescar; pero a veces comprobamos que hemos pescado poco o nada y que, al menos por ahora, no hay nada que pescar. Pero Jesús dice: Echad vuestras redes. La fe nos asegura que el Señor conoce nuestro mundo mejor que nosotros, que ve en las aguas profundas del alma y de la cultura de los hombres que estáis llamados a evangelizar».<sup>9</sup>

Más seductora y proterva parece sin embargo la secularización de la esperanza en el Reino por parte de las ideologías y de los falsos milenarismos. Más seductora porque toda su eficacia se apoya en la fuerza de la esperanza; más proterva porque ponen como bienes mesiánicos logros del esfuerzo de los hombres en la ciencia, la política o la economía e inmanentizan la fuerza de la esperanza presentando a la fe y a Cristo como enemigos del progreso. El hombre se autorredime por sus conquistas y la redención de Cristo se presenta como alienante y usurpadora de la dignidad de un hombre cuya libertad tiene ahora títulos divinos. De ahí procede el relativismo, el deseo de experimentar en biología al margen del bien moral o la pretensión de legislar en los Estados independientemente de la Ley de Dios. Sin embargo, la raíz última de esta actitud que el Papa ha analizado en numerosas ocasiones podría encontrarse en la primacía de la acción sobre la contemplación. «El nuestro es un tiempo de continuo movimiento, que a menudo desemboca en el activismo, con el riesgo fácil del “hacer por hacer”. Tenemos que resistir a esta tentación, buscando “ser” antes que “hacer”. Recordemos a este respecto el reproche de Jesús a Marta: “Tú te afanas y te preocupas por muchas cosas y sin embargo sólo una es necesaria” (Lc 10, 41-42)».<sup>10</sup>

### Contemplar el rostro de Cristo

Los hombres de nuestro tiempo necesitan conocer a Cristo. El fin y mi-

4. Juan Pablo II, *Redemptoris Mater*, 2.

5. Juan Pablo II, *Novo Millennio Ineunte*, 5.

6. Cf. *Novo Millennio Ineunte*, 15.

7. Juan Pablo II, *Novo Millennio Ineunte*, 15.

8. Juan Pablo II, *Novo Millennio Ineunte*, 38.

9. Juan Pablo II, Discurso a los obispos de Japón, 31 de marzo de 2001.

10. Juan Pablo II, *Novo Millennio Ineunte*, 15.

sión de la Iglesia entre los hombres es interceder para que todos lleguen a ver el rostro de Cristo y comprendan así la salvación de Dios. Existe la urgencia de dar testimonio en medio de los hombres acerca de la verdad de Jesucristo; sin embargo ese testimonio es «enormemente deficiente si nosotros no fuésemos los primeros contempladores de su rostro».<sup>11</sup> Contemplar el rostro de Cristo es ante todo considerar lo que se dice sobre Él en la Sagrada Escritura, sobre todo en los Evangelios. «En realidad los Evangelios no pretenden ser una biografía completa de Jesús según los cánones de la ciencia moderna. Sin embargo, de ellos *emerge el rostro del Nazareno con un fundamento histórico seguro*, pues los evangelistas se preocuparon de presentarlo recogiendo testimonios fiables (cf. Lc 1, 3).<sup>12</sup> Apoyados en el testimonio de los Evangelios la contemplación del rostro de Cristo requiere sin embargo un camino de fe. Sólo mediante la fe se puede reconocer en Cristo al Hijo de Dios, es decir, «a la contemplación plena del rostro del Señor no llegamos con nuestras fuerzas, sino dejándonos guiar por la gracia».<sup>13</sup>

Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre, es la Palabra eterna del Padre que puso su morada entre nosotros. La contemplación mediante la fe de la divinidad de quien ha nacido según la carne de la estirpe de David nos descubre así la inserción de Dios en la historia de los hombres y la destinación de todo hombre a reflejar en sí mismo la imagen de Cristo. «Jesús es el “hombre nuevo” (cf. Ef 4,24; Col 3,10) que llama a participar de su vida divina a la humanidad redimida. En el misterio de la Encarnación están las bases para una antropología que es capaz de ir más allá de sus propios límites y contradicciones, moviéndose hacia Dios mismo, más aún, hacia la meta de la “divinización”, a través de la incorporación a Cristo del

hombre redimido, admitido a la intimidad de la vida trinitaria. Sobre esta dimensión salvífica del misterio de la Encarnación los Padres han insistido mucho: sólo porque el Hijo de Dios se hizo verdaderamente hombre, el hombre puede, en él y por medio de él, llegar a ser realmente hijo de Dios».<sup>14</sup>

La obra de nuestra redención se realizó a través del misterio Pascual. La contemplación de Cristo nos hace ver el rostro doliente de Cristo crucificado y el rostro glorioso de Cristo resucitado. En la Cruz se nos descubre el dolor de Dios por el pecado del hombre y la cercanía de Dios con todo sufrimiento humano; contemplar el rostro sufriente de Cristo nos lleva a descubrir lo que significa resistir con el pecado al amor misericordioso de Dios.

La contemplación del rostro de Cristo no puede reducirse, sin embargo, a su rostro doliente. ¡Cristo ha resucitado! La Resurrección de Cristo es el acontecimiento central de la historia de la salvación y la Palabra definitiva de Dios sobre la historia del mundo. La contemplación del misterio Pascual nos da la clave para comprender el sentido de la historia de los hombres. Cristo, el Verbo de Dios, ha entrado en la historia y muerto por nuestros pecados y resucitando ha vencido al pecado y a la muerte: Él es la meta y el centro de la historia. Configurado con este misterio el cristiano está llamado al testimonio pascual<sup>15</sup> en medio del mundo y a buscar en todo las cosas de arriba (cf. Col

3, 1-3) conduciendo la historia hacia su realización: «Los hombres que saben mirar al futuro, son los que hacen la historia. Los otros son arrastrados por ella y terminan por encontrarse al margen de ella, envueltos en una red de ocupaciones, de proyectos, de esperanzas que, al fin de cuentas, se manifiestan engañosas y alienantes. Sólo quien se compromete en el presente, sin dejarse “aprisionar” por él, sino permaneciendo con la mirada del corazón fija en las “cosas de arriba, donde está Cristo sentado a la diestra de Dios” (Col 3, 1), puede orientar la historia hacia su realización».<sup>16</sup>

### Conducir la historia hacia su realización

Para conducir la historia hacia su realización no hay fórmulas mágicas u originales y tampoco nuevos programas de apostolado a inventar: «No se trata, pues, de inventar un nuevo programa. El programa ya existe. Es el de siempre, recogido por el Evangelio y la Tradición viva. Se centra, en definitiva, en Cristo mismo, al que hay que conocer, amar e imitar, para vivir en él la vida trinitaria y transformar con él la histo-

---

ciones en el mundo, pero tened confianza: ¡Yo he vencido al mundo!» (15, 18; 16,33); se expresa, por fin, mediante el “ideal de la caridad”, por el que el cristiano, como buen samaritano, aun sufriendo por tantas situaciones dolorosas en que se encuentra la humanidad, se halla siempre implicado de alguna forma en las obras de misericordia temporales y espirituales, rompiendo constantemente el muro del egoísmo y manifestando así de modo concreto el amor del Padre.

»Queridísimos: ¡Toda la vida del cristiano debe ser Pascual! ¡Llevad a vuestras familias, a vuestro trabajo, a vuestros intereses, llevad al mundo de la escuela, de la profesión y del tiempo libre, así como al sufrimiento, la serenidad y la paz, la alegría y la confianza que nacen de la certeza de la resurrección de Cristo; ¡Que María Santísima os acompañe y os conforte en este “testimonio pascual” vuestro!» Juan Pablo II, Catequesis, 29 de marzo de 1989.

16. Juan Pablo II, Discurso a los jóvenes, 25 de mayo de 1980.

11. Juan Pablo II, *Novo Millennio Ineunte*, 16.

12. Juan Pablo II, *Novo Millennio Ineunte*, 18.

13. Juan Pablo II, *Novo Millennio Ineunte*, 20.

14. Juan Pablo II, *Novo Millennio Ineunte*, 23.

15. «Obligado al “testimonio pascual”, el cristiano tiene indudablemente una gran dignidad, pero también una fuerte responsabilidad: en efecto, debe hacerse cada vez más creíble con la claridad de la doctrina y con la coherencia de la vida.

»El “testimonio pascual”, por lo tanto, se expresa antes que nada mediante el camino de ascesis espiritual, es decir, mediante la tensión constante y decidida hacia la perfección, en valiente adhesión a las exigencias del bautismo y de la confirmación; se expresa, además, mediante el empeño apostólico, aceptando con sano realismo las tribulaciones y las persecuciones, acordándose siempre de lo que dijo Jesús: “Si el mundo os odia, sabed que me ha odiado a mí antes que a vosotros. Tendréis tribula-

ria hasta su perfeccionamiento en la ciudad celeste».<sup>17</sup>

*Duc in altum.* Siguiendo la lógica del misterio de la Encarnación, en la que Dios asume todo lo humano para redimirlo, el cristiano está llamado a ir al corazón del mundo, para ordenar todas las actividades de la vida de los hombres según el corazón de Dios. No es propio del cristiano vivir conforme a la mentalidad de este mundo y tampoco apartarse del mundo, sino amar al mundo como Cristo lo ama, es decir, dando la vida para que el mundo se salve. Caminar desde Cristo para ir al corazón del mundo y mostrar a los hombres la necesidad de la gracia misericordioso de Dios requiere recorrer los caminos de los hombres sin contaminarse con el pecado. Algunos aspectos nos permitirán profundizar en este itinerario propuesto por Juan Pablo II.

Ante todo, el deseo de la santidad. Ser cristiano significa querer ser santo: «Sed perfectos como es perfecto vuestro Padre celestial» (Mt 5, 48). Por la lógica misma de la Encarnación la santidad a la que estamos llamados se puede alcanzar en las circunstancias más ordinarias de la vida cuando ésta es vivida conforme a la voluntad de Dios. La santidad es también la meta de la historia.

Es imposible la santidad, sin embargo, sin una vida intensa de oración: «Para esta pedagogía de la santidad es necesario un cristianismo que se distinga ante todo en el arte de la oración».<sup>18</sup> Mediante la oración descubrimos el corazón de Cristo, y pasamos a ser sus íntimos. A través de la oración podemos construir la historia según el designio de Dios: «Una oración intensa, pues, que sin embargo no aparta del compromiso en la historia: abriendo el corazón al amor de Dios, lo abre también al amor de los hermanos, y nos hace capaces de construir la historia

según el designio de Dios».<sup>19</sup> Esta transformación del mundo se realiza de manera muy especial en la oración litúrgico. «En la liturgia de la Iglesia, Cristo significa y realiza principalmente su misterio pascual (...). El misterio pascual de Cristo no puede permanecer solamente en el pasado, pues por su muerte destruyó la muerte, y todo lo que Cristo es y todo lo que hizo y padeció por los hombres participa de la eternidad de Dios y domina así todos los tiempos y en ellos se mantiene permanentemente presente».<sup>20</sup>

El centro de la acción litúrgica de la Iglesia se encuentra, sin embargo, en la celebración de la Eucaristía. Juan Pablo II señala con precisión admirable la centralidad de la Eucaristía dominical en la historia del mundo: «Es preciso insistir en este sentido, dando un realce particular a la Eucaristía dominical y al domingo mismo, sentido como día especial de la fe, día del Señor resucitado y del don del Espíritu, verdadera Pascua de la semana. Desde hace dos mil años, el tiempo cristiano está marcado por la memoria de aquel “primer día después del sábado” (Mc 16,2.9; Lc 24,1; Jn 20,1), en el que Cristo resucitado llevó a los Apóstoles el don de la paz y del Espíritu (cf. Jn 20,19-23). La verdad de la resurrección de Cristo es el dato originario sobre el que se apoya la fe cristiana (cf. 1 Co 15,14), acontecimiento que es el *centro del misterio del tiempo* y que prefigura el último día, cuando Cristo vuelva glorioso. No sabemos qué acontecimientos nos reservará el milenio que está comenzando, pero tenemos la certeza de que éste permanecerá firmemente en las manos de Cristo, el “Rey de Reyes y Señor de los Señores” (Ap 19,16) y precisamente celebrando su Pascua, no sólo una vez al año sino cada domingo, la Iglesia seguirá indicando a cada generación “lo que constituye el eje central de la historia, con el cual se relacionan el

misterio del principio y del destino final del mundo”».<sup>21</sup>

### No tengáis miedo

La Carta Apostólica que Juan Pablo II ha entregado al terminar el Año Jubilar puede ser leída en continuidad con las palabras inaugurales de su Pontificado y que repitió luego en numerosas ocasiones: «A mis contemporáneos les repito, una vez más, el apasionado grito con el que empecé mi servicio pastoral: ¡No tengáis miedo! ¡Abrid de par en par las puertas a Cristo! ¡Abrid a su poder salvador las fronteras de los Estados, de los sistemas económicos y políticos, y los vastos campos de la cultura, de la civilización y del desarrollo! ¡No tengáis miedo! Cristo sabe qué hay dentro del hombre. Sólo Él lo sabe».<sup>22</sup>

En efecto, en las puertas del Tercer Milenio, llamados a ser testigos del amor de Cristo en todas las encrucijadas del mundo, sabemos que la Iglesia estará asistida por Cristo hasta el fin del mundo: «He aquí que yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo» (Mt 28, 20). La certeza de la asistencia de Cristo y la contemplación de su rostro nos permitirán llevar a Cristo al corazón del mundo, transformando el mundo según el Corazón de la Iglesia que no es otro que el Corazón de Cristo. Y este Corazón es el Amor, la auténtica fuerza que opera en la transformación de la historia de este mundo en Reino de Dios. Al contemplar la historia desde Cristo se nos hace más patente el sentido del Año Jubilar y el camino que orientará a la Iglesia en el Tercer Milenio: «Mientras hoy, con la Puerta santa, se cierra un “símbolo” de Cristo, queda más abierto que nunca el Corazón de Cristo».<sup>23</sup>

21. Juan Pablo II, *Novo Millennio Ineunte*, 35.

22. Juan Pablo II, *Christifideles laici*, 34.

23. Juan Pablo II, Homilía, 6 de enero de 2001.

17. Juan Pablo II, *Novo Millennio Ineunte*, 29.

18. Juan Pablo II, *Novo Millennio Ineunte*, 32.

19. Juan Pablo II, *Novo Millennio Ineunte*, 33.

20. Catecismo de la Iglesia Católica, 1085.

## «Sentir con la Iglesia»

*Durante muchos años CRISTIANDAD proponía un comentario a la intención mensual del Apostolado de la Oración. Ejercía así un servicio de divulgación a todos cuantos rezaban por esta intención papal. En el año 1952 comenzaba nuestra revista su primer número reproduciendo un documentado comentario a la intención del Apostolado de la Oración del mes de enero y que provenía de la misma dirección del A. de la O. Se trataba de «la humilde sumisión al Magisterio de la Iglesia». Dado que en el presente número tratamos precisamente del «sentir con la Iglesia» nos será muy útil el leer ahora aquel claro y preciso comentario. Como guión para esta lectura nos puede ayudar el dividir el magisterio de la Iglesia en tres niveles de enseñanza:*

*1) Se ha de creer con fe divina todo lo revelado por Dios (sea que conozcamos esta procedencia divina a través del texto bíblico sea a través de la tradición oral). Este conocimiento puede ser consuetudinario o haber necesitado de una explícita declaración por parte del Magisterio supremo de la Iglesia. Pertenece exclusivamente a la Iglesia fundada por el mismo Cristo el manifestar esta verdad cuando ella haya sido puesta en cuestión y la adhesión firme e inquebrantable de todos los fieles a estas verdades esenciales no puede ofrecer ninguna duda ni vacilación. Estas verdades, si han necesitado ser enseñadas con expresa condena de sus contrarias, son llamadas definiciones dogmáticas y se encuentran en los decretos conciliares o en definiciones pontificias expresas.*

*2) La Iglesia define también verdades no reveladas pero conexas con la Revelación, en cuyo caso estas verdades han de ser creídas con fe eclesial, esto es, con una fe que inmediatamente se funda en la autoridad de la Iglesia pero mediatamente en la autoridad del mismo Dios, que ha establecido su Iglesia para que enseñe todo aquel conjunto de verdades que se siguen necesariamente de la verdad revelada y sin las cuales ésta sería insostenible o inoperante. La adhesión a estas verdades ha de ser tan íntima como las anteriores. Este magisterio puede ser solemne u ordi-*

*nario y se ejerce no sólo en el modo más solemne del apartado anterior sino también –y más normalmente– en las cartas Encíclicas, Bulas, etc.*

*3) El Magisterio se pronuncia también acerca de cuestiones que pertenecen a la praxis cristiana, aunque por la misma naturaleza de la cuestión o por el tipo de conocimiento que en un momento dado se tiene acerca de la posición correcta, hay intención de enseñar y orientar prácticamente pero sin voluntad expresa de definir infaliblemente. Este tercer nivel de verdades se suelen expresar en los Decretos de las Sagradas Congregaciones, cuyo último refrendo –explícito o implícito– es también la autoridad del Sumo Pontífice. También a estas últimas enseñanzas se exige una adhesión en el mismo sentido de lo mandado, No basta en estos casos, por parte de los fieles, el obsequio de un respetuoso «silencio» sino la adhesión interna fundada en el acto mismo de magisterio que guía a la Iglesia para bien de todas las almas. Si un día la Iglesia, acerca de algún punto muy concreto, modificase su juicio por un mejor examen de la cuestión el fiel estaría dispuesto a sostener la nueva enseñanza porque no cambiaría más que materialmente de contenido, conservándose la misma intención, que es la de guiar a las almas según los principios inmovibles de la verdad revelada. Nadie ha recibido en la Iglesia el encargo de criticar estas enseñanzas.*

*Muchos cristianos creen que sólo obliga el primer tipo de verdades, pero la voluntad del Papa, al invitar a rogar con todos los miembros del Apostolado de la Oración por esta intención, es la de alcanzar la plena adhesión al Magisterio de la Iglesia en todos los niveles. Tengamos siempre muy en cuenta que todos los santos se han distinguido por este «sentir con la Iglesia», incluso en las cuestiones que parecen menos importantes, y han enseñado a tomar las palabras de la Iglesia por la única guía concreta. Este espíritu de fidelidad a la Iglesia es señal y fuente de fidelidad al mismo Jesucristo.*

*Reproducimos esta luminosa explicación.*

## La humilde sumisión al Magisterio de la Iglesia

### I

Cristo procuró por la perpetuidad de la religión por Él fundada, no fijando su doctrina en letras escritas, de las cuales cada uno derivará su fe, sino constituyendo un Magisterio viviente, auténtico, al cual deben los fieles someterse y obedecer y recibir de él la fe que él mismo les propone.

1. Todo lo revelado por Dios, y conocido con certeza como tal, cualquiera que sea el camino por el cual se haya llegado a su conocimiento, debe ser creído con fe divina. Ahora bien, cuando la Iglesia propone algo para ser creído como revelado por Dios, sea por juicio solemne, sea por el magisterio ordinario, dicese entonces que aquello debe ser creído con fe divina y católica. En ambos casos la fe se apoya inmediatamente en la autoridad del mismo Dios que revela.

Si la Iglesia define perentoriamente una verdad no revelada, (v. g. una conclusión teológica), deben los fieles recibirla con asenso absolutamente firme, sobrenatural, infalible; la creen, sin embargo, con fe eclesiástica, por la infalibilidad de la Iglesia que define. Esta fe, pues, se apoya inmediatamente en la autoridad del sagrado Magisterio que define infaliblemente; mediatamente, sin embargo, es fe divina, en cuanto que la infalibilidad de la Iglesia debe ser creída con fe divina por la autoridad de Dios que revela. En otras palabras: la fe eclesiástica supone la fe divina en la infalibilidad de la Iglesia.

Por consiguiente, a la autoridad del Sagrado Magisterio que define infaliblemente, responde en los creyentes la obediencia de fe, pronta, sin dudas, sin murmuraciones. Así se acata en verdad humildemente la autoridad de aquellas que representan a Cristo.

2. Demos un paso más: ¿qué asenso debe prestarse a los decretos del Magisterio eclesiástico, del Sumo Pontífice cuando enseña en uso de su suprema autoridad doctrinal, pero no en el sumo grado, es decir, cuando propone a todos los fieles la doctrina que debe ser creída sin manifestar de manera profunda la intención de definir? De esta forma enseña el Sumo Pontífice en los documentos de los cuales él mismo es el autor; v. g. en las cartas encíclicas, también en los decretos de las Congregaciones Romanas, especialmente la del Santo Oficio, las cuales publican para toda la Iglesia decretos doctrinales en nombre del Pontífice y con la potestad doctrinal recibido de él. Los Decretos de las Congregaciones son aprobados por el Pontífice antes de su promulgación, sea en forma común, en cuyo caso no es necesario decreto del Pontífice, o en forma específica; con tal aprobación el Sumo Pontífice hace suyo el Decreto de la Congregación.

### Qué clase de asenso se debe a estos decretos

Tales decretos doctrinales de la Santa Sede no son irreformables e infalibles, mas no sólo se les debe obsequioso silencio como querían los modernistas, sino asenso interno religioso, es decir: asenso mental por el cual se afirma la verdad de aquello que en los decretos se propone, por razón de la Sagrada autoridad doctrinal del Magisterio eclesiástico. Este asenso debe ser cierto, no estrictamente cierto, puesto que no se excluye por completo la posibilidad de error, y en cierto modo condicionado, es decir: como incluyendo una tácita condición: a no ser que la Iglesia defina otra cosa perentoriamente, o sea declarada errónea la decisión. El Sagrado Magisterio tiene, con certeza, derecho a exigir asenso interno y religioso a sus decretos doctrinales, pues tal asenso responde a la verdadera potestad doctrinal por la cual se publican los decretos auténticos, y es necesario para alcanzar el fin de la misma potestad: es decir: llevar a los fieles cierta y seguramente por el camino de la verdad revelada. La Santa Sede, además, exige también de hecho tal asenso, lo cual queda manifiesto por el Concilio Vaticano (D. 1820) y por la prescripción CIC 1324.

El fiel que fomenta una mentalidad extraña al Magisterio eclesiástico, y confía en su ingenio y por consiguiente rehuye dar su asenso a los dichos decretos, peca contra la obediencia religiosa y contra la virtud de la fe, en cuanto que se inclina a contradecir al Magisterio Sagrado incluso en aquello que debe ser definido perentoriamente.

### De la sumisión a los obispos

Los obispos, aunque no infalibles en su enseñanza cada uno en particular, son verdaderos doctores o maestros de los fieles confiados a sus cuidados bajo la autoridad del Romano Pontífice. Principalmente León XIII urge la obediencia a los Obispos. He aquí sus palabras: «Santa sea entre los sacerdotes la autoridad de sus Obispos». (Enc. «*Nobilissime*», 8-11-1884). «Sea santo entre los escritores católicos el nombre de los Obispos» (Epíst. «*Cognita*», 25-1-1882).

«Y no juzguen los hombres privados que les es lícito inquirir en aquellos cosas que decretan por su poder los Sagrados Pastores, de lo cual se seguiría gran perturbación del orden e insoportable confusión». (Epíst. «*Cognita*», 25-1-1882). «Inquirir en los actos de los Obispos y refutarlos, de ningún modo atañe a los privados». (Epíst. *Est sane molestum*, 17-11-1888).

## II

**Singular importancia del Magisterio eclesiástico**

Es en verdad feliz el católico porque siempre facilísimamente y con certeza encuentra la verdad acerca de la fe y de las costumbres; no tendrá que andar nunca en las tinieblas de la ignorancia o de los errores. Pues el Sagrado Magisterio le explica infaliblemente el depósito de la fe, vigila siempre y no permite la oscuridad en los verdades más graves de la fe o de las costumbres. Así el Sagrado Magisterio precede a los católicos en la vía de la verdad y de la salvación como columna de fuego en la noche de los errores y de la Ignorancia. Tranquila nuestro alma, debemos poner nuestra confianza en este guía durante el camino de la vida.

Por esta feliz dependencia del Magisterio es propio de los fieles sentir con la Iglesia. Por consiguiente, queda en pie aquello de: «Habló Roma, causa finida» (San Agustín); «Cualquiera que no recoge con el sucesor de Pedro desparra» (San Jerónimo); «Apartado todo juicio propio debemos tener siempre nuestra alma preparada y pronta a obedecer a la verdadera esposa de Cristo y santa Madre nuestra, que es la ortodoxa, católica y jerárquica Iglesia» (San Ignacio de Loyola); «Es necesario que los fieles se sometan a las decisiones doctrinales proferidas por las Con-

gregaciones Pontificias» (Pío IX en la Carta de 21-XII-1863). No es, pues, católico aquel que no da humildemente su asenso a las verdades divinas propuestas infaliblemente por la Iglesia; no es buen católico el que no obedece al Magisterio eclesiástico en otras cosas.

Los que humildemente reconocen el Magisterio, conocen la verdad y la verdad les librerá (Juan, 8, 32) de la ignominiosa servidumbre de la ignorancia y de los errores. Esta es la libertad de los hijos de Dios (Rom., 8, 21), la más hermosa de todas las libertades en la cual brilla la luz de la verdad que muestra la recta senda de la vida.

En esta intención se nos propone que oremos –en el mes en que se tiene la «Octava de las preces»– incluso por todos los que todavía no pertenecen a la verdadera Iglesia de Cristo, por los cismáticos, herejes, no cristianos. También éstos están destinados a la salvación sobrenatural; también para éstos es medio necesario de salvación la Iglesia a la cual deben pertenecer por lo menos de deseo. Ojalá que también éstos reconozcan el Sagrado Magisterio que sólo él puede llevarles al camino por el cual lleguen con seguridad al puerto de la eternidad. Impetremos con nuestras oraciones gracias eficaces para que puedan hacer el acto de humilde reconocimiento del Sagrado Magisterio.

## El Padre Pío, un santo para tiempos de secularización

Una figura como la del Padre Pío, con su costado sangrante, con los estigmas en pies y manos durante cincuenta años; que se enfrentaba físicamente al demonio con frecuencia; que tenía el don sobrenatural de profetizar y de conocer el interior de las conciencias; el don de bilocación en repetidas ocasiones, etc.; un santo con estas características ha sido suscitado por Dios para sacudir la incredulidad de nuestro siglo y para escándalo de las mentes secularizadas.

¿Qué explicación cabe dar al fenómeno popular suscitado por el Padre Pío?

Vittorio Messori ha visto en esta devoción popular hacia el Padre Pío una especie de «rebelión de los laicos hacia una parte del clero» que ha caído en una trampa racionalista.

No podemos olvidar que es Dios quien suscita todos y cada uno de los modelos de santidad. Algo querrá decirnos que los dones místicos que ha dado al Padre Pío, poniéndolo como «signo de la prioridad de lo sobrenatural» ante los ojos de este mundo. El Padre Pío es un santo para tiempos de secularización!

JOSÉ IGNACIO MUNILLA AGUIRRE  
*Parroquia de El Salvador*  
*Zumárraga (Guipuzcoa)*

## En el año 2002: vivir el coraje de la fe

Lo que escribí la semana pasada fue una llamada a tomarnos en serio, al inicio del 2002, la exhortación que ya Pedro dirigió a sus primeros hermanos en la fe. «Estad siempre prestos a dar respuesta a todos los que os pidan razón de vuestra esperanza». La fidelidad a esta exigencia es la que ha hecho que los primeros doce se conviertan en más de mil millones.

No es cuestión de simular en nuestro diálogo diario una neutralidad imposible de realizar. No escondamos nuestras convicciones religiosas contrariamente a aquellos que se llaman a sí mismos objetivos, asépticos, neutros, con el objeto de defender sus convicciones antirreligiosas. Nadie es neutro en sus pensamientos. Y pretender no tener ninguna certeza ni idea definida, también es tomar una posición concreta intelectualmente.

«Tampoco nos quisiéramos alinear con algunos teólogos —y también creyentes *de base*— que contestan hoy la infalibilidad del Papa, así como la de los obispos en comunión con él, para atribuírsela a sí mismos» (Messori).

Hemos de ser conscientes los creyentes de nuestros límites. Pero quien tendrá la tentación de alzar sus hombros, lleno de compasión por nuestra ingenuidad de personas de fe, sea también consciente de sus límites. Y nosotros somos los primeros en comprender sus límites de la no creencia. Y nos consolamos algo con estas palabras de François Mauriac, gran escritor y católico tan atormentado como fiel: «Temo que lo que escribo aquí me haga ser tachado de infantil. De acuerdo. ¿Qué puedo hacer yo si para nosotros, cristianos, la verdad es Algo (o mejor, Alguien) que es mejor comprendido por los niños o los adultos que aceptan volverse simples y disponibles como aquéllos?» Es-

tas son palabras literales de Jesús acerca de los capaces de entender las cosas del Padre.

Por esta razón, ¡y por tantas otras arraigadas en nuestra fe!, no tenemos ningún complejo en llamarnos católicos, ni ninguna duda. Nosotros deseamos mucho más la ortodoxia que el *riesgo* del escándalo de una experimentación teológica aventurada; nosotros anhelamos ante todo la obediencia, consciente y motivada, y no la contestación. En el medio cristiano, como por lo demás en todas partes, numerosas ideas, llamadas nuevas, y numerosas perspectivas estimulantes no son en realidad más que viejos errores. Presentimos que hay pocas cosas a descubrir, puede que incluso nada, y, en cambio, muchas cosas a redescubrir.

Acabo con unas ideas de Vittorio Messori. En tanto que muchos andan errantes, sin hogar, la Iglesia representa en adelante nuestra patria y nuestra casa. Formamos parte de aquellos que saben bien que, en tanto que institución humana envuelta del Misterio, esta Iglesia es *semper reformanda*; pero al mismo tiempo no queremos formar parte de un grupo de elite que buscara destruirla desde el interior. Creemos que los que llaman a las puertas de la Iglesia desean ante todo creer, orar y esperar en un futuro sin ocaso, y que no vienen acá para discutir sin fin problemas de sacristía, sino para tener la caridad que no consiste en amar a las personas porque son amables, como parece creer el irrealismo del iluminismo: la caridad consiste en el deseo de amar a las personas por amor del Dios de Jesucristo.

† Ricard M. Cardenal Carles, Arzobispo  
(*Full dominical* del arzobispado de Barcelona,  
glosa del 13 de enero de 2002)